

Universidad de El Salvador

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

3



UNA NUEVA POLITICA DE FOMENTO PARA LA
PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

TRABAJO PRESENTADO POR:

JORGE LUIS FUENTES GONZALEZ
JOSE AMADEO POSADA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

Licenciado en Economía

OCTUBRE DE 1987



T
338.1
F954m

EJ-1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LIC. LUIS ARGUETA ANTILLON

RECTOR

ING. RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ

SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. MARIA HORTENSIA DUEÑAS DE GARCIA

DECANO

LIC. NOEL AMERICO FIGUEROA

SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE	:	LIC. MARIO AMILCAR GARCIA
1ER VOCAL	:	LIC. ANTONIO RODRIGUEZ GUERRERO
2DO. VOCAL	:	LIC. RICARDO ORLANDO TORRES GODOY



I N D I C E

	PAG.
PRESENTACION	i
CAPITULO I	
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL SALVADOR	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DEL TEMA	8
3. OBJETIVOS	10
a) General	10
b) Específicos	10
4. METODOLOGIA	12
5. HIPOTESIS	14
6. RESUMEN DEL CONTENIDO	15
CAPITULO II	
SURGIMIENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL SALVADOR	
1. RELACION HISTORICA	18
1.1 Período comprendido de la Conquista Española hasta la Primera Guerra Mun dial	18
1.2 Período desde la primera Guerra Mun- dial (1914) hasta la fecha que - se implantó la Reforma Agraria en El Salvador (1980)	25
1.3 Período comprendido de 1980 hasta - principios de 1986	35
2. CONCEPTUALIZACION	40

3.	POSICION DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO COMO FUENTE IMPORTANTE DE TRABAJO	47
3.1	Posición de la Pequeña Empresa frente a la Gran Empresa	47
3.2	Situación de la Pequeña Empresa Agropecuaria Salvadoreña	54
3.3	Importancia dentro del Sector	55
3.4	Incidencia en los Aspectos Sociales	57
3.5	Incidencia en los Aspectos Económicos	58
4.	LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR (DECRETO 207) Y SUS REPERCUSIONES SOCIO-ECONOMICAS EN ESPECIAL SOBRE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA	60
4.1	Datos de Expropiación	63
4.2	Financiamiento	72
4.3	Asistencia Técnica	74

CAPITULO III

LIMITANTES E INFLUENCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

1.	ANALISIS HISTORICO	83
2.	IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS	90
3.	LIMITANTES ECONOMICOS	94
4.	DEMANDA, ACCESO Y USO DE CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA	99
4.1	Demanda de Crédito Agropecuario por Pequeñas Empresas Agropecuarias	101
4.2	Fuentes del Crédito Agropecuario por Pequeñas Empresas Agropecuarias	105
4.3	Uso del Crédito en las Pequeñas Empresas Agropecuarias	106

4 4	Diferencias Regionales en la Distribu ción del Crédito	108
5.	BIENES DE CAPITAL UTILIZADO EN LA PRODUCCION DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS AGROPECUARIAS	111
6	PATRONES TECNOLOGICOS EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA-PATRONES DEL USO DE FERTILIZAN TES	114
7	PATRONES DE RIEGO EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGRO PECUARIA	116
8.	LIMITANTES SOCIALES	119
8.1	Educación	119
8.2	Edad y Analfabetismo de la Mano de Obra en la Pequeña Empresa Agropecuaria	120
8.3	Servicios Básicos	123
9	LIMITANTES INSTITUCIONALES	124
10	LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA Y SUS DEFI- CIENCIAS EN LAS AREAS, ADMINISTRATIVO-FINAN CIERO-TECNOLOGICO-PRODUCCION-PERSONAL	130
10 1	Area Organización	130
10.2	Aspecto Legal	131
10.3	Area Mercadeo	132
10.4	Area Producción	134
10.5	Area Personal	136
10.6	Area Contable	137
10.7	Area Financiera	139
10.8	Area Control Administrativo	140

CAPITULO IV

LINEAMIENTOS PARA FORMULAR UNA POLITICA INTEGRAL DE FOMENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

1.	MARCO ECONOMICO ORIENTADOR DE LA POLITICA	142
----	---	-----

2.	OBJETIVO DE LA POLITICA DE FOMENTO A LA PEQUE- NA EMPRESA AGROPECUARIA	147
2.1	Objetivos Específicos	147
2.2	Estrategia General	148
3.	INCENTIVOS ECONOMICOS	149
3.1	Política Financiera	149
3.1.1	El Costo	149
3.1.2	Garantía Adecuada	150
3.1.3	Plazo de Amortización	151
3.2	Política Crediticia	151
3.2.1	Objetivos del Crédito	151
3.2.2	Medidas de Política Crediticia	152
3.2.3	Estrategias Crediticias	153
3.2.4	Sujeto de Crédito	156
3.3	Política de Comercialización	156
3.3.1	Concepto de Comercialización	157
3.3.2	Objetivos Generales y Específicos	157
3.3.3	Medidas de Políticas de Comercia- lización	158
3.3.4	Estrategias de Comercialización	160
3.4	Política de Investigación,Asistencia - Técnica y Capacitación	161
3.4.1	Objetivos Generales y Específicos	162
3.4.2	Medidas de Política	163
3.4.3	Estrategias de Investigación, A- sistencia Técnica y Capacitación	164
3.5	Política de Abastecimiento de Insumos	165
3.5.1	Objetivos Generales y Específicos	165
3.5.2	Medidas de Políticas	166
3.5.3	Estrategias de Abastecimientos de Insumos	167

4.	INCENTIVOS SOCIALES	169
4.1	Salud	169
4.1.1.	Políticas de Salud	169
4.1.2	Objetivos Generales y Específicos	172
4.1.3	Medidas de Políticas	173
4.1.4	Estrategias de Salud	174
4.2	Educación	175
4.2.1	Objetivos Generales y Específicos	175
4.2.2	Medidas de Política	176
4.2.3	Estrategias de Educación	177
4.3	Vivienda	178
4.3.1	Objetivos Generales y Específicos	179
4.3.2	Medidas de Política	179
4.3.3	Estrategias de Creación de Vivien <u>das</u>	180
5.	APORTES SOBRE AREAS DEFICIENTES DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA	182
5.1	Propuesta de Soluciones	183
5.1.1	Area Organización	183
5.1.2	Producción	183
5.1.3	Métodos de Trabajo	184
5.1.4	Control de Calidad	185
5.1.5	Planificación y Control de la Producción	186
5.1.6	Normas de Higiene y Seguridad	186
5.1.7	Previsión de Accidentes	186
5.1.8	Mano de Obra	187
5 1 9	Finanzas	188
5 1 10	Contabilidad	188
5 1 11	Herramientas de Organización	189

5 1 12	Delegación de Decisiones y Actividades Operativas	189
5 1 13	Area de Comercialización	190
5 1 13.1	Producto	190
5 1 13 2	Guía para la Pequeña Empresa Agropecuaria en la Planifica ción de las Ventas	191
5 1 13 3	Mercadeo	192
6	RECOMENDACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL	193
6.1	Asistencia Técnica y Administrativa	193
6 2	Apoyo Financiero	193
6.3	Marco Legal Adecuado y Apoyo Institu- cional	194
6 4	Organizaciones Agropecuarias	195
7	MEDIDAS ESPECIFICAS A IMPLEMENTAR	197
7 1	Gobierno Central	197
7 2	Junta Monetaria	197
7 3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	198
7 4	Banco Central de Reserva	198
7 5	Banca de Desarrollo	199
7 6	Banca Comercial Nacionalizada	199
8	CONCLUSIONES GENERALES	201
9	RECOMENDACIONES GENERALES	203

CONTENIDO DE CUADROS Y APENDICES

C U A D R O	C O N T E N I D O	
1	Minifundios	66
2	Pequeñas Propiedades	67
3	Medianas Propiedades	67
4	Número de Familias por Región, Según Extensión de las Parcelas	68

4-A	Fuente de Financiamiento por Tamaño de Parcela	71
5	Asistencia Técnica a los Bene- ficiarios del Decreto 207	74
6	Características Socio-Económicas de los Beneficiarios	76
7	Distribución de Crédito Agrope- cuario , Valor del Crédito por - Ha. en Cultivos	100
8	Demanda para Crédito en Fincas	104
9	El Salvador Fuentes del Crédito para Empresas Pequeñas % del - Crédito por Fuente	105
10	Categorías del Uso de Crédito en Pequeñas Empresas	107
11	Fuentes del Crédito por Región	108
12	% del Crédito por Categoría de Uso por Región	110
13	Patrones de la Propiedad de la Fuerza Mecánica en Pequeñas Em- presas Agrícolas	113
14	Uso de Fertilizantes en Empresas Agropecuarias	114
15	Irrigación en Pequeñas Empresas Agropecuarias	117
16	Mano de Obra de niños por Región	121
17	Alfabetismo en Empresas Agrope- cuarias	122
APENDICE 1	Encuesta sobre la Pequeña Empresa A- gropecuaria	1
APENDICE 2	Programación del Financiamiento Agro- pecuario para el año 1984	1
	Metas de Oferta Global de Produc- tos Agropecuarios	2

Composición de la Demanda Interna Agropecuaria año 1984	3
Meta de Consumo de Granos Básicos año 1984	4
Demanda Aparente de los Principales Productos de Origen Agropecuario para el año 1984	5
Metas de Producción, Superficie y Rendimiento días/hombre Cosecha 1984-1985	6
Programación del Financiamiento - Agrario y Pesquero para 1984	9
Federación de Cajas de Crédito - Cartera de Préstamos comparada por Programas al 31 de diciembre de los años 1982-1983-1984	11
Federación de Cajas de Crédito - Desarrollo Comunal Rural-resto del país A I D - Estructura - de Inversión por Destinos, número de usuarios, valor y plazos	12
Federación de Cajas de Crédito - Programa de Fomento Agropecuario - Usuarios - Cajas Préstamos concedidos por destino, número de usuarios, área cultivada, unidades adquiridas y valor financiado	13
Federación de Cajas de Crédito - Programa Fomento Agropecuario Usuarios-Cajas - Préstamos Concedidos por destinos, número de usuarios, valor y plazo	14
Metas del Plan Crediticio por Sector Ciclo 1986	15
Metas del Plan Crediticio por Destino Ciclo 1986	16

El Salvador Metas de Area del Plan Quinquenal de Desarrollo del Sector Agrope- cuario para 1985 y 1986, lo reali- zado al 31-12-85 por el B.F A y To proyectado para 1986	17
El Salvador Población Total y Po- blación Económicamente Activa	18
El Salvador. Balanza Comercial	19
El Salvador Indices de Producción de Bienes tradicionales de exporta- ción 1978-1984	20
Estructura Productiva del Sector - Agropecuario	21
Valor Agregado del Sector Agropecua- rio	22
Cuadro Comparativo área Nacional Sembrada de Granos Básicos, área Fi- nanciada por el B F A y Relaciones 1983-1984 (MZS)	23

BIBLIOGRAFIA

P R E S E N T A C I O N

La experiencia histórica en nuestro país de las pequeñas empresas agropecuarias como forma de desarrollo del es fuerzo propio, demuestra que la pequeña empresa agropecuaria en el contexto económico nacional, es una fuente de tra bajo, y producción de gran envergadura para el desarrollo - socio-económico del país.

En base a lo planteado se ha elaborado el presente tra bajo, pretende contribuir a analizar la problemática existente en la pequeña empresa agropecuaria, así como proponer políticas de desarrollo que respondan a sus necesidades de acuerdo a sus recursos disponibles.

CAPITULO I
CONSIDERACIONES GENERALES
DE LA PEQUEÑA EMPRESA
AGROPECUARIA EN EL SALVADOR

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL SALVADOR

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía de nuestro país está basada principalmente en la explotación de la tierra, en donde los productos tradicionales de exportación añil (en la época pre-independen-cista) y posteriormente café, algodón y caña de azúcar, han tenido una influencia estratégica y decisiva en el desarrollo económico y social del país, en tal sentido la agricultura salvadoreña ha presentado características bien definidas, en cuanto a la evolución de sus cultivos.

Después de la independencia la decadencia del añil en los mercados europeos se hace sentir, debido a la introducción de los colorantes sintéticos, que obliga al Gobierno a buscar sustitutos para dicho cultivo. Centrando la atención en el cultivo y explotación del café, por el auge que este

producto estaba alcanzando en el mercado internacional; con lo que se inicia una nueva época en la agricultura salvadoreña.

La explotación de este cultivo requiere de la aplicación de una serie de medidas jurídicas y económicas (se eliminan los ejidos y comunidades indígenas y se organizan los Bancos) que facilitan la obtención de tierras aptas para el cultivo del café.

Posteriormente con el desarrollo de la industria textil en el mercado internacional, se incentivó en el país el cultivo de algodón, y fue en los años inmediatos a la segunda guerra mundial, que comenzó la época de este cultivo a gran escala.

La dificultad para obtener tejidos de algodón durante la Segunda Guerra Mundial, fomentó el establecimiento de una industria textil doméstica, así mismo, la importancia como materia prima y producto de exportación, estimuló los esfuerzos del Gobierno para fomentar su producción y organizar su mercado

La superficie dedicada a la siembra del algodón se expandió aceleradamente a expensas de los ranchos ganaderos y de los cultivos de subsistencia, desalojando a arrendatarios y colonos de sus tierras. Seguidamente se fomentó además el cultivo de la caña de azúcar.

Lo anterior ha configurado en gran medida el cuadro de la empresa agropecuaria en el país. Por una parte las grandes explotaciones que concentran la mayor parte de las mejores tierras agrícolas del país, constituyendo latifundios, y por otro, las pequeñas explotaciones, por lo general improductivas, que conforman los minifundios. El latifundio se caracteriza por una desproporcionada cantidad de tierras en relación a la capacidad empresarial y en el inadecuado uso de los recursos financieros, físicos e institucionales y de tecnología disponible. El minifundio en cambio, es una unidad económica con limitada disponibilidad de tierras, escasa o nula capacidad de realizar inversiones o de utilizar tecnología más productiva y con exceso de fuerza de trabajo.

De lo anterior, se revela que la tenencia de la tierra constituye el principal factor dentro de la estructura gene-

ral socio-económica del país, en la incidencia y determinación de la función empresarial.

En tal sentido, la gran empresa al controlar la mayor parte de las mejores tierras agrícolas, es la que determina las condiciones para llegar a la decisión de qué, cómo y para quién producir. Asimismo, el hecho de que la propiedad esté concentrada en pocas manos refleja consecuentemente la debilidad de la estructura productiva agropecuaria.

Las empresas agropecuarias en El Salvador poseen características bien definidas determinadas por la especialización productiva que realizan y que dependen en gran medida de la calidad del suelo, condiciones climáticas, tamaño de las mismas, etc , por ejemplo, el cultivo de café requiere suelos fértiles y condiciones climáticas que por lo general en el país se dan en las áreas altas intermedias, el cultivo del algodón requiere suelos de topografía plana, que en su mayoría están ubicados en la zona costera; por su parte, la caña de azúcar se cultiva en tierras de los valles intermedios.

La estructura productiva así identificada, es producto

del sistema económico prevaleciente, que fomenta el desarrollo de la gran empresa y obstaculiza la consolidación de la pequeña, por medio de leyes, normas y políticas que se fundamentan en la doctrina liberal y neoliberal que ha sido aplicada en la práctica económica del país

El funcionamiento del aparato gubernamental también ha acentuado la brecha en el crecimiento desequilibrado del país al volcar la mayor parte de los recursos a las áreas más desarrolladas, privando de los mismos, a las zonas más atrasadas como la Zona Norte y parte del Oriente del país donde predomina el cultivo de los granos básicos y las pequeñas explotaciones ganaderas, consideradas poco rentables.

Lo anterior, ha dado lugar a que se definan específicamente las características tanto para la grande como para la pequeña empresa. La gran empresa por ejemplo, ha concentrado el uso del crédito agropecuario, la tecnología, etc., que ha permitido mecanizar las labores agrícolas, utilizar variedades mejoradas, insumos especializados y asistencia técnica. Ello ha facilitado que el café, algodón y caña de azúcar, cultivos típicos de esta empresa, hayan alcanzado un alto desa-

rrollo tecnológico.

En cambio, la pequeña empresa, se ha visto limitada de las anteriores ventajas, relegándose al desarrollo de actividades agrícolas poco productivas

2. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DEL TEMA

El Salvador es un país que se caracteriza por tener un sistema económico capitalista dependiente y sub-desarrollado en donde la mayoría de las necesidades de la sociedad son satisfechas parcialmente por las actividades de los productores que impulsados por el móvil de obtener el máximo beneficio han estructurado el actual marco económico del país; en el que la agricultura es una de las actividades productivas de mayor relevancia, ya que genera un alto grado de empleo a la población económicamente activa del sector, y produce los principales rubros de exportación, materias primas para algunas industrias locales y productos básicos alimenticios, cuyo proceso productivo es realizado por grandes, medianas y pequeñas empresas.

Estas últimas generan a sus propietarios bienes para la subsistencia; y muy pocos excedentes para comercializarse. La pequeña empresa se caracteriza por ser poco rentable y presentar problemas en la comercialización, acceso al crédito, asistencia técnica, innovaciones tecnológicas, y carecen en su mayoría de organización por lo que su funcionamiento se

encuentra limitado lo que se traduce en reducidos niveles de vida y marginalidad social y política para los productores en pequeño, lo que de no corregirse acentuará los desequilibrios de la sociedad salvadoreña, y será un obstáculo para cualquier estrategia de desarrollo, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario determinar una política de fomento que asegure mayor eficiencia técnico-económica a estas empresas con lo que se logrará beneficiar tanto a las personas que de ellas dependen, como a la economía en su conjunto.

La definición de la política de fomento de la pequeña empresa agropecuaria, debe contener una estrategia mediante la cual se logre una combinación óptima de los factores productivos y de los servicios de apoyo a fin de conjugar los re cursos de los productores particulares con los del Estado para lograr mayor bienestar social.

3. OBJETIVOS

a General

Diseñar una política de fomento y promoción, así como di seño de la planificación de la administración de la pequeña empresa agropecuaria que se traduzca en nuevas formas de apoyo técnico y financiero, así como al uso y realización de los productos agrícolas

b. Específicos

1. Lograr participación de los pequeños empresarios en la Determinación de los precios de sus productos.
2. Establecer módulos de producción para que el agricultor de subsistencia se convierta en un pequeño empresario agropecuario.
3. Analizar si los instrumentos que conforman la política agraria nacional responde a la operatividad y su peoperación de la pequeña empresa agropecuaria.

- 4 Proponer instrumentos de administración en las áreas de organización, financiera, personal, mercadeo, producción y jurídica, las que se consideran fundamentales para desarrollar las pequeñas empresas agropecuarias.

tuciones que están involucradas con el sector agropecuario - como Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN), Instituto de Transformación Agraria (ISTA), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Central - de Reserva (BCR), Federación de Cajas de Crédito (FEDECCREDITO); Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA), etc.

Para el planteamiento de conclusiones y recomendaciones se ha hecho uso del instrumental económico de tipo teórico y práctico, dentro de un contexto social, que ha llevado a conformar la propuesta de una política administrativa de desarrollo para la pequeña empresa agropecuaria

5. HIPOTESIS

- La actitud monopolística del sistema de liberalismo económico no permite el desarrollo de la pequeña empresa agropecuaria, la cual es contraria a los intereses de nuestra economía nacional y afecta directamente a los trabajadores de la pequeña empresa agropecuaria

- El desarrollo de la pequeña empresa agropecuaria depende del apoyo, que reciba de las dependencias del Estado.

6 RESUMEN DEL CONTENIDO

Este trabajo persigue como objetivo, definir una política, que permita a la pequeña empresa agropecuaria planificar para aumentar su producción, a efecto de mejorar el nivel socio-económico de una gran mayoría de la población.

Mediante la eficiente utilización de una asistencia técnica y financiera, en función de objetivos claramente establecidos, estas empresas pueden obtener un grado de solvencia económica que les haga posible operar en condiciones de seguridad y tranquilidad futura, haciendo posible incorporar nuevos elementos tecnológicos, financieros y organizar su producción.

El estudio aquí mostrado se efectuó combinando la investigación de campo como elemento de análisis y una investigación bibliográfica para situarse en un contexto teórico.

El trabajo consta de cuatro capítulos.

- El primero se refiere a una investigación teórica

bibliográfica sobre la importancia y justificación así como el marco teórico y social dentro del país.

- En el segundo capítulo se exponen conceptos generales de la pequeña empresa agropecuaria del país y su desarrollo histórico, así como su importancia en el desarrollo económico y social del país.
- El tercer capítulo comprende una investigación de campo, sus objetivos y metodología, se analizan e interpretan limitantes, componentes y funcionamiento, así como también, su contribución en el sector agropecuario y por tanto en la economía del país.
- El cuarto capítulo consiste en formular una política integral de fomento que se considera necesaria para mejorar las condiciones de vida del sector agropecuario
- Al final se plantean las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO II

SURGIMIENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA
AGROPECUARIA EN EL SALVADOR

CAPITULO II

SURGIMIENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL SALVADOR

1. RELACION HISTORICA

1.1 ' Período comprendido de la Conquista Española hasta la Primera Guerra Mundial

La conquista española implicó una interrupción brusca - del desarrollo cultural, social y económico de los pueblos nahoas, ya que se operaron cambios fundamentales en las costumbres, organización y formas de producción aplicados por los indígenas.

Como resultado de lo anterior, se aplicó una redistribución de la tierra prevaleciendo las formas de propiedad - privada y colectiva. Entre las leyes que permitieron consolidar ese proceso, se pueden mencionar " Las siete partidas " con las que los españoles introdujeron el sistema de la esclavitud en América, y " Las mitas " que obligaban a los indígenas á pagar un tributo.

Esas formas de propiedad, presentaron interesantes características (formas plurales de propiedad) ya que como se dijo, había dos tipos de tenencia Las tierras comunales y las privadas asignadas al cacique, sacerdotes, nobles y guerreros.

Una característica importante de esta etapa es que no existía el concepto de propiedad privada en los términos que hoy se entiende, ya que ésta se basaba en el uso irrestricto originado en el derecho romano.

Entre los españoles se daban tres formas de tenencia de la tierra, a pesar de que el " derecho inminente ", asignaba al soberano español, posesión sobre todas las tierras de América.

- a. Las que administraban los encomenderos, quienes tenían un número de indígenas a su cargo, para la explotación de una determinada porción de tierra cuyo producto pertenecía a la corona.
- b. Las tierras explotadas por los cacaoteros y balsa-

meros indígenas, en cuyas manos habían permitido - los españoles que continuara desarrollándose su cultivo y extracción, para que luego pasaran el producto a manos de españoles que se encargaban de su comercialización en el exterior.

- c. Las tierras comunales y ejidales, dedicadas a cultivar productos de consumo interno para satisfacer las necesidades de la población indígena que tenían que pagar tributo en especie, satisfaciendo las necesidades de consumo de los españoles.

Posteriormente, el encomendero solicitó tierras a la corona que le fueron concedidas, creándose lo que se denominó la Hacienda Colonial de propiedad particular. A fines del período colonial (1800), las tierras de las provincias de San Salvador, estaban repartidas en Tierras realengas pertenecientes a la corona, las tierras comunales de los indígenas, los ejidos de las poblaciones, las haciendas de propiedad - particular, las pequeñas parcelas pertenecientes a los minifundistas y las tierras de la Iglesia.

Durante el año antes mencionado, habían en la intendencia de San Salvador cerca de 440 haciendas de diversos tamaños y alrededor de 20 ó 40 por ciento de los indígenas vivían como colonos en las haciendas de propiedad privada.

Con la incorporación del cultivo del añil por parte de los españoles, se introdujeron formas de explotación precarias en donde la mano de obra indígena y la tierra eran distribuidas a través de las " Encomiendas " y de los " Repartimientos ", estableciéndose para ese entonces la hacienda como unidad productiva fundamental, lo que originó el surgimiento de la propiedad privada, la que se multiplicó progresivamente, debido en parte a que muchas de las primeras concesiones de tierras se otorgaron específicamente para el cultivo del añil. Esto provocó el despojo de las tierras aptas para ese cultivo, que estaban en poder de las comunidades indígenas, lo cual volvió inevitablemente la competencia territorial entre la hacienda privada y las propiedades comunales y ejidales.

Al mismo tiempo surgieron pequeños agricultores criollos, dedicados al cultivo del añil, quienes por carecer de

los recursos financieros necesarios para su producción, infra estructura del obraje de tinta y contratación de mano de obra, no crecieron más del límite que le establecía el tamaño de su propiedad.

La política prevaleciente por parte de la corona, en es ta época, era la formación de grandes empresas a través de la concesión de tierras, desalojo de las comunidades indígenas de sus predios, y la explotación de su mano de obra, por parte de los' grandes hacendados españoles

Entre los cambios que se practicaron en el sistema de asentamientos humanos están La dispersión de la población indígena de sus comunidades y la concentración en las hacien das de núcleos, que estaban integrados por aparceros y colonos, quienes cultivaban productos de subsistencia y caña de azúcar

Este acondicionamiento de la explotación agrícola que se caracterizó por la utilización de grandes extensiones de tierras, incentivó a la gran hacienda privada como una forma de tenencia de la tierra y al mismo tiempo provocó el surgi-

miento de pequeñas propiedades agrícolas dedicadas a cultivos de subsistencia.

Estas pequeñas propiedades se fueron incrementando y consolidando mediante expansión del cultivo del café, que tomó relevancia como consecuencia de la declinación de la exportación del añil, esto último derivado de la disminución de la demanda en Europa por el descubrimiento y producción de los colorantes sintéticos, lo que se vio acrecentado cuando los productos químicos sintéticos demostraron su valor como sustitutos baratos y seguros de los colorantes naturales, que a su vez provocaron que el añil se convirtiese en un producto en desuso, al haber disminuido su mercado, lo que contribuyó a que el café se expandiera. Los gobernantes salvadoreños respondieron pronto a la cambiante situación y en 1846 se aprobó una legislación nacional en apoyo al cultivo del café. La introducción del cultivo del café en forma acelerada impulsó en El Salvador la consolidación de la Gran Empresa y este hecho a su vez incrementó el surgimiento de la Pequeña Empresa.

Considerando que el café tiene un largo período de dura

ción por ser cultivo permanente, se hace necesario que el cultivador sea propietario de la tierra, por lo cual fue necesario aprobar ciertas leyes orientadas a la adecuación de la tenencia de la misma; estas leyes fueron las de " Extinción de Ejidos y Comunidades Indígenas ", las cuales tenían como propósito eliminar la propiedad comunal y fomentar la propiedad privada como medida para lograr el progreso social; ésto fue acompañado de la consolidación del capitalismo en el campo que los grandes propietarios aprovecharon para acaparar grandes extensiones de tierra, en tanto los pequeños propietarios se limitaron a obtener parcelas en la medida que les fue permitido por los grandes propietarios

Por esta misma época, se creó el Registro de la Propiedad Raíz, lo que generó conflictos, e incluso venganzas contra los jueces ejecutores que eran los encargados de decidir en asuntos de las tierras

Debido al auge económico alcanzado por el cultivo del café, éste dominó el panorama agrícola y con ello la economía del país, gracias a ésto se construyó la infraestructura necesaria que permitiera el libre acceso del producto hacia

los puertos de embarque, progresó el comercio interno y se importaban artículos suntuarios

1.2 Período desde la Primera Guerra Mundial (1914) hasta la fecha que se Implantó la Reforma Agraria en el Salva
dor (1980)

Los productores de café desde 1942, están agrupados en la que se conoció como Compañía Salvadoreña de Café, la cual comercializaba el producto así como la obtención del crédito; los algodoneros en cambio a iniciativa del Estado organizaron la Cooperativa Algodonera Salvadoreña con el objeto de obtener créditos, insumos, y controlar la comercialización de la fibra y sus derivados.

Lo anterior tuvo efectos positivos en el aspecto económico para los algodoneros, porque les permitió la acumulación de capital, premisa fundamental del desarrollo del capitalis
mo, pero en el campo social tuvo efectos negativos, como fue el desarraigo del campesino de la tierra que la cultivó por siglos; así como el apareamiento de una gran masa de asalariados paupérrimos que cada día sufrieron los efectos de la

reducción de las tierras que se le permitía cultivar como aparcerero o arrendatario, asimismo, la tierra sufrió degradación y rompe el sistema ecológico.

Debido a esta situación el campesino tradicionalmente ha manifestado su descontento ya que al privarseles de sus tierras y explotarlos con bajos salarios, ha generado levantamientos como los de 1931-1932.

En 1931' durante la campaña presidencial de Don Arturo - Araujo se le prometió a los campesinos de que se les iba a realizar una repartición de tierras, lo que despertó expectativas favorables en los mismos, que al no cumplirse se culminó en los efectos señalados y que pueden sintetizarse de acuerdo a las siguientes circunstancias

- El impacto de la crisis mundial, la dificultad de vender el café que generó en los cafetaleros una insolvencia para realizar labores agrícolas de estación, que derivó en desempleo en el área rural, fundamentalmente

En vista de que los colonos no podían satisfacer la demanda de mano de obra de las fincas para la época de la cosecha de café, se hizo indispensable vender o arrendar áreas marginales contiguas a las plantaciones permitiendo la aparición de gran número de pequeñas explotaciones, en el cual prevalece la clase campesina dedicada a la producción de granos básicos.

Una influencia semejante fue la que ejerció el cultivo de la caña en la zona central y occidental del país, estructurándose en esa forma, por una parte, los grandes empresarios productores de café, algodón, caña y ganado, y por otra los pequeños empresarios, productores de alimentos básicos.

Los desequilibrios que se produjeron por la Primera Guerra Mundial y luego la crisis mundial de los años treinta tuvo serias repercusiones para la economía salvadoreña por el derrumbe de precios del café, efectos que fueron mayores sobre el sector asalariado y minifundistas. Lo anterior obliga al Gobierno a realizar un cambio de políticas en pro del mejoramiento del nivel de vida salvadoreña para aplacar el espíritu de insurrección que permanecía latente.

Se inicia un cambio de política, que tuvo como finalidad aplacar la situación caótica socio-económica que azotaba al país. Sin embargo, surgieron nuevas insurrecciones ante su incumplimiento. Al lograr y establecer el orden, el Gobierno decretó una serie de medidas de mejoramiento social creando una serie de instituciones para implementar la nueva política.

En julio de 1932, se creó " El Fondo de Mejoramiento Social ", con el propósito de proporcionar viviendas económicas propiciar el desarrollo de una industrialización general, y de implementar un programa de redistribución de tierras, para lo cual se estableció la " Junta Nacional de la Defensa Social " que administraba dichos fondos.

Con estas reformas el Gobierno declara que la " Existencia de Pequeños Propietarios, es beneficiosa para la Economía del País". Diez años después se creó el " Instituto de Mejoramiento Social ", con una política de comprar propiedades privadas para redistribuirlas a los pequeños propietarios; la pobreza se considera como el primer requisito para recibir la tierra, la cual se da acompañada de un programa de -

construcción de viviendas económicas y de asistencia técnica y financiera, que impulsó el surgimiento de pequeños empresarios.

Entre 1932 y 1950, el Gobierno compro 26 haciendas con una superficie total de 50.240.9 ^{1/} manzanas, de éstas se distribuyeron 42.655 manzanas entre agricultores y campesinos, pero debido a que iban acompañadas de un deficiente programa de asistencia técnica, el resultado fue que muchos campesinos vendieron sus parcelas a los terratenientes o las abandonaron, después de talar el bosque o agotar el suelo.

La constitución política de 1950 presenta un notable viraje en su visión jurídico-político, el pensamiento liberalista es sustituido por el intervencionismo estatal dentro de un marco democrático-social, que sin embargo, presenta sus limitaciones, en el sentido de reconocimiento de la propiedad privada y de la libre empresa, aunque éstos estén sometidos al criterio del bien común.

1/ El Salvador La Tierra y el Hombre, David Browning Pág.445

Así la Constitución Política decreta la primacía de lo social sobre lo individual ^{2/} " El interés público primará - sobre el interés privado". También " reconoce y garantiza la propiedad privada en función social", " garantiza la libertad económica en lo que no se oponga al interés social ", y la - iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta, al mayor número de habitantes del país

Mientras tanto el cultivo del algodón se convertía en otro producto potencial para la exportación, y así es como - en 1940 en el país se cultivaron alrededor de 14 mil manzanas y 10 años después 27 mil manzanas, llegándose a cultivar en la temporada 1964-1965 la superficie de 141.149.50 manzanas.^{3/}, aliviando en cierta forma el desempleo en el área rural

2/ Constitución Política 1950, Art. 136 y 137

3/ El Salvador, La Tierra y sus Recursos, David Browning Pag.391

El algodón llega a ocupar, las principales tierras de la zona costera, en tanto la caña de azúcar, los valles interiores del país. Las áreas en las cuales se desarrolló fue - las zonas costeras de los Departamentos de la Unión, San Miguel, Usulután y La Paz. Esas áreas eran cultivadas con granos básicos, principalmente maíz , frijol y ganadería, pero - con la introducción del algodón, esos cultivos fueron relegados a las áreas de menos potencialidad agrícola; lo que provocó el surgimiento de las empresas agropecuarias algodone- ras, en donde los productores de algodón incrementaron la clase empresarial agropecuaria y los agricultores que residían como colonos en esas propiedades, cuya cantidad era considerable, iniciaron el surgimiento de la marginalidad agrícola al ser desplazados.

En el período comprendido entre 1955 y 1971, la superficie cultivada con algodón se incrementó y la caña de azúcar, que se había mantenido estática durante esos años, experimentó un auge desde 1961 debido al aumento en la demanda externa provocada por la eliminación de la cuota correspondiente a Cuba de las importaciones de los Estados Unidos.

Con esos aumentos, las posibilidades de exportación fueron halagadoras y la incipiente industria del azúcar recibe el impulso necesario para desarrollarse; incrementándose el área de cultivo mediante el desplazamiento de tierras cultivadas con granos básicos los cuales emigran hacia áreas marginales. Las mejores tierras de labranza son utilizadas por el cultivo del algodón y caña de azúcar a partir de esa fecha.

A finales de 1950, por Decreto Legislativo del 29 de diciembre, se crea el Instituto de Colonización Rural (ICR), como instrumento de implementación de la política de beneficio social, a través de la repartición de tierra.

El tenía como objetivos " Crear asentamientos y lograr - el establecimiento de los trabajadores rurales, en aquellas regiones del territorio nacional que puedan utilizarse con provecho para la explotación agrícola" , " evaluación del nivel cultural del campesino, así como de su bienestar social y material ", y " mejoramiento e incremento de la productividad de la tierra "

"Se consideró que la función del ICR era la planificación y la puesta en marcha de un programa eficiente, distribución y asentamiento de las tierras del Gobierno, y el estudio de las necesidades del campesino, para mejorar sus tierras y estimularlo para que cultivara los productos comerciales" 4/

En la década del setenta, nuevamente se trata de dar fuerza a la política de redistribución con beneficio al pequeño y mediano empresario. Se crea el INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO (INSAFOCOOP) y luego en 1973 el Banco de Fomento Agropecuario. Tal política continúa con la creación en 1975 del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), que tendría a su cargo el cambio de la tenencia de la tierra.

La Ley de Creación del ISTA, orientada entre otras acciones a estimular la consolidación de algunas propiedades rurales, promoviendo la creación de empresas en forma de asociaciones comunitarias y campesinas, con la implementación de proyectos integrados así como promover la ejecución de la

4/ El Salvador, La Tierra y el Hombre, David Browning Pág.454

Reforma Agraria, con el afán de iniciar un proceso de cambio de tenencia de la tierra.

Con todo lo anterior nada práctico se logró, ya que las soluciones propuestas no han estado a la altura de la gravedad de los problemas.

La Estructura de tenencia de la tierra, sigue descansando en el monopolio de la tierra y en la predominancia del latifundio, ya que la Fase I de la Reforma Agraria ha mantenido las grandes propiedades y no se afectaron las mayores de 500 has. que son la mayoría y concentran las explotaciones de café. Tal afirmación se basa en los datos del Censo Agropecuario de 1971, en donde se advierte que existen 270.868 explotaciones con una superficie trabajada de 1.451.894 has. de estas explotaciones existen aproximadamente 20.329 explotaciones de más de 10 has. que concentran 1.058.111 has, es decir casi el 73% y 250.539 explotaciones de menos de 10 has. que acaparan apenas 393.78 has con un promedio de explotación de 1.57%, es de aclarar que 1.878 explotaciones concentran 437.928 has. o sea el 30% del área aprovechable en el país.

1.3 Período Comprendido desde 1980 hasta principios de 1986.

Ese régimen de tenencia de la tierra fundado en el complejo latifundio-minifundio, es mantenido en interés del sector agro-exportador, de tal manera que todo el apoyo gubernamental ha estado orientado a los incentivos tradicionales de exportación. café, algodón y caña de azúcar. Sin embargo, para corregir las deficiencias apuntadas a partir de 1979, cuando se establece la Junta Revolucionaria de Gobierno, se dan manifestaciones concretas de querer incorporar al desarrollo de la economía nacional al pequeño propietario, y en tal sentido el 28 de abril de 1980 se emite el Decreto 207 " Ley para Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus Cultivadores Directos "

Con el Decreto 207 que se emite el 28 de abril de 1980 termina en El Salvador el sistema tradicional de la aparcería y arrendamiento.

El primordial objetivo del Decreto 207 es el traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos -

(arrendatarios simples o con promesa de venta, aparceros, compradores por venta a plazos, con reserva de dominio y otras personas que trabajen directamente la tierra mediante pago en efectivo o en especie) como lo especifica el Artículo I, de la Ley mencionada.

Sè trata de una medida que conlleva a la eliminación de formas de explotación indirecta en el agro ya que se otorgará la propiedad sobre la tierra a los que trabajan en forma directa, con lo que se generaliza la propiedad privada en dicho sector.

La ejecución en principio, la realizaría el Instituto de Transformación Agraria (ISTA), pero por el Decreto 539 se transfirió tal instrumento legal a la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), que fue emitido el 22 de diciembre de 1980, desde ese momento dicha Institución será la garante del proceso de explotación asignándolas de conformidad con el Artículo 2 párrafo 2

" Los inmuebles o porciones expropiadas de conformidad a esta Ley se asignarán por medio del ISTA (ahora FINATA) a

los arrendatarios, aparceros y demás personas. 5/

El Decreto 207 se orienta hacia la difusión de la propiedad privada, El Estado con ésto ha pretendido lograr que los inmuebles o parceros sean explotados en función social (de acuerdo a la finalidad de la Ley Básica de la Reforma Agraria) , lo cual significa que el que la explote reciba los frutos de su trabajo, es decir, que lo que persigue es " adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, el producto territorial bruto " 6/

Durante la crisis coyuntural (del período 1979-1985), la pequeña empresa agropecuaria sigue adoleciendo de los males antes señalados sin lograr perfilar a corto plazo una solución viable que ayude a estas empresas a cubrir de esta situación, ya que con el Decreto 207 se trata de erradicar

5/ Boletín de Legislación No 61 " Legislación aplicable al Proceso de Reforma Agraria " Banco Hipotecario de El Salvador, San Salvador, C A - la Edición, junio de 1981. Decreto 207 - página No 49

6/ Ibid. Decreto No. 153. Página No. 22

las formas precarias de la tenencia de la tierra que prevalecían en El Salvador desde hace mucho tiempo, por medio de la adjudicación de los inmuebles, que no son explotados directamente por sus propietarios, a los arrendatarios simples o con promesa de venta, aparceros, compradores por venta a plazos con reserva de dominio u otras personas que las cultiven directamente atomizando así, la propiedad privada en el Sector Agrícola, luego ésto implica que por medio de la implementación de este Decreto, se institucionaliza y consolida el minifundio, en forma más acentuada al fragmentizarse y miniaturizarse las extensiones de tierra, puesto que las porciones asignadas en propiedad tendrán como máximo una extensión de 7 has , así que el beneficiario del Decreto 207 es un minifundista que cultiva algo más de 2 manzanas. Esto corrobora, de que se genera más minifundios de los ya existentes, lo cual va en contra de los intereses de la economía nacional, dado que de un minifundio difícilmente se podrá .explotar con alta productividad diferentes cultivos para comercializar. Esencialmente porque los minifundios producen principalmente para su consumo. Por lo cual con esta medida política la economía nacional no logra una aportación positiva a la solución de la problemática rural que se trató de erradi-

car y por consiguiente la pequeña empresa agropecuaria sigue adoleciendo de los problemas anteriores.

2. CONCEPTUALIZACION

Sobre la Pequeña Empresa, no existe un concepto único para definirla y delimitarla, ya que los distintos organismos dedicados al quehacer económico, tienen diferentes conceptos y parámetros, tanto cualitativos como cuantitativos

Entre los parámetros cuantitativos se encuentran

- Número de personal ocupado
- Monto de capital de trabajo
- Monto de capital propio
- Monto de los activos
- Volumen de ventas, etc

Entre los parámetros, los que más prevalecen en nuestro país para definir lo que es pequeña empresa, están los adoptados por la diversas instituciones gubernamentales y privadas que se enuncian a continuación

Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE), considera como pequeña empresa a la que cuenta con un activo hasta ¢ 300.000.00 y sin limitaciones en su número de personal.

Federación Nacional de la Pequeña Empresa Salvadoreña (FENAPES), define que pequeña empresa es la actividad productiva, dedicada a la fabricación de artículos manufacturados, que ocupa de 3 a 19 trabajadores, incluidos el dueño o ejecutivo y los familiares no remunerados

Centro Nacional de Productividad (CENAP), considera que la definición de pequeña empresa, depende de la finalidad propuesta, ya sea ésta de financiamiento, asistencia técnica, análisis estadístico, demográfico, laboral, etc. Para fines estadísticos pequeña empresa para CENAP, es aquella que cuenta con un número de 5 a 19 personas ocupadas.

El Banco Central de Reserva, considera como pequeña empresa la que cuenta con un activo hasta -
¢ 500 000° 00

El Tercer Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales la define como : " todo establecimiento dedicado a la producción de artículos

terminados, semiterminados o bienes intermedios que:

- a. Provea ocupación a un máximo de 30 trabajadores.
- b. El valor de la maquinaria, equipo y herramientas no sea mayor de ¢ 500.000.00 pesos centroamericanos.
- c. El dueño o gerente de la empresa desempeña labores administrativas y técnicas.
- d. El proceso de producción se basa en tecnologías simples, utilizando herramientas manuales, maquinaria o equipo mecánico, pero que no depende de proceso o maquinaria automática, y
- e. Utilice preferentemente materia prima de origen nacional o de países del área Centroamericana

Banco Nacional de Fomento Industrial (BANAFI) define como pequeña empresa, aquella que cuenta con activos totales hasta ¢ 500 000.00

Además de estas instituciones existe otra fuente que define a la pequeña empresa, como es

El Código de Comercio, el cual menciona que los comerciantes e industriales en pequeño, cuyo activo no exceda de ¢ 5.000.00 no están obligados a llevar registros contables, señala también que aquellos comerciantes con activos entre ¢ 5.000 00 y ¢ 10.000.00, llevarán un resumen de ingresos y gastos, los que tengan activos mayores de ¢ 10 000 00 pueden llevar la contabilidad por sí mismo o por medio de un pariente y de ¢ 25.000.00 en adelante, se les exige un contador

Sin embargo, es necesario mencionar que estos criterios cuantitativos no bastan para definir a la pequeña empresa ya que además existen criterios cualitativos que la tipifican , los cuales son .

Dirección de la empresa, centralizada, debido a que generalmente el propietario se dedica a ejercer todas las funciones de la empresa, es así como las relaciones de éste con sus trabajadores se da en forma directa.

Utilización de mayor fuerza de trabajo debido a su escaso nivel de tecnificación.

Producción , en general, orientada hacia el mercado interno, debido a que su capacidad de producción es baja.

Estructuración organizativa de tipo familiar.

Deficiente planificación, organización y control.

Utilización de equipo obsoleto que dificulta su permanencia en el mercado y su crecimiento.

Tomando en cuenta los diferentes conceptos y parámetros tanto cualitativos como cuantitativos se puede definir la pequeña empresa agropecuaria como

- La Unidad empresarial productiva de más baja capacidad de producción en donde se combinará factores productivos tierra, capital, trabajo, capacidad administrativa
- En esta misma unidad empresarial se posee poca tierra, capital y mano de obra, además posee poca capacidad administrativa y tecnológica

Tradicionalmente la pequeña empresa se ha especializado en la producción de bienes de consumo interno principalmente granos básicos. Como ya se indicará según el Censo de 1971, el 76% de las tierras utilizadas para la producción de granos básicos pertenecían a pequeñas empresas. La pequeña empresa generalmente ubicada en tierras de mala calidad ha hecho de los cultivos tradicionales el rubro principal de su explotación. Su escasa capacidad económica no les ha permitido tener acceso al crédito, a los insumos, ni mucho menos al empleo de una tecnología apropiada a sus condiciones.

La pequeña empresa, se encuentra diseminada en todo el país, ocupando por lo general áreas marginales con topografía accidentada y suelos poco fértiles que los obliga a explotar las tierras en cultivos como los granos básicos, hortalizas, frutas, los cuales son relativamente fáciles de cultivar, no necesitan condiciones climatológicas muy especiales, y son poco exigentes de mano de obra contratada y de insumos.

Las pequeñas empresas que están ubicadas en zonas geográficas aptas para cultivos de exportación, lo hacen en un

porcentaje muy bajo, ya que tiene como limitantes el tamaño de la explotación y el sistema de mercadeo de esos productos.

BIBLIOTECA CENTRAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR

3. POSICION DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL
DESARROLLO ECONOMICO COMO FUENTE IMPORTANTE DE TRA
BAJO.

3.1 Posición de la Pequeña Empresa frente a la Gran
Empresa.

El Salvador se ha caracterizado desde el pasado siglo -
por tener su actividad económica en general altamente concentr
trada, fenómeno que se presenta a nivel económico, social y
geográfico en forma muy notoria, generando graves problemas
en la racionalización o asignación de los recursos económi-
cos.

Conviene precisar que no es correlativo " Presencia y
existencia de la Gran Empresa que concentración económica".
Lo que determinará dicha correlación será el modo de propie-
dad de los medios fundamentales de producción y por lo tanto
los objetivos de lucro o de servicio nacional que caracteri-
ce a dichas empresas. " La concentración de la actividad econc
nómica en manos de unas pocas empresas no constituye necesari-
amente y en todas las circunstancias un problema social,e-

conómico y/o político. En tanto que los medios fundamentales de producción, las empresas estratégicas para el desarrollo nacional, estén socialmente controladas y se comporten según criterios de eficiencia, equidad y crecimiento nacional, no existen mayores problemas o contradicciones" .

"Este punto es importante tenerlo en mente, ya que el desarrollo económico hace casi inevitable el surgimiento de grandes empresas o unidades productivas. De hecho el fenómeno de las empresas grandes puede significar también ganancias y ventajas de carácter económico y social. Una unidad productiva de gran tamaño permite un mejor aprovechamiento de la tecnología y las economías de escalas, lo cual, dependiendo de las políticas de precios, puede traducirse en una mayor capacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población, o en un motor para el crecimiento y desarrollo de la economía nacional. Para que estos aspectos positivos se materialicen es necesario, sin embargo, que exista la voluntad, la capacidad y los instrumentos adecuados para que la sociedad en su conjunto y de manera especial las mayorías populares, pueden controlar los medios de producción que les son necesarios para satisfacer las necesidades básicas y lograr el crecimiento

to y desarrollo sostenidos" 7/

La tradición ya secular de las formas concentradas de a apropiación del capital, de los medios de producción y por lo tanto del ingreso nacional, hacen que el fenómeno de la Concentración Económica, se traduzca en concentración social, política e incluso geográfico, es decir, en un gran poder con centrado en pocas manos e intereses minoritarios.

En formá aparente la economía salvadoreña parecería estar dominada por la Pequeña Empresa. La capacidad de decisión empresarial y el impacto social de estas decisiones depende del monto de actividad y recursos controlados por la unidad productiva. La capacidad de incidir y decidir que, cómo y para quien producir depende del poder de importancia económica de las empresas.

"Las unidades productivas de tamaño grande son, a pesar de su reducido número, las que inciden y deciden sobre la o

7/ Sevilla, Manuel " Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador". Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Mayo/junio 1984. Pags. 175-176

orientación de la economía nacional".

"El peso y carácter determinante de las empresas de tamaño grande se puede desprender del hecho que cerca del 45.0 % de la producción nacional es generada por este tipo de unidades". 8/

"En lo que respecta a las Micro y Pequeñas Empresas sucede que presentan un marcado contraste en el control de las variables económicas comparado con Grandes Empresas "

"Las micro y Pequeñas Empresas constituyen el 98.3% del total de las empresas del país y muy contradictoriamente sólo generan el 30.2% de la producción nacional, aunque absorben a más del 50% del total de personas empleadas y se apropian únicamente del 23.5% del excedente nacional" 9/

La Pequeña y Micro Empresa constituyendo el grueso del

8/ La Pequeña Empresa Manufacturera en la Economía Salvadoreña, Pags. 8-9 - Trabajo de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas. U.C.A.

9/ Ibid págs. 8-9

Sector Empresarial Salvadoreño, tiene una escasa participación relativa en los diferentes rubros de la economía de El Salvador, excepto en el rubro " empleo " lo que les da un importante papel social en el contexto nacional, convirtiéndose a su vez en una base sobre la cual las otras empresas logran mantener esa situación privilegiada que les caracteriza, ya que las empresas Micro, al generar empleo, facilitan la distribución de los ingresos, los cuales principalmente, se destinan a ampliar el mercado de las empresas estratégicas referidas.

En El Salvador se padece "una concentración general a nivel económico y a nivel geográfico en San Salvador, La Libertad y Santa Ana, por lógica, esta concentración masiva de empresas industriales implica a su vez la de otras variables tales como Valor Agregado, Personal Ocupado, Personal Desocupado, Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores y actividad comrcial, Inversión Pública, etc. que a su vez incide en términos generales, en la esfera social o en el nivel social, generando la llamada concentración a nivel social ".

" Todo lo anterior se refleja en deficiencias en los servicios como acueductos y alcantarillados, transporte, vivientio

da, comunicaciones , salud, educación, etc "

Es necesario "hacer notar que la distribución del ingreso no ha cambiado en los últimos 30 años. Así se tiene que 490.000 familias constituidas por 2.5 millones de habitantes con ingresos menores a los ¢ 300.00 por mes, percibían un ingreso acumulado equivalente al 28.7% del ingreso nacional. En el otro extremo el 6.2% de las familias, 48.711 familias, formado por 240.000 habitantes con ingresos mayores a los ¢ 1.000.00, por mes percibían un ingreso acumulado del 28.3%"

"En medio de estos extremos de concentración se encuentran 421.049 familias (31%) formadas por 1.2 millones de habitantes con ingresos mensuales por medio entre ¢ 300.00 y ¢ 1.000.00 que percibían un ingreso acumulado del 43 % del ingreso nacional "

"Las desigualdades en la distribución del ingreso son verdaderamente impresionantes. el 97% que constituyen la llamada pequeña empresa, perciben únicamente el 12.8% de los ingresos totales de su clase."

" Los capitalistas de tamaño mediano representaban el 1.8% del total y se apropiaban del 24.3% del ingreso correspondiente al capital. El ingreso promedio de los capitalistas ubicados en este estrato era superior a los ¢ 2.0 millones " 10/

" Los grandes empresarios salvadoreños, sumaban 116 y representaban menos del 1% del total de propietarios de medios de producción y se apropiaron del 62.8% del ingreso de su clase. Los ingresos promedios de los grandes capitalistas excedieron los ¢ 20.0 millones en 1979. Según datos estimados, el gran capital, por sí sólo, se apropió del 35% del ingreso nacional en 1981; los ingresos per-cápita de los grandes empresarios superan en más de 1.000 veces el ingreso de los pequeños empresarios y superan en más de 6.700 veces el ingreso promedio de la clase trabajadora " 11/

10/ La Pequeña Empresa Manufacturera en la Economía Salvadoreña Pags. 8-9 - Trabajo de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas U.C A

11/ Sevilla , Ismael " Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. Mayo/Junio 1984. pags. 175- 176

3.2 Situación de la Pequeña Empresa Agropecuaria Salvadoreña.

A Pesar de la situación económica que afronta El Salvador, la Pequeña Empresa Agropecuaria se mantiene activa, actualmente constituye el principal soporte de la economía, aun cuando corre tremendos riesgos debido a la situación de guerra que se vive y además por la falta de un apoyo concreto - de parte de las instituciones financieras y de fomento, al no contar con leyes, reglamentos o medidas que la estimulen.

La Pequeña Empresa Agropecuaria tiene gran capacidad de sobrevivencia en un ambiente poco favorable como el que se vive actualmente y desempeña un papel muy importante en la búsqueda de la recuperación económica nacional y aún más, de sempeñará un papel muy decisivo al contar con el apoyo necesario para su pleno desarrollo, por lo que se hace necesario su fortalecimiento, aprovechando las ventajas que tiene dentro del esquema actual y haciendo propicio un desarrollo eco nómico y social equilibrado, en beneficio de los sectores mi noritarios.

3.3 Importancia dentro del Sector

La Pequeña Empresa Agropecuaria tiene un papel importante en el desarrollo económico, ha sido una de las más eficaces herramientas para lograr por una parte, atenuar significativamente los principales problemas relativos a la pobreza, el desempleo y la desigualdad, y por otra parte coadyuvar a la expansión de la economía.

La presencia de la pequeña empresa agropecuaria se hace sentir en casi todas las economías y constituye un pilar de las economías de los países en vías de desarrollo.

Este sector de la Economía Nacional, tiene las siguientes ventajas .

- a) Es una escuela para la adquisición de habilidades administrativas, lo mismo que es centro de adiestramiento de técnicos y operarios
- b) Absorbe la mano de obra no calificada o marginalmente calificada, contribuyendo así a aminorar el desempleo existente

- c) Al utilizar procesos intensivos de Mano de Obra, obtienen una alta productividad de capital, lo que implica que se genere más valor agregado, constituyendo además un medio para mejorar la distribución del ingreso.
- d) Al generar empleo en áreas alejadas de los mayores centros industriales, la pequeña empresa agropecuaria mengua el éxodo de la población hacia las áreas metropolitanas
- e) A través de la sub-contratación, surte de productos a empresas mayores, productos que éstas últimas no pueden producir, debido a que
- El costo es mayor, dado que no pueden producir económicamente pequeñas cantidades.
- f) Como demandante de materias primas nacionales en un gran porcentaje, la Pequeña Empresa Agropecuaria es importante ya que ahorra al país divisas Al demandar materias primas de otras Empresas Nacionales, se genera un efecto multiplicador, ya que la empresa

proveedora puede demandar de otras empresas nacionales, productos por los cuales también se estaría ahorrando divisas y generando empleo.

3.4 Incidencia en los Aspectos Sociales

Las condiciones prevalecientes en los países en desarrollo son diferentes a las existentes en los países altamente industrializados; en la mayoría de los países en desarrollo, el capital es escaso y la mano de obra abundante, esto implica que la mano de obra es barata y el capital caro.

Los procesos intensivos en mano de obra tienen una alta productividad de capital. Por cada unidad de capital invertido, hay más valor agregado que al emplear técnicas intensivas en capital.

Los procesos intensivos en mano de obra requieren más recurso humano por unidad de producción, y por lo tanto genera más empleo. La mayor ocupación favorece la mejor distribución del ingreso y por consiguiente amplía el mercado.

La pequeña empresa contribuye con la solución del problema de desempleo, pues ésta representa para los grupos menos favorecidos .

- Promoción en áreas rurales evitando concentración. La pequeña empresa agropecuaria cuando se encuentran ubicadas en diferentes zonas, minimizan el flujo migratorio y sirven para adiestrar a la fuerza laboral inexperta, en la disciplina, rigor y exigencia de las grandes empresas

3.5 Incidencia en los Aspectos Económicos

- Influencia en la Balanza de Pagos

La Pequeña Empresa Agropecuaria contribuye a la generación de divisas y al ahorro de éstas, debido a que algunos productos de exportación que no son cubiertos por las grandes empresas y con los cuales puede competir en los mercados internacionales, los atiende la pequeña empresa agropecuaria. Además, utiliza para sus procesos, materias primas de origen nacional, en un significativo porcentaje, contribuyendo de esta manera al ahorro de divisas

- Efecto Anti-Inflacionario dentro de la Economía
Contribuye a contrarrestar la inflación, debido a las ventajas que tiene por su tamaño, localización y al uso intensivo de mano de obra.

- La pequeña empresa agropecuaria cuanta con el factor humano necesario disponible a corto plazo al utilizar mano de obra no calificada.

4. LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR (DECRETO 207)
Y SUS REPERCUSIONES SOCIO-ECONOMICAS EN ESPECIAL
SOBRE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

El desarrollo del capitalismo en la agricultura salvadoreña no se dá de una manera uniforme; sino que origina dos - sectorès agrícolas; uno que produce para la exportación, goza de privilegio, genera mayor producción agrícola, que forma el sector predominantemente capitalista, el otro representado por numerosos campesinos pobres y su producción es orientada al autoconsumo, integrado por la mayor parte de la población campesina (pequeños propietarios,aparceros,arrendatarios simples o con promesa de venta,compradores por venta a plazos con reserva de dominio y otras que trabajan la tierra directamente mediante pago en efectivo o en especie; o que trabaja eventualmente en la corta o en épocas de cosecha), que constituye el - sector no capitalista.

Dentro de la estructura social se da la consolidación - de dos clases sociales fundamentales: Primero, el propietario y segundo, el no propietario de los medios de producción.

Constituyendo el campesino una clase social que no es - del todo pequeño burgués, ni proletario, el cual permite el desarrollo del capitalismo en la agricultura. De ahí que junto con el campesino la burguesía es la encargada de asegurar la reproducción del capital, las relaciones sociales y políticas que permitan la existencia del sistema capitalista . - obligado por ello a controlar el proceso de acumulación.

El campesino a su vez sufre un proceso de descampesinización. Es decir, el nacimiento previo de un proletario agrícola la arrancado con mayor o menos violencia de la tierra^{12/}, implicando ello la sustitución de pago en trabajo u otras formas precapitalistas por el sistema de salarios, conllevando - a la proletarización del campesinado; o sea proletarios que complementan sus ingresos con la agricultura; subsistiendo - un poderoso sector capitalista en medio de un mar de campesinos semiproletarizados o pauperizados y jornaleros sin tierra. Todo esto es producto de la relación de la estructura capitalista.

La conformación de esta estructura agraria incide dentro de las relaciones sociales de producción, que condiciona

^{12/} Bartra, Roger



el poder económico, político y social.

Mediante el decreto 207 se inicia los cambios de formas de explotación indirectas en el sector agropecuario, garantizando el derecho de propiedad de la tierra para los beneficiarios que la trabajan.

Para la transferencia del dominio de los bienes adquiridos por el beneficiario, FINATA lo realizará a través de un acta de adjudicación que le permitirá explotar la parcela y la obtención por medio del sistema financiero de créditos a la producción.

Esta medida se cree que contribuirá a establecer y mantener un clima político estable, definido y con respaldo de las principales fuerzas políticas y sociales (obreros, campesinos, pequeño, mediano y grande empresario agrícolas, comerciales, etc.), permitiendo un crecimiento económico acelerado en el Sector Agrícola, incidiendo en la ampliación de un mercado interno necesario para darle un mayor empuje y desarrollo a los demás sectores de la economía, dado que dicho sector agrícola constituye la base económica del país.

4.1 Datos de Expropiación

a. Las tierras afectadas por el Decreto 207 son :

- Tierras trabajadas en arrendamiento con promesa de venta.
- Tierras trabajadas en arrendamiento simple

b. Trabajos en Arrendamiento Simple

El promedio de la superficie entre el número de ese mismo tamaño resulta en 0.97 hectáreas por explotación, este bajo promedio obedece a que tiene mayor peso las explotaciones menores al tamaño medio y subraya la existencia de una atomización de la tierra - característico del minifundio.

Más del 80% del arrendamiento de dichas tierras se lleva a cabo en áreas menores de 2 hectáreas. En base a reportes presentados se permite entrever que " en una municipalidad rural de Chalatenango el promedio de las tierras arrendadas era de más o menos 1 manzana (0.7) " 13/

13/ Simón, Lawrence; J.C. Stephens, Jr. Adn Martin Diskin " El Salvador Land Reform 1980-1981 Impact Audit, with 1982 Supplement". Oxfam America, Inc. 1982. Página 19

Otro estudio hecho al respecto encontró que " en la región oriental (San Miguel, La Unión , Morazán y Usulután) 62% de las parcelas arrendadas eran de 1/4 a 1 hectárea" 14/

Lo que reafirma que ese patrón general de parcelas arrendadas de 1 hectárea o menos es extremadamente generalizado en todo el país; sin olvidar que esencialmente, el arrendamiento ocurre en tierras de baja calidad, por lo que no es considerada apta para el cultivo de los productos de exportación, localizándose en terrenos empinados y altamente propensos a la erosión.

La práctica del arrendamiento se incrementa significativamente en los años de 1961 y 1971, al mismo tiempo que el número, de parcelas de una extensión menor de " 1 hectárea - aumentó de 107.000 a 132.000 " lo que indica una mayor fragmentación y miniaturización de las parcelas. En 1977 el 50% de todas las parcelas menores de 2 hectáreas " 15/ eran arrendadas.

14, 15 / Ibid página No. 19

Es de vital importancia reconocer que a pesar de su tamaño pequeño, el significado de estas parcelas dentro del sector agrícola es importante, a causa de que " más del 50% de maíz, frijol y maicillo " ^{16/} son cultivados en esas extensiones de tierra; constituyendo un fuerte proveedor de la canasta de aprovisionamiento de El Salvador; pero al analizarlas en forma individual éstas no son capaces de proveer subsistencia a los arrendatarios, debido a que las familias que las trabajan no pueden obtener los ingresos necesarios para obtener mejores condiciones de vida; generándose múltiples necesidades que los obligan a emplearse como jornaleros en las épocas de recolección de las cosechas (café, algodón y azúcar) para poder subsistir él y su familia; e impulsando a que un porcentaje alto de pequeños propietarios pobres se vean obligados a arrendar parcelas adicionales mientras ellos también buscan otros salarios o ingresos.

El Decreto 207 como lo afirmaba un miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se proponía convertir de inmediato 150 mil familias que viven en el campo en pequeños propie

^{16/} Ibid. Página No 19

tarios, con el propósito de continuar la revolución pacífica ya iniciada en favor de los sectores mayoritarios del pueblo, fundamentada en un nuevo concepto de convivencia social basado en el respeto de la dignidad del hombre.

Pasemos a analizar la perspectiva que ofrece el problema del minifundio :

C U A D R O 1
MINIFUNDIOS

NUMERO	TAMAÑO EN MZS.	SUPERFICIE EN MZS
61,257	De 0.00 a 0.70	26,347.89
71,207	De 0.72 a 1.42	74,162.23
59,063	De 1.43 a 2.85	115,885.48
25,357	De 2.86 a 4.28	87,580.49
216,884		303,976.09

Fuente : ECA Junio 1981. Página 472

216,884 mínimas propiedades que miden entre 0 y 4.28 manzanas de extensión que representan una superficie de 303,976 manzanas constituyen el problema del minifundio.

Las pequeñas propiedades rurales son 42,819 en las cuales se explota una superficie de 440,705.16 manzanas de tierra.

C U A D R O 2
PEQUEÑAS PROPIEDADES

NUMERO	TAMAÑO EN MZS	SUPERFICIE EN MZS.
9,905	4.29 a 5 71	49,136.66
8,152	5.72 a 7 14	52,020.83
15,598	7.15 a 14 29	157,974.00
9,164	14.30 a 28 59	181,573 67
42,819		440,705.16

Fuente . Datos Censo de 1971 Ibid. Página 472

Las explotaciones medianas son 9.924, con una extensión de 528,555 manzanas.

C U A D R O 3
MEDIANAS PROPIEDADES

NUMERO	TAMAÑO EN MZS.	SUPERFICIE EN MZS.
6,986	28.60 a 71 49	308,100.79
2 238	71.50 a 142.99	220,454.66
9.224		528,555.45

Fuente : Datos Censo de 1971 Ibid. Página No. 473

El Decreto 207 al afectar a la pequeña y mediana explotación agropecuaria está ampliando la base minifundia, el problema minifundista del país, ya que al desmembrar parcelas de 0.25 a 2 manzanas de una propiedad de 5 ó 20, etc. lo que realiza en concreto es minifundización de la propiedad.

C U A D R O 4

NUMERO DE FAMILIAS POR REGION, SEGUN EXTENSION
DE LAS PARCELAS

ESTRATOS EXTENSION EN MANZANAS	TOTAL	I	II	III	IV
I Menos de 0.5	2,677	930	748	390	609
II De 0.5 a 0.9	1,707	992	440	65	210
III De 1.0 a 1.9	11,648	4,309	2,684	1,820	2,835
IV De 2.0 a 2.9	5,349	2,945	836	455	1,113
V De 3.0 a 4.9	5,131	2,635	1,056	390	1,050
VI Más de 4.9	2,753	1,364	440	130	819
TOTAL FAMILIAS	29,265	13,175	6,204	3,250	6,636
SUPERFICIE TOTAL EN MANZANAS	69,854	36,018.9	13,290.2	5,070	15,474.9
SUPERFICIE PROMEDIO POR FAMILIA (MANZANAS)	2.4	2.7	2.1	1.6	2.3

Fuente . PERA. Obtenido de Perfil de Beneficiarios del Decreto 207, Página 14 Cuadro No 13

El mayor número de adjudicaciones, se realizó en parcelas cuya extensión oscilan entre 1.0 y 1.9 manzanas, constituyéndose el 40% del total de las familias beneficiadas con este tamaño de parcela. Las parcelas adjudicadas de 2 a 2.9 mzs. y 3 a 4.9 manzanas benefician al 18% del total para cada estrato.

Asimismo, en la región I se concentra tanto el número de familias beneficiadas de 13,175 como también la extensión adjudicada de 36,018.9 mzs., equivalente al 45% y 52% del total, respectivamente; resultando en 2.7 mzs el mayor promedio por parcela familiar en dicha región con respecto a las otras.

El 33% de las familias se les adjudicó parcelas de 1 a 1.9 mzs., las de 2 a 2.9 mzs. fue para el 22% y las de 3 a 4.9 mzs. alcanzaron el 20%; agrupando el 75% de las familias beneficiadas para la región I.

Continúan en su orden de beneficiarios y superficie adjudicada, las regiones IV, II y III que representan el 23%, 21%, 11% y el 22%, 19% y 7%, respectivamente; el promedio de extensión de las parcelas oscila entre 1.6 y 2.3 Mzs por familia.

Aspecto relevante de la estratificación del cuadro 4 es de que sólo el 27% del total de las familias beneficiadas - con parcelas de 3.0 a 4.9 mzs y más de 4.9 mzs. pueden tener mayores posibilidades de acceso al crédito en el sistema bancario, dado el tamaño de la extensión que permite ofrecer garantía y factibilidad de recuperar el crédito El Banco de - Fomento Agropecuario optó prioritariamente financiar a fami-lias asociadas en grupos, relegando a aquellos beneficiarios con parcelas de menor extensión y que desean trabajar individualmente.

Para los beneficiados con parcelas menores de 3 mzs., - las condiciones de cómo producir son cada vez más desfavora-bles, llegando a niveles de subsistencia.

En este sentido, al beneficiario del Decreto 207 se le dificulta superar la etapa de minifundista a pequeño empresario agropecuario, recurriendo en última instancia a las formas tradicionales de financiamiento en las manos de los prestamistas usureros.

C U A D R O 4 A

FUENTE FINANCIAMIENTO POR TAMANO DE PARCELA

RECURSOS	ANTES DEL DECRETO 207-			DESPUES DEL DECRETO 207		
	PARCELA 1 MZ.	PARCELA + DE 1 MZ.	PROMEDIO	PARCELA 1 Mz.	PARCELA + DE 1 MZ.	PROMEDIO
Fondos Propios	75 %	54 %	57 %	63 %	41 %	45 %
Bancos	12 %	24 %	22 %	25 %	39 %	36 %
Prestamistas	4 %	4 %	4 %	5 %	2 %	3 %
Familiar	1 %	1 %	1 %	-	1 %	1 %
Otros	1 %	2 %	1 %	1 %	2 %	2 %
Sin información	7 %	15 %	14 %	6 %	15 %	14 %
T O T A L	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

FUENTE : PERA /OSPA. " Perfil de Beneficiarios del Decreto 207 ". Cuadro No. 32 Pág. 37

4.2 Financiamiento.

Según el cuadro 4-A la principal fuente de financiamiento utilizada por los beneficiarios del Decreto 207 antes de la emisión, era la de fondos propios siguiéndole en importancia la ayuda bancaria y en tercer lugar la de prestamistas ; estas formas eran predominantes, principalmente en los poseedores de parcelas menores de 1 manzana que presenta el 75%, 12% y 14% respectivamente. Pero la ayuda prestada por las - instituciones financieras era mayor de 1 manzana (24%)

Posterior a la emisión del Decreto 207 ", agosto de - 1982 "^{17/} el uso de fondos propios continúa siendo la forma primordial de fuente de financiamiento tanto en parcelas me-nores como mayores de 1 manzanas (63% y 41%) pero se deno-ta un incremento por parte de las instituciones financieras en las parcelas mayores de 1 manzana, 39%, con respecto al 24% anterior, asimismo las parcelas menores de 1 manzanas experimentaron una súbita alza en cuanto a recurrir a esa - fuente de financiamiento (25%), beneficiando dichas entidada

17/ PERA /OSPA Op. Cit, Páginas 37, 38

des un 36% del total, anteriormente sólo se favorecían al 22%.

No obstante, el aumento del crédito a los beneficiarios en el sistema bancario, el Banco de Fomento Agropecuario financió al 95%, principalmente a las familias asociadas en grupos. Esta situación permite entrever que los beneficiarios del 207 que tienen parcelas menores de 3 manzanas de extensión no son sujetos de crédito (a causa de su poca extensión)^{18/},

Demostrándose así que el minifundista beneficiario del Decreto 207 debido a lo pequeño de la parcela no es sujeto de crédito, y únicamente logrará proveerse de un medio adecuado de financiamiento en asociación con otros grupos familiares en iguales condiciones, de otra manera no sólo logrará mejorar la calidad de su parcela sino que a su vez la producción que obtenga será de baja calidad e insuficiente para mantener los niveles de subsistencia de él y su familia.

^{18/} Proyecto de Organización de Productos Individuales Beneficiarios del Decreto 207 en Asociaciones Cooperativas, Dic. 1982 Página 11.

4 3 Asistencia Técnica

En cuanto a la asistencia técnica de 29,265 que han sido beneficiados por el Decreto, 25,309 o sea el 86%, no reciben asistencia técnica o no dan informe sobre la calidad de asistencia técnica que reciben. Sólo 3,956, o sea el 14%, cuenta con este medio y es el Banco de Fomento Agropecuario, el que provee el 84% de dicha asistencia, ^{19/} en contraposición a los de las cooperativas del ISTA, a cuales el MAG se encarga principalmente de proveerles dicha asistencia técnica

C U A D R O 5

ASISTENCIA TECNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207

FUENTES DE ASISTENCIA	BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
No reciben o no informan	25,309	86%
M. A G	377	2%
B F. A.	3,346	11%
Otros	233	1%

FUENTE PERA / OSPA " Perfil de Beneficiarios Decreto 207"
Cuadro 34, página 39.

^{19/} PERA / OSPA Op. Cit. Página 39

Lo anterior permite entrever que " sólo el 13% reportó haber recibido asistencia técnica. De éstos la mayoría la recibió del Banco de Fomento Agropecuario. Esto claramente presenta un reto mayor a los proveedores de este ingrediente para obtener éxito en la agricultura^{20/} Debido a que si se quiere lograr alguna eficiencia en proveer asistencia técnica a más de 50 000 beneficiarios del Decreto 207 " seguramente se tendrá que hacer en grupos, ya que ello podría ser un vehículo para promover la diversificación de cultivos, conservación de suelos, mayor inversión en irrigación, preparación de terrenos . 21/

De ahí que la factibilidad de asistencia por parte del productor individual del Decreto 207 se le hace más viable en grupo, en consonancia con la ayuda crediticia. Por tanto, el Decreto 207 demuestra la falta de conocimiento de las necesidades crediticias y técnicas del afectado , las cuales han venido a esclarecerse a casi 3 años de su funcionamiento.

20/ 21/. Checci and Company Op Cit Página 157

C U A D R O 6

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LOS BENEFICIARIOS

HOGARES QUE DEPENDEN DE LA AGRICULTURA	
Beneficiarios Potenciales Atendidos	25,130
Beneficiarios Parcialmente Atendidos	934
Beneficiarios no Atendidos	90,685
Agricultores Propietarios	59,213
Otros no sujetos	63,404
TOTAL	239,366

FUENTE PERA /OSPA. " Beneficiarios Potenciales del Decreto 207 " (-Cuadro No. 1) Página 5

Los beneficiarios del Decreto 207 cultivan en su mayoría en forma individual, con poca o ninguna asistencia técnica, malas cosechas y con dificultad en la obtención de créditos, generando todo ésto bajos ingresos, que inciden sus condiciones de vida. Es decir, que viven en condiciones paupérrimas, percibiendo los usufructos de sus minifundios, lo que es insuficiente para su subsistencia, como se puede observar en los cuadros de la estructura productiva, teniendo que complementarlo con otras actividades fuera de sus parcelas como lo

son las artesanías y la venta de su fuerza de trabajo en concepto de jornaleros, implicando ésto que a pesar de que estos beneficiarios se han amparado bajo este Decreto y que tienen que trabajar la tierra con su grupo familiar, no se menciona la abolición del régimen de compra-venta de la fuerza de trabajo

Estos beneficiarios se dedican básicamente al cultivo de granos básicos, utilizando por lo general a los intermediarios como canales de comercialización de sus usufructos y percibiendo la mayoría de las veces precios menores de los que obtendrían si lo colocaran directamente en el mercado. Los pequeños productores agrícolas que cultivan 3 ó más manzanas, producen básicamente para el mercado, por lo tanto, ésto no implica que se incremente el mercado interno.

Además, este minifundista beneficiario, a causa de lo pequeño de su porción de tierra (menos de 3 manzanas) no son sujetos de créditos individualmente, dado que a los bancos le resultaría difícil recuperar los montos de su inversión traducidos en préstamos a ellos, siendo la única manera de lograr un medio adecuado de financiamiento, integrándose a

una asociación con otros grupos familiares que se encuentren en iguales condiciones y de esa manera poder soportar las condiciones adversas que el medio rural genera. Asimismo, con esta asociación con grupos familiares, se les haría más viable recibir la adecuada asistencia técnica, puesto que en su mayoría estos productores individuales carecen de asistencia técnica.

De todo esto, se desprende que los beneficiarios de la Fase III se encuentran entre los elementos menos favorecidos dentro de la conformación económico-social salvadoreña, implicando que antes de haber puesto en marcha el proyecto, era condición necesaria tener conocimiento de su modus vivendus, pues dicho estudio serviría para implementar las medidas a seguir.

El Decreto 207, ha presentado una serie de deficiencias que reafirman la falta de estudios y análisis previos por parte del gobierno, al implementar una medida importada que carecía de los requerimientos básicos, como la implementación de una administración eficiente para alcanzar los objetivos plasmados dentro de dicho programa, por lo cual los

frutos no han sido los deseados.

Sus consecuencias primarias en consonancia con su finalidad (instrumento de pacificación social) son un total desconocimiento de las características socio-económicas de la población rural que se pretende beneficiar, lo cual incide en una falta de mecanismos técnicos y crediticios capaces de hacer viable el programa para elevar el nivel de los arrendatarios amparados bajo este Decreto

Lo mencionado anteriormente da pauta para entender que el Decreto 207 antes de ser económico, ha sido una medida política, lo cual no ha contado con los medios e instituciones necesarias para lograr el beneficio popular.

El objetivo del Decreto 207 es erradicar las formas precapitalistas de la tenencia de la tierra, transformando a los arrendatarios en propietarios agrícolas al adjudicárseles la porción de tierra. Pero el papel del pequeño productor, si bien se ha visto modificado, dado que ya no es un asalariado sometido al capital, siempre sigue produciendo en una formación social dominada por el modo de producción capitalista.

Por tanto, se ve sometido por los mecanismos del mercado a la dominación del capital, extrayéndoles sobre trabajo en virtud de los mecanismos de los precios " debido a que el precio único que se impondrá en el mercado será el del productor que - trabaja en las peores condiciones y para cuya producción existe una demanda solvente " 22/ por que " cada vez que cultive una tierra de todos los productos que se encuentren en las mejores condiciones naturales obtendrán un plus beneficio, es - decir una renta que sobrepasa el costo de producción y el be- neficio medio " 23/

Con el Decreto 207, se crea una capa relativamente amplia de pequeños y medianos productores, lo que es consecuen- cia directa de la adjudicación de las tierras. Por lo tanto el grado de fuerzas sociales que tiene la burguesía cuyo objeto - de relación directa es la tierra, es un sistema de correlacio- nes de fuerza determinada, debido a que la clase social burgeusa dentro del bloque en el poder lleva a transformar a los an-

22/ Gutelman, Michel. " Estructura y Reformas Agrarias " Editorial Fontamara, Entenza, 116 3; 3a Barcelona 15, 1978 Página 96

23/ Gutelman, Michel, Ibid. Página 98

tiguos propietarios, integrándolos en otra fracción del capitalismo considerado prioritario. De ahí que no se vea eliminado dentro del bloque de clases dominantes sino que participa en forma más activa dentro de la clase capitalista en el seno del bloque de clases en el poder, reflejándose la debilidad política de agricultores en pequeño. Esto incide en que se agudicen las presiones sociales y políticas de la gran masa de campesinos sin tierra y minifundistas, los cuales encontrarán en el colchón de "pequeños propietarios", cuya importancia sociopolítica radica no tanto en lo que hacen, sino por lo que dejan o impiden hacer a otros grupos sociales

Al acrecentarse la cantidad de pequeñas empresas agropecuarias por medio de la Reforma Agraria (Decreto 207), no teniendo estas empresas el financiamiento, la asistencia técnica ni un mejoramiento por lo tanto socio-económico se deduce que la situación actual de estas empresas sigue siendo igual o tal vez tienda a empeorar ya que el número de personas pertenecientes a la pequeña empresa agropecuaria se ha incrementado

CAPITULO III
LIMITANTES E INFLUENCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA
AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

CAPITULO III

LIMITANTES E INFLUENCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

1 ANALISIS HISTORICO

En la medida que se ha venido hablando del " desarrollo en El Salvador ", a partir de 1950 más o menos se ha venido teorizando y legislando para la más grande empresa, para la inversión y la empresa extranjera que trae la tecnología y los avances administrativos probados fuera. Como desarrollo industrial significa no sólo producir más, sino producir bajo formas nuevas, más sofisticadas, con escalas de producción mayor, con equipos importados, con patentes e intructivos adquiridos y a veces también los técnicos, entonces la atención de profesionales, empresarios, universitarios y también funcionarios del propio Gobierno se centraba en impulsar las modernas (grandes empresas agropecuarias) quizás a eso se reducía el concepto de " empresas ". Se había puesto la confianza en que ese estilo de empresa, bajo una " política de sus-

Desde hace algún tiempo se venía analizando y probando que en los grandes sectores de la economía nacional se encontraba el mismo fenómeno de la " CONCENTRACION ECONOMICA " es decir, pocas empresas realizaban la mayor parte de la producción, las ventas , la adquisición de insumos y generaban el valor agregado, los excedentes y los beneficios, que a su vez les permitía el seguir creciendo y controlando su correspondiente sector o área productiva Pero el fenómeno de la " concentración " tiene su reverso o su contradicción, ésto es la " desigualdad " en la estructura de la producción y en la estructura de la distribución de los ingresos.

El fenómeno de la " concentración " se daba de forma más notoria en el " sector manufacturero " Esto planteaba un problema y una pregunta " la concentración puede generar su propia destrucción, porque si el capital, los beneficios y los ingresos se concentran en pocas manos será escaso el poder comprar del resto de la población y será escaso el mercado interno para una producción tecnificada creciente. Será entonces la pequeña empresa un " poder compensador " de este

fenómeno de la " concentración " siendo más generosa en la -
distribución de los ingresos que genera.

Mirándolo desde otro lado, la " concentración" de la gran
empresa se ha llevado a cabo con elevada dependencia de capit
tal técnico e insumos traídos de fuera, sin que haya logrado
absorber la oferta de trabajo nacional o haya logrado trans-
formar en mayor cuantía insumos nacionales, como que el Desar
rollo se ha ido realizando mirando más al capital y a las -
importaciones' traídas de fuera, que a la mano de obra y mater
ias primas nacionales, o por lo menos que ésto parece ciert
to en un elevado grado.

Se añade a lo anterior, la tecnología importada de la -
gran empresa, que generalmente es cara.

Un aspecto que ha tipificado estructuralmente nuestra -
economía es su carácter de " economía dual " con una acentuad
a desigual distribución del capital y la renta, y que ha -
fundamentado dos estilos de vida plenamente diferentes, aun-
que dependientes entre sí, tanto en lo que hace la forma de
consumo como a la de producción, y de aquí es donde

encaja la pequeña empresa. Son patentes los dos estilos de consumo que han estado conviviendo en el país, el uno más también importado y propio de relativas minorías, el otro plenamente insuficiente para asegurar los mínimos sociales, incluso biológicos de la mayoría de la población.

Encontraremos entonces dos formas de producción, por un lado, un sector modernizado en su proceso productivo, financiamiento, comercialización interna y externa, y con mayores apoyos y privilegios gubernamentales, y por otro lado, frente al sector mayoritario de la pequeña empresa agropecuaria marginando en gran medida del apoyo tecnológico, financiero, comercial y legal. Esta diferenciación económica se ve reflejada en una dualidad social y política, manifestada en los organismos o instituciones representativas de las clases de empresas ante los poderes públicos del ejecutivo y legislativo, ya que no todas estas organizaciones representativas de la empresa tienen el mismo poder de persuasión e influencia pública. Lo anterior expuesto demuestra que la acción del Estado no ha sido decisiva en cuanto al fomento e incentivo

empresarial, ya que ha revelado serias debilidades, debido a que la estructura del sistema económico prevalenciente que fomenta el desarrollo del gran empresario, obstaculiza la consolidación del pequeño por medio de las leyes, normas y políticas que se fundamentan en la doctrina Neo-Liberal.

Tradicionalmente el Estado después de la independencia, ha fomentado ciertas formas de producción; es así como en la época de decadencia del añil, se hace sentir la intervención del gobierno' al aprovechar el auge del café fomenta su cultivo y se inicia una nueva época en la agricultura, dictándose una serie de medidas con lo cual se favorecen a estas explotaciones. Posteriormente el desarrollo de la industria textil en el mercado internacional en 1940 y en la ruptura de relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos incentivó al país a cultivar algodón y caña de azúcar, situaciones en las cuales el Sector Público intervienen decididamente en su desarrollo. Se estimula la producción de estos productos a través de financiamiento, asistencia técnica, tecnología, comercialización, vías de comunicación, etc; dándose una economía a base de productos agropecuarios

Estas características de la sociedad agraria salvadoreña que históricamente ha estado ligada a la economía de exportación se tiene que el gran empresario junto con su alto nivel de ingresos que obtiene le proporciona gran status social e influencia política.

En contra posición al modelo económico prevaleciente está el minifundio, que es aquella empresa con limitada disponibilidad de tierras, escasa o nula capacidad de efectuar inversiones o de usar tecnología y con un exceso de fuerza de trabajo

En él encontramos al pequeño empresario desorganizado - viviendo en malas condiciones de vida, carente de poder para llegar a influir en el desarrollo económico del país. Mientras el gran empresario deja sus tierras en manos ajenas para su administración y busca nuevas actividades en la ciudad o en el exterior, que le permitan obtener mayores ganancias. En el pequeño agricultor, no alcanza a cubrir los mínimos de alimentación, traduciéndose en mala salud y luego en alto grado de morbilidad y mortalidad, sin vivienda, con requerimientos de higiene, seguridad y bajo nivel educacional.

2 IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS

- En El Salvador el sector agropecuario se ha caracterizado por proveer de la alimentación necesaria a la población, así como los productos agrícolas para la exportación que son los que juegan un papel importante en la economía, ya que se obtienen las divisas necesarias para cubrir gastos de importación.
- En el área rural este sector agropecuario proporciona empleo a una gran cantidad de personas que no tienen mayor oportunidad de otro trabajo como medio de obtener ingresos

Es así como este sector juega un papel determinante en la economía nacional, de tal forma que proporciona oportunidades de empleo a la fuerza de trabajo rural, suministra bienes alimenticios a la población, materia prima a la agroindustria y divisas al país.

En la estructura del Producto Territorial Bruto, el Sector Agropecuario mantiene su importancia relativa, tal como

lo indican las cifras de su participación en los siguientes años 1980 = 27.69%, 1982= 22 06% ^{1/} El decrecimiento experimentado en los años referidos, es el efecto de las condiciones socio-políticas que actualmente vive el país

Además proporciona ocupación al 55% de la población económicamente activa rural, su contribución dentro de las exportaciones totales para 1967 fue del 67%, en tanto que para 1982 fue del 71% ^{2/}

Los indicadores anteriores nos dan la importancia del sector agropecuario, cuyo rol decisivo en ese proceso productivo es realizado por grandes, medianas y pequeñas empresas agropecuarias

A través del proceso de Reforma Agraria se ha modificado la estructura de tenencia de la tierra, la pequeña empresa ha incrementado el número de explotaciones trabajadas en propiedad como efecto de la ejecución del Decreto 207 " Ley para la afectación y traspaso de tierras agrícolas o sub-cultivadas en directo " Así como por las parcelaciones

1 - 2/ Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1983

realizadas por las empresas privadas. Las situaciones anteriores motivan a suponer que ha sido la pequeña empresa la que ha sufrido mayores variaciones, las cuales únicamente pueden ser comprobadas mediante la realización del correspondiente Censo Agropecuario y la actualización del Catastro Nacional, lo que permitiría obtener una adecuada evaluación cuantitativa

A pesar de lo anterior, las acciones productivas de las empresas agropecuarias establecidas según el área que ocupan, ubicación geográfica, y calidad de los recursos que poseen, siguen siendo iguales

Así se tiene que la mediana y la gran empresa, están asociadas a los cultivos de exportación, la ganadería y en una participación muy reducida los granos básicos, siendo la pequeña empresa quien continúa produciendo la mayor cantidad de éstos, calificados como cultivos de subsistencia y otros excedentes son comercializables, también la gran empresa ha concentrado el crédito agropecuario, y lo mismo ha sucedido con la tecnología (se han mecanizado algunas labores agrí-

colas, se han utilizado las variedades mejoradas, insumos es
pecializados y la asistencia). Ello ha facilitado que el ca
fé, algodón y la caña de azúcar hayan alcanzado un alto desa
rrollo tecnológico.

Sin embargo, las pequeñas empresas caracterizadas por -
ser poco rentables, presentar problemas en la comercializa-
ción , en el acceso al crédito, a la asistencia técnica, a
las innovaciones tecnológicas y carecer de una organización
eficiente y de técnicas de control adecuadas, su funcionamienu
to se encuentra limitado y se traduce en reducidos niveles -
de vida y marginalidad social y política para las pequeñas em
presas agropecuarias .

3. LIMITANTES ECONOMICOS

El principal factor que impide el desarrollo de la pequeña empresa agropecuaria lo constituye la escasez de recursos financieros para impulsar su crecimiento y contribuir al mejoramiento del nivel de vida de las masas rurales. Además, cuando se realizan transformaciones de la estructura agraria y se plantea la necesidad de elevar la productividad y el ingreso, la situación se torna problemática, acrecentándose la necesidad de financiamiento al sector agropecuario a fin de convertir la agricultura tradicional de subsistencia en una agricultura generadora de excedentes y ésta hacia una agricultura puramente comercial, determinando una mayor inversión por unidades productivas a fin de lograr la incorporación masiva de los avances tecnológicos.

Las pequeñas empresas agropecuarias permiten apreciar el predominio de la agricultura tradicional (cultivo de granos básicos) caracterizada por bajos índices de productividad, y poco uso integral de los recursos.

En lo que se refiere a producción pecuaria, ésta es rea

lizada como una actividad doméstica y no con carácter comercial

Por tanto, la posibilidad de diversificar la producción y el aprovechamiento de sub-productos en gran escala se limita a pocas empresas así como la baja adopción de nuevas técnicas, debido a que la relación costo de inversión por producto y rendimiento, en la mayoría de las empresas se presenta escasamente favorable y en algunos casos desfavorables. Asimismo, la acción de la asistencia técnica desarrollada por CENTA, ISTA, FINATA, y otros organismos estatales especializados del sector, no cubre completamente al universo de las pequeñas empresas agropecuarias.

Dada esta situación, se presenta que estas empresas al no disponer de un mayor ingreso por la venta de sus productos, o en caso de que la empresa por su precariedad no puede absorber toda la mano de obra disponible, los pequeños empresarios buscan trabajo asalariado adicional en las cosechas agrícolas de cultivos de exportación (café, algodón y caña de azúcar),

Otra limitante económica es que estas empresas actualmente carecen de la posibilidad de acumular excedentes y de constituir capitales para auto-financiar su producción y su mejoramiento social, quedando sujetas a que las instituciones de crédito les provean de capital para insumos o servicios tanto para sus operaciones de producción como de comercialización.

Esta situación deriva en que la mayoría de estas empresas al no ofrecer una garantía de pago suficiente y permanente, se les presentan dificultades para obtener financiamiento tanto de la banca estatal como de la banca mixta nacionalizada, así como de los servicios del Estado (salud, educación, etc) que no les llegan con la suficiente cobertura.

Se concluye que las limitantes económicas son .

- 1 La pequeña empresa agropecuaria no tiene influencia en el mercado de lo que producen, favoreciendo de esta manera la acción de los intermediarios en el acaparamiento del producto dentro del proce

so de comercialización.

- ii. No existe una planificación eficiente en el uso de los recursos naturales, así como medidas adecuadas de conservación y protección de los mismos (suelo agua, bosques, etc.)
- iii. Carecen de una organización administrativa que podría implementar el beneficio directo obtenido de la producción en obras de infraestructura y de mejoramiento social.
- iv. Baja eficiencia técnica de la unidad productiva - que se deriva de la deficiente combinación de los factores productivos.
- v. En promedio, la mayoría de estas empresas enfrentan altos costos fijos y en consecuencia márgenes de ganancia reducidos por lo que no tienen la posibilidad de aplicar las economías de escala careciendo - de una adecuada asistencia técnica y crediticia.

- vi. Financiamiento . En el financiamiento se detecta: falta de líneas de créditos apropiadas; trámites - engorrosos, falta de garantías para respaldar créditos; pocos o escasos recursos de capital propio. Lo anterior se traduce en una disponibilidad limitada de recursos en el sistema financiero, orientados a la pequeña empresa agropecuaria.

4. DEMANDA, ACCESO Y USO DEL CREDITO EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA.

Para obtener una visión clara del acceso del crédito a las pequeñas empresas agropecuarias, se necesita una estimación de su requerimiento. El crédito total por empresa no es realístico, ya que las empresas grandes pueden requerir más crédito, debido simplemente a su tamaño. El crédito por empresas podría sobreestimar la escasez del crédito en pequeñas empresas agropecuarias. Si el crédito fuera igualmente distribuido (cuadro 7) entonces el crédito por hectárea en cultivos debería ser aproximadamente igual por tamaño de empresa agropecuaria.

El mayor acceso al crédito se produce en las empresas agropecuarias de 20 Has. (28.5 mzs) Entre las empresas menos 20 Has. (28 5 mzs.) la diferencia en acceso es dramática ya que las empresas de menos de 1 Ha (49 por ciento de todas las empresas agropecuarias en el país) tienen un décimo de hectárea en cultivos más o menos que las empresas agropecuarias de 10 a 20 Ha. Esto implica que la mitad más pequeña de las empresas tienen solamente cerca de 4 por ciento de su propor

ción justa del crédito agropecuario.

C U A D R O 7
DISTRIBUCION DE CREDITO AGROPECUARIO
VALOR DEL CREDITO POR HA. EN CULTIVOS

	Colones de cultivo por Ha. en cultivos	Crédito por Ha. en cultivos como % del promedio
0 - 49 Ha	7.53 Col/Ha	4.3
5 - , 99 Ha	7.78	4.6
1 - 1 99 Ha	14 25	8.2
2 - 2 99 Ha	21 31	12 2
3 - 3.99 Ha	26 48	15.1
4 - 4.99 Ha.	34.99	20.0
5 - 9 99 Ha.	48 10	27.5
10 - 19.99 Ha	73 24	41 9
20 - 49 99 Ha	195 21	111 7
50 - 99.99 Ha.	396 82	227.0
100 - 199.99 Ha	344.25	196.9
200 - 499.99 Ha.	275 45	157.6
500 - 999 99 Ha.	350 05	200.2
1,000 -2,499.00 Ha.	237.58	135.9
2,500 - a más	383 12	219 2
PROMEDIO	174 82	100.0

FUENTE Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis
of the Rural Poor Target Group, Cuadros 37 y 39

Solamente el 6.7% de todas las empresas pequeñas (incluyendo empresas de 10-20 Ha) recibieron el crédito agropecuario.

4.1 Demanda de Crédito Agropecuario por Pequeñas Empresas Agropecuarias

El método usado para estimar la demanda del crédito es tá basado en la suposición de que un cultivo dado produciendo un rendimiento similar, requerirá aproximadamente la mis ma cantidad tanto en una pequeña empresa como en una grande. A continuación se plantean tres estimaciones al respecto.

PRIMERA

Suponemos que las empresas pequeñas y grandes, tuvieran aproximadamente la misma proporción de capitales líqui-

dos, mientras las empresas grandes pudieron tener un capital líquido proporcional más elevado porque ellos tienen que contratar una proporción más grande de su mano de obra, esto podría ser compensado por la mano de obra familiar, que debe ser alimentada y vestida mensualmente, la cual requiere liquidez

SEGUNDA

La demanda del crédito por hectárea en cultivos parece estar determinada por el tipo de cultivos desarrollados y los rendimientos obtenidos.

Aunque estas suposiciones sean útiles para llegar a estimaciones razonables de la demanda del crédito, ellas encierran los patrones de rendimiento y cultivación. La expansión del crédito podría tener un objetivo explícito muy bueno para el cambio de estos patrones. Por ejemplo, empresas pequeñas cultivan un porcentaje mucho más alto de cereales de valor bajo que los empresarios grandes con crédito abundante.

Si suponemos que la empresa pequeña requiere menos crédito, porque ella tiene cultivos de valor bajo entonces entraríamos en un círculo vicioso

Podría ser que una de las razones por las cuales los empresarios pequeños dedican a cultivos de valor bajo, es por la carencia del acceso al crédito. Del mismo modo, si se cierra al empresario en su patrón de insumos, es circular que él no debería requerir crédito adicional para comprar exactamente los mismos insumos que compró el pasado año sin crédito. Para ajustar esta paradoja circular, dos estimaciones de la demanda más conservativa, la cual cierra a los empresarios pequeños en sus patrones de rendimiento y cultivación menos eficiente y otra demanda más realística, la cual está basada en los requerimientos del crédito de un patrón más adecuado de rendimiento y cultivación, exhibido por las empresas agropecuarias abundantes de créditos.

TERCERA

Esta está basada en la intensidad del crédito de las muy pocas empresas pequeñas, las cuales tienen acceso al crédito.

CUADRO 8

DEMANDA PARA CREDITO EN FINCAS PEQUEÑAS

ALTERNATIVA A - BASADO EN FINCAS PEQUEÑAS CON CREDITOS

ALTERNATIVA B - BASADO EN ENCIERRE DE LOS PATRONES DE
COMBINACION DE CULTIVOS Y RENDIMIENTOS

ALTERNATIVA C - BASADO EN EL PROMEDIO DE LAS FINCAS CON CRÉDITO

Tamaño de Empresa Agropecuaria.	Oferta. Actual.-	Demanda Adicional			% de la demanda no absorbida
		(A)	(B)	(C)	
En millones de colones					
0 - 1 Ha.	¢ 0.5	¢ 14.5	¢ 16.7	¢ 19.7	¢ 97.6
1 - 3 Ha.	2.0	23.0	31.0	37.0	93.5
3 - 5 Ha.	1.5	9.75	12.5	15.0	89.3
5 - 10 Ha.	3.0	19.25	15.0	18.3	82.9

Fuente: Alternativa A, Daines & Steer, Cuadro 43

- Alternativa B, Daines & Steer, Cuadro 2 y Daines & Steer, Cuadros 9-30

Alternativa C, Daines & Steer, Cuadro 39

4.2 Fuentes del Crédito Agropecuario por Pequeñas Empresas Agropecuarias

En El Salvador durante 1980, los bancos comerciales, proporcionaron el 66 % de todo el crédito agropecuario, los intermediarios comerciales y compradores de productos, el 10%, en tanto las instituciones crediticias el 17%. Los patrones de la disponibilidad del crédito son muy diferentes del promedio nacional y son presentados en el cuadro 9

C U A D R O 9

EL SALVADOR FUENTES DEL CREDITO PARA EMPRESAS PEQUEÑAS % DEL CREDITO POR FUENTE

Tamaño de Empresa Agropecuaria	% del crédito por fuente		
	Bancos comerciales	Intermediarios	Bancos Públicos
0 - 5 Ha.	0.9%	32.8%	31.0%
5 - 1 Ha.	2 3	23 4	34 9
1 - 2 Ha	1 8	20 0	53 9
2 - 3 Ha	3 5	21 1	49.8
3 - 4 Ha.	2.4	27.4	50.6
5 - 10 Ha	6 5	19.3	56.3

FUENTE . Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group. Cuadro 37

En el cuadro 9 se ilustra la insignificancia de los bancos comerciales como una fuente de crédito para los empresarios del grupo de enfoque. Los intermediarios comerciales son las fuentes más importantes para las empresas más pequeñas y proporcionan más del 20 % del crédito a todas las empresas.

Debe ser explorado el posible papel de los intermediarios comerciales y de los compradores de productos como comerciantes al por menor del crédito en las fincas pequeñas

Para el grupo de enfoque, las instituciones públicas, (BFA, FEDECCREDITO, etc) son las más importantes abastecedoras del crédito de las fincas pequeñas

4.3 Uso del crédito en las Pequeñas Empresas Agropecuarias

La mayoría del crédito está asociado con un cultivo particular, podría haber sido gastos en semillas o fertilizantes. El factor por el cual hay una categoría separada del crédito usado para fertilizantes y semillas es el resultado de préstamos de insumo

CUADRO 10
CATEGORÍAS DEL USO DE CRÉDITO EN PEQUEÑAS EMPRESAS

Categoría de uso.	% de todo el crédito por tamaño de empresa		
	0,5-1 Ha.	1-2 Ha.	5-10 Ha.
Cereales	43.9%	39.7%	19.6%
Algodón	1.6	3.4	15.8
Caña de azúcar	1.1	2.4	0.4
Café	11.5	7.4	11.1
Tabaco	0.2	0.2	2.0
Pecuario	0.1	1.6	3.3
Semillas y fertilizantes	9.2	7.8	3.8

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group Cuadros 40 y 42.

4.4 Diferencias Regionales en la Distribución del Crédito.

Las diferencias grandes que se presentan son evidentes en la suma del crédito recibido y la distribución del crédito de los Empresarios pequeños, entre las regiones.

El cuadro 11 presenta las diferencias entre las regiones en la proporción del crédito originado de las distintas fuentes de crédito.

CUADRO 11
FUENTES DEL CREDITO POR REGION
(EMPRESAS MENOS DE 20 Ha.)

REGION.	% de crédito por cada fuente.-----			
	Bancos com.	Banc. Pbc.	Intermedia	Otras fuentes.
Región Occidental	6.1%	37.3%	34.2%	22.4%
Central Norte	1.9	46.4	9.9	41.8
Central Sur	2.1	68.7	9.3	20.0
Región Oriente	6.7	45.7	24.1	23.4

Fuente: Cálculos de investigación

Este es un patrón bastante claro de la dependencia del crédito por las empresas pequeñas en las regiones periféricas (Oriente y Occidente) en los intermediarios comerciales. Hay también un aumento notorio en la actividad del crédito, pero el volumen total es muy bajo y un análisis más profundo de las estadísticas, revela que esta actividad está concentrada en las empresas medianas y pequeñas (las de 10 a 20 Ha.).

Parece ser que estas pequeñas y medianas empresas localizadas más cerca de la capital son mejor ubicadas para llegar a las instituciones crediticias y otras fuentes de crédito. Esto es doblemente sorprendente, ya que en el extremo occidental, la agricultura de las empresas pequeñas es la más intensa y productiva y requerirá el más fuerte consumo de crédito.

Hay bastantes diferencias regionales en el uso del crédito a nivel empresas entre regiones, los cuales aproximadamente corresponden a la especialización de cultivos entre las distintas áreas. El cuadro 12 presenta el uso del crédito por región por las empresas pequeñas.

CUADRO 12
EL SALVADOR
% DEL CREDITO POR CATEGORIA DE USO POR REGION

REGION	% del crédito por categoría de uso.				
	cereales.	algodón	café	pecuarios	fert.semillas
Región Occidental	29.0%	0.0%	31.5%	0.4%	3.9%
Central Norte	50.5	0.1	3.0	1.1	11.2
Central Sur	47.1	0.9	1.5	4.0	10.9
Región Oriental	29.6	13.3	4.9	13.5	3.8
Promedio Nacional	37.5	4.6	9.7	1.9	8.0

Fuente: Cálculos de investigación

La región Oriental tiene un importante volumen de crédito en pecuario y algodón, la región occidental en el café y las dos regiones centrales se concentran en los granos básicos. Estos patrones corresponden aproximadamente a las diferencias actuales entre regiones en la combinación de cultivos.

5. BIENES DE CAPITAL UTILIZADOS EN LA PRODUCCION
DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS AGROPECUARIAS

El capital utilizado en empresas pequeñas, puede adquirir una variedad de formas

- a. Fuente de fuerza mecánica y animal
- b. Existencia animal retenida para la producción de leche, huevos carne.
- c. Arboles
- d. Mejoramientos en la tierra, irrigación, preparación de edificios, etc.
- e. El dinero en efectivo retenido como capital - de operación para financiamiento de costos variables.

El propósito de esta sección es para explorar la dotación del capital y los patrones de uso en las Pequeñas Empresas Agropecuarias.

Un aspecto de la formación del capital importante para el desarrollo en Empresas Pequeñas es el grado, en el cual el capital sustituye y reemplaza al insumo de la mano de obra. Aunque ha sido común asumir que el capital animal y mecánico reemplazan la mano de obra, hay muchas situaciones en las cuales la fuerza mecánica aumenta la demanda por la mano de obra en la que se permite cultivar dos o tres veces

al año, donde no será posible con solo la mano de obra.

Un caso importante en El Salvador es el grado en el cual las distintas clases de capital reemplazan la mano de obra de la Empresa y contribuyen al desempleo.

Como un primer paso en el examen del papel del capital en la distribución del ingreso y el reemplazamiento de la mano de obra, el cuadro 13 describe los patrones en la propiedad de la fuerza mecánica utilizada en las pequeñas Empresas. En la revisión de estas cifras es importante recordar que en las empresas más pequeñas el arrendamiento de maquinaria es muy importante, explicando en gran parte la concentración de la propiedad de maquinaria en los arrendatarios.

El grado de "oligopolio" de los compradores de los bienes y las oscilaciones de los precios determinará si los empresarios captan la proporción más alta de los beneficios de la incorporación de la mecanización. En la ausencia del precio oligopólico el pequeño agricultor percibirá mayores ingresos.

CUADRO 13

PATRONES DE LA PROPIEDAD DE LA FUERZA

MECANICA EN PEQUEÑAS EMPRESAS AGRICOLAS

TAMANO DE LA EMPRESA	Propiedad de la fuerza mecánica utilizada en pequeñas empresas agricop.		
	Propiedad de pe- queño agricultor	Propiedad de arrendatario	Propiedad de contratistas
.5 - 1 Ha.	1.1%	11.0%	68.7%
1 - 2 Ha.	1.3	9.9	68.9
3 - 4 Ha.	2.6	4.6	71.5
5 - 10 Ha.	6.7	3.2	69.5
10 - 20 Ha.	13.6	2.9	67.5

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group, Cuadro 34

6. PATRONES TECNOLOGICOS EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA - PATRONES DEL USO DE FERTILIZANTES

El uso de fertilizantes en empresas pequeñas es diferente al de las empresas grandes. El cuadro 14 indica la intensidad de uso de fertilizantes en Empresas pequeñas en cantidad física y un porcentaje del promedio nacional de intensidad del uso.

CUADRO 14

EL SALVADOR

USO DE FERTILIZANTES EN EMPRESAS AGROPECUARIAS

Tamaño de empresa agropecuaria.	Uso de fertilizantes (Kg./Ha)	Uso de fertilizantes - como % del promedio nacional.
0,5 - 1 Ha.	144 Kg/Ha	49%
1 - 2 Ha.	135	46
3 - 4 Ha	164	56
5 - 10 Ha.	170	58
10 - 20 Ha.	193	66

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor TargetGroup. Cuadro 30.

La implicación más importante del cuadro 14 es que mientras las empresas pequeñas usan el 50% de los fertilizantes considerados como el promedio nacional, el rendimiento obtenido en casi todos los cultivos (Excepto el café) están aproximadamente iguales al promedio nacional. Casi la mitad de las empresas de menos de 2 Ha. usan fertilizantes y el 60 por ciento de las empresas entre 2 y 20 Ha. Esto explica los niveles de frecuencia del uso de fertilizantes en propiedades de 2 Ha. mientras la intensidad del uso (cantidad aplicada) continúa incrementándose mientras el tamaño de la empresa, aumenta.

Hay importantes diferencias regionales en la intensidad del uso de fertilizantes. El uso de fertilizantes en la Región Oriental es solamente el 60% de la intensidad del uso de fertilizantes en la Región Occidental, con las regiones centrales incluidas en ambas. La frecuencia del uso es relativamente constante, implicando que el uso de fertilizantes es común en todas las regiones pero la cantidad aplicada varía substancialmente. Muchas de estas diferencias pueden ser explicadas por la diferencia en la combinación de cultivos en que la mayor intensidad de cultivos desarrollados con más frecuencia en el occidente está comúnmente más altamente fertilizado. Así la cantidad aplicada es probablemente menos un resultado de diferencias en los niveles tecnológicos que de las diferencias en la composición de cultivos.

7. PATRONES DE RIEGO EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

Uno de los temas importantes con respecto a las empresas pequeñas es el acceso a los bienes y factores de producción.

* Por definición si una empresa es pequeña, ha sido discriminada contra su acceso a la tierra arable.

Es innecesario decir que las empresas pequeñas tienen menos que la proporción justa de la tierra arable que necesitan. Con referencia al crédito, la empresa pequeña tiene dramáticamente menos de su "proporción justa" si la "proporción justa" es definida como la cantidad de tierras cultivadas que le proporcionen un ingreso justo.

Otro factor y bien de producción importante es el agua y es útil para explotar y los empresarios pequeños tienen su proporción justa de tierra regada. Se definirá la proporción de irrigación en términos de porcentaje de tierra arable, la cual está irrigada. De las cifras disponibles es imposible estimar la seguridad de las disponibilidades de agua o la cantidad de agua usada.

CUADRO 15

EL SALVADOR

IRRIGACION EN PEQUEÑAS
EMPRESAS AGROPECUARIAS

Tamaño de Empresa y Región	% de Fincas	% de tierra en cultivos irrigada	Cultivos irrigados como % de promedio nacional
.5 - 1 Ha.	0.7	0.5	17.8
1 - 2 Ha.	0.7	0.5	16.7
3 - 4 Ha.	1.1	0.5	17.6
5 - 10 Ha.	1.3	0.7	22.1
10 - 20 Ha.	1.7	1.1	35.3
.5 - 20 Ha.	0.8	0.6	18.8
Región Occidente	1.6	0.8	26.7
Central Norte	0.8	0.7	23.1
Central Sur	0.8	0.6	19.1
Región Oriente	0.5	0.3	9.6

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group, Cuadro 35

El agricultor pequeño tiene una proporción significativamente baja de tierra regada, que parecería ser su proporción justa incluso si se asumiera que él tiene su proporción justa de tierra arable. Las empresas pequeñas de menos de 10 Ha. tienen menos que un quinto de su proporción de tierra regada, y las empresas de 10-20 Ha. Alrededor de un tercio tienen grandes diferencias regionales en la intensidad de riego.

El riego parecería ser una actividad importante en la cual el acceso de las empresas pequeñas es significativamente más bajo que el de las empresas grandes.

8. LIMITANTES SOCIALES

8.1 Educación

Existen pocas posibilidades que las personas que trabajan en estas pequeñas empresas agropecuarias puedan obtener alguna educación ya sea por las condiciones en que tiene que desarrollarse la población infantil del agro, debido a la limitación de centros educativos que se encuentran distantes, - lo que dificulta el acceso y por su baja capacidad de instalaciones y mobiliario.

El 75% de la población tiene acceso inmediato a centros educativos aledaños a los municipios y a cabeceras departamentales. El restante 25% se encuentra distante de centros - escolares o se les dificulta su acceso.

Un gran porcentaje de estos centros educativos sólo tienen nivel educativo hasta sexto grado.

Entre la población de 5 años y más, el 48% ^{3/} se halla en edad escolar, este indicador constituye a esa fecha una - situación que tiende a tornarse más exigente en cuanto a la demanda educativa por una gran masa de estudian-

^{3/} Ministerio de Planificación
Unidad de Investigaciones Muestrales
Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples IV (Enero-Ju-
nio 1980) Volumen II : Características de la Población.

tes, especialmente en el área rural.

En esta investigación muestral, se detectó a nivel total que el 38 por ciento de la población era analfabeta, teniendo el área rural un porcentaje del 75 por ciento del analfabetismo. Estas cifras se han modificado debido a la migración que ha provocado el conflicto bélico.

8.2 Edad y analfabetismo de la Mano de Obra en la Pequeña Empresa Agropecuaria.

Solamente el 6.3 por ciento de los trabajadores activos en las empresas pequeñas son de menos de 15 años, esta proporción varía un poco por el tamaño de la empresa pero varía significativamente por región. Parecería que la mano de obra de niños está relacionada en la pobreza en la cual la región Oriente con el ingreso más bajo per capita en las empresas pequeñas emplean 100% por ciento la mano de obra de niños, con relación a las áreas con ingresos más altos. Por lo tanto, la mano de obra en niños, parece estar más relacionada con la pobreza que con el nivel de mano de obra requerida, ya que las regiones con la demanda de mano de obra más alta por empresa son esas regiones con los ingresos más altos y las proporciones de la mano de obra de niños es más baja. El cuadro 16 descubre por región la proporción de los trabajadores activos de menos de 15 años de edad.

CUADRO 16

EL SALVADOR

MANO DE OBRA DE NIÑOS POR REGION

Región	% de trabajadores activos menos de 15 años de edad
Región Occidental	4.9%
Región Central Norte	5.0
Región Central Sur	3.8
Región Oriente	9.1

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group, Cuadro 65.

Las tasas del alfabetismo parecerán estar relacionadas al tamaño de la empresa y a la región

Las regiones más pobres tienen una tasa de alfabetismo del 40% más baja que las regiones más ricas y las empresas de menos de una hectárea tienen una tasa de alfabetismo de 62% más baja que las empresas de 10 a 20 hectáreas. El cuadro 17 describe el analfabetismo en las pequeñas empresas agropecuarias.

CUADRO 17

EL SALVADOR
ALFABETISMO EN EMPRESAS AGROPECUARIAS

Tamaño de Empresa y Región	% de alfabetos
.5 - 1 Ha.	34.4 %
1 - 2 Ha.	37.9
3 - 4 Ha.	45.8
5 - 10 Ha.	50.3
10 - 20 Ha.	55.4
0 - 20 Ha.	39.0
Región occidente	46.3
Región Central Norte	42.2
Región Central Sur	38.2
Región Oriente	32.9

Fuente: Samuel Daines & Dwight Steen, Statistical Analysis of the Rural Poor Target Group, Cuadro 66.

La tasa de alfabetismo en el Oriente periferal está menos de 30% para las empresas pequeñas, los patrones del alfabetismo tienen implicaciones importantes para el crédito y proyectos de asistencia técnica."

8.3 Servicios Básicos

Entre los servicios básicos considerados se encuentran los de salud, agua potable, electricidad y servicios sanitarios. La gran mayoría de pequeñas empresas agropecuarias tienen acceso a un centro de salud y a las visitas que realizan las brigadas de vacunación del Ministerio de Salud Pública, pero debido a que los recursos humanos y materiales con que cuentan estas Unidades de Salud son muy escasos no se da la atención necesaria como para poder mantener en buen estado de salud a las personas. Por otra parte, la falta de conocimiento de estas personas de que existen medicamentos preventivos así como por la distancia en que se encuentran los Centros de Salud, la mayor parte no hace uso de la asistencia en salud que se ofrece.

En cuanto a la tenencia de vivienda se concluyó que únicamente el 47% tiene vivienda establecida, así mismo el 30% poseen servicio de agua potable y el 40% de esas viviendas poseen servicios sanitarios, de fosa, el 60% restante no posee esos servicios. 4/

Como puede notarse existe un déficit de los servicios

4/ Anuario No.16, 1983. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Paq. XIII.

básicos, siendo más aguda la situación para los campesinos que no tienen vivienda establecida. Sin embargo estas viviendas son inadecuadas y los materiales que usan son: Techo de tejas, lámina y hojas, paredes de adobe, tierra, lodo, piso de tierra o ladrillo de construcción.

9 LIMITANTES INSTITUCIONALES.

Después de la Independencia, los Gobiernos Republicanos por medio de Decretos Legislativos iniciaron su intervención en la Agricultura, promulgando la extinción de las empresas Comunales lo cual permitió la consolidación del derecho privado sobre el derecho social.

Posteriormente la Ley Agraria de 1907 acentuó el apoyo legal al nuevo tipo de propiedad, al promulgarse por el "perfeccionamiento y ensanche de las Empresas Agrícolas del país". 5 /.

En 1950 la constitución política decretó que: "Serán fomentadas y protegidas las acciones de tipo económico que tienden a incrementar la riqueza general mediante un mejor aprovechamiento de los recursos naturales humanos y promover una justa distribución de los beneficios provenientes de sus actividades..." y específicamente" el Estado fomenta

5 / Ley Agraria 1907, Art.4

rá el desarrollo de la pequeña propiedad rural, facilitará al productor asistencia técnica, créditos y otros medios para el mejor aprovechamiento de sus tierras".

Es así como se constituye el Instituto de Colonización Rural con el cual se dio inicio al fomento de la pequeña empresa rural y a desarrollar la política agraria del Gobierno, tratando de aumentar la productividad de la tierra y el nivel de vida del campesino; realizando esfuerzos en parcelaciones rurales, Sin embargo, la diversidad de funciones no le permitió concentrarse en su objetivo principal; la escasez de recursos técnicos y presupuestario, el mal uso de recursos en el mantenimiento permanente de personal no técnico permitieron que la institución se volviera no funcional.

Finalmente en 1975, al darse la Ley de creación del ISTA, por Decreto Legislativo el ICR fue sustituido por dicha Institución, que también fomenta la pequeña propiedad rural al promover la creación de empresas en forma de asociaciones comunitarias campesinas, dentro de la implementación de sus proyectos integrados.

Así se decreta, 6/ "Las Asociaciones Comunitarias Campesinas, serán promovidas, asistidas y auxiliadas por el ISTA...", más adelante el ISTA promoverá la constitución de

6/ Ley de Creación del ISTA, Art. No.41 y 44.

Asociaciones Comunitarias Campesinas " .

Han existido otras instituciones que también han fomentado la pequeña empresa y en especial el cooperativismo a través del crédito, como la Federación de Cajas de Crédito creada en 1943 , sin embargo, durante mucho tiempo ha llevado una política pasiva, desestimando el desarrollo del movimiento cooperativista y desaprovechando la oportunidad que representa el cooperativismo como instrumento eficaz de desarrollo socio-económico del agro salvadoreño.

Otro instrumento utilizado para fomentar y promover las empresas agropecuarias, ha sido a través del cooperativismo, el cual cuenta con el apoyo legal de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, promulgada en 1969, que se refuerza con la ley de creación del INSAFOCOOP, siendo desde entonces canalizado todo el movimiento cooperativista a través de dicha institución. A pesar de ser el objetivo principal, el fomento cooperativista no ha mostrado el dinamismo esperado. Ha faltado una política integral de fomento cooperativista en la Institución, que conlleva a un programa de educación campesina masiva que lo prepara a participar en esfuerzos comunes dentro de asociaciones a empresas cooperativas.

La ley de arrendamiento de tierras, decretada en 1974, tiene incidencia en la estructura empresarial presen

tando ventajas y desventajas para el desarrollo de la pequeña empresa y su empresario. Al estipular un contrato de arrendamiento por varios años, el arrendatario se asegura de las posibles fluctuaciones en cánones de arrendamiento pero no cabe duda que frena la realización de inversiones para mejorar la empresa.

También han existido acciones estatales de orden legal e instituciones que han fomentado o han modificado el régimen empresarial, entre estas merecen ser mencionadas:

1. La Ley de Riego y Avenamiento decretada en 1970 en la cual se fomenta un determinado tipo de empresas, al decretar 7 / "Los usuarios de aguas nacionales con fines agropecuarios, que no le sean dentro de los Distritos de Riego y Avenamiento, podrán constituir - Asociaciones de Regantes ... "Se encuentra en funcionamiento el primer proyecto, el Distrito de Riego y Avenamiento No.1 Zapotitán, donde se ha llevado a cabo la implementación del fomento a empresas que en un inicio fueron entre 2 y 50 hectáreas; y que sin embargo la falta de control institucional llevó-

7 / Ley Forestal Art. 42. 44.

a que se diera el fenómeno de estratificación de las más pequeñas; y al acaparamiento o concentración de tierras de las más grandes.

11. La Ley Forestal por su lado, fomenta empresas y asociaciones forestales que pueden ser establecidas entre particulares o en forma mixta con el Estado.

A pesar de todo ese engranaje de Leyes, la acción estatal decisiva en cuanto al sistema de fomento e incentivo empresarial ha revelado serias debilidades, al llegar a su nivel de implementación institucional, desviándose ó desfigurando los objetivos que han llevado a la creación tanto de las leyes como de las instituciones mismas en cuanto a la protección y fomento de la pequeña empresa; logrando por el contrario su marginación de los beneficios del proceso de desarrollo económico, y por lo mismo, generando su desestímulo e indiferencia ante el proceso mismo.

Los aspectos administrativos de las empresas, y la supervisión ha estado a cargo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como institución que cumple la protección" a través del control en cuestiones administrativas, otorgada constitucionalmente por el Estado. Sin embargo, las actividades agropecuarias permanecían relegadas a segundo plano, dando lugar a que la fuerza laboral agropecuaria, fuera mal remunerada, trabajara sin descanso en malas condiciones

de trabajo y por lo tanto, de salud.

Lo anterior se debe a que esa institución no se dedicaba e integraba a investigar tales actividades en la realidad agraria; teniendo así concepciones erróneas

10 LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA Y SUS DEFICIENCIAS EN
LAS AREAS: ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-TECNOLOGICO-
PRODUCCION-PERSONAL.

Con respecto a la organización se detecta una administración inadecuada la cual no modifica el ambiente de trabajo.

Tomando como base el marco teórico y considerando la problemática por la que atraviesa la pequeña empresa agropecuaria, se detectó a través de la investigación, realizada la presencia de algunas deficiencias en el orden administrativo, financiero y tecnológico, lo cual les impide integrarse adecuadamente a un desarrollo y crecimiento integral. A continuación se describirán algunos de los problemas más usuales; no pretenden mostrar todos los obstáculos que existen en una organización sino ilustrar sobre la situación que con más frecuencia la invaden limitando su productividad y rendimiento.

10.1 Area Organización.

- Predomina el tipo de organización lineal, ya que en ellas se dan órdenes o instrucciones directamente.

- No tienen conocimiento de las funciones básicas que toda empresa debe realizar, pues no planifican, organizan, ejecutan y evalúan los planes.
- No cuentan con organigramas ni manuales y la comunicación es verbal.
- Centralización de funciones en el empresario. El propietario toma todas las decisiones.
- No se aplican los principios organizativos tal como ya se manifestó.
- La mayoría carece de toda escritura organizativa y jurídica, debido a la falta de conocimientos técnicos.
- No reciben apoyo de organismos nacionales para conocer los elementos esenciales de toda organización.
- No se aplica la delegación de autoridad, debido a la ejecución directa de instrucciones por parte del propietario.
- Carecen de planes de trabajo por lo que no es aplicable el control científico, únicamente una supervisión somera de las actividades.

10.2 Aspecto legal

Las diferentes pequeñas empresas agropecuarias care-

cen de conocimientos legales que regulen su actividad o sea las razones que respaldan lo jurídico, y las empresas que lo cumplen lo hacen como una necesidad im-
puesta y no para sacar algún provecho de ello.

- No se cuentan con reglamentos internos de trabajo lo que influye negativamente en las relaciones laborales.
- En la mayoría de pequeñas empresas agropecuarias se observa una falta de cumplimiento de algunas prestaciones laborales.

10.3 Area Mercadeo

- Abastecen generalmente el mercado interno, generalmente desconocen como hacer para exportar los productos.
- Los canales de distribución utilizados son: mayoristas, minoristas a través del transporte terrestre, dejando de percibir ingresos debido a estos canales de distribución.
- La actividad promoción la realizan a través de la relación con el cliente.
- No llevan a cabo promoción de ventas, debido a la falta de conocimiento de como beneficia la publicidad.
- El precio de venta es fijado generalmente considerando el de la competencia.

- La comercialización de los productos se realiza en su mayoría en todo el país, en menor cuantía se efectúan ventas al exterior

PRODUCTO

En las pequeñas Empresas Agropecuarias no se efectúa desarrollo del producto por desconocimiento de los propietarios de las técnicas adecuadas; y demás por contar con recursos financieros escasos. No se efectúa la planificación de las ventas. Se basan en la producción y no en la demanda efectiva. La producción de la pequeña empresa agropecuaria se comercializa principalmente en el mercado interno.

PRECIO

La mayoría de Pequeñas Empresas Agropecuarias, no toma en cuenta del volumen de ventas para la fijación de precios sino, que son determinados por el método de la competencia. Algunas empresas toman en cuenta para la fijación de precios únicamente el costo más el porcentaje de ganancia.

MERCADO

La mayoría de pequeñas empresas agropecuarias utilizan el canal de distribución productor, consumidor. En menor

medida la distribución se hace a través de mayoristas.

No realizan planificación de sus ventas, ya que no conocen ni el potencial de demanda, ni lo que realmente se producirá.

La pequeña empresa agropecuaria está orientada a la producción y no a las necesidades del mercado.

10.4 Area producción

Los de trabajos aplicados no contribuyen a aumentar los niveles de productividad

Con respecto al control de calidad en la mayoría de Empresas lo realiza el propietario en forma sencilla por simple inspección

En cuanto al aprovisionamiento de materia prima y materiales la Pequeña Empresa Agropecuaria posee dificultades debido al deficiente control de los niveles de inventarios y faltas de planificación de la producción. Existen otros inconvenientes tales como calidad e inestabilidad de los precios de materias primas sin son de origen nacional y si son de origen extranjero se presenta la dificultad de adquirir divisas para su compra. Por no contar con los recursos financieros adecuados no se mantienen los niveles adecuados de inventarios.

Con respecto al activo fijo se concluye que la mayoría de pequeños empresarios agropecuarios no utilizan maquinaria para su producción. Pero la mayoría de pequeñas empresas agropecuarias que poseen activo fijo para la producción la maquinaria utilizada es vieja y obsoleta, la adquieren usada por motivos económicos, y ésto no permite que mejoren los niveles de productividad.

Con respecto a las normas de higiene y seguridad de trabajo o maquinaria de Empresas investigadas mostraron problemas en cuanto a normas de higiene y seguridad para el trabajador. ,

La producción no la realizan en forma sistemática de acuerdo al estudio del trabajo, la obtienen por métodos de trabajo empíricos en la experiencia del propietario.

El control de calidad lo realiza específicamente el dueño o el trabajador y si hay bienes dañados se les asigna precios inferiores.

La mayoría de insumos utilizados son de origen nacional y son adquiridos de acuerdo a las necesidades inmediatas de la producción o sea, que no evalúan las necesidades anticipadamente.

No aprovechan las oportunidades, la mayoría de empresas para su expansión y desarrollo por falta de planeamiento a largo plazo.

En su mayoría, existen inadecuadas condiciones de trabajo e inseguras condiciones ambientales para el trabajador.

La gran mayoría utiliza utensilios de trabajo doméstico y el mantenimiento que se le da a la poca maquinaria que utilizan es correctivo.

No existen planificación de las compras de insumos ya que no elaboran presupuestos

.

10.5 Area personal

No tienen políticas y procedimientos para reclutamiento, selección, instrucción e integración de personal, la contratación de personal la efectúa el propietario, en forma verbal generalmente.

No realizan análisis y descripción de puestos, no efectúan evaluación y valuación de puestos, los trabajos a efectuar son dados en forma verbal, directamente en muchos casos por el propietario de la Pequeña Empresa Agropecuaria.

No disponen de un plan de adiestramiento, ya que generalmente aprenden en forma empírica los trabajos a efectuar.

No tienen programas para evitar accidentes de trabajo ni de higiene.

No se cumplen los aspectos legales como ISSS, FSV, Código de Trabajo.

En su mayoría las empresas efectúan la remuneración en base a pagos diarios o por faenas.

Los propietarios actúan con actitud paternalista, debido a muchos casos a la familiaridad que los une.

La asistencia se controla por simple inspección, pues la mayoría trabaja por día.

Generalmente los patronos y trabajadores desconocen las disposiciones legales, por falta de asistencia técnica y falta de Educación Escolar.

10.6 Area Contable.

En general no utilizan formularios para el registro y control de materiales, mano de obra.

La mayoría no registran en forma detallada los costos en que incurren, llevando un control en forma inadecuada (Costos, Mano de Obra, insumos, etc.)

No llevan sistema de costos y si lo utilizan es deficiente.

Falta formularios adecuados para contabilizar las operaciones.

Falta de control sobre los inventarios, generalmente el control lo llevan por un simple conteo.

No conocen las herramientas necesarias para elaborar un presupuesto de efectivo.

Sistema Contable

Del estudio efectuado se afirma que la mayor parte de las empresas investigadas no tienen un sistema contable establecido, y los que lo poseen algunos de ellos no están debidamente legalizados, no poseen libros de contabilidad y/o estados financieros.

Formularios Contables

La pequeña empresa agropecuaria no utiliza formularios contables adecuados para captar, registrar y comprobar las operaciones que realizan. La mayoría ni siquiera poseen sistema de costos.

Sistema de Costos

Una buena parte de las empresas, no tienen un sistema de contabilidad de costos, que les permita obtener datos reales

sobre el costo de sus productos, otras que tienen un sistema contable establecido, utilizan metodos poco confiables para determinar el costo de producción.

10.7 Area Financiera

No utilizan ninguna herramienta para manejar el efectivo, generalmente desembolsan según las necesidades que se presentan.

La mayoría de pequeñas empresas agropecuarias no llevan registros para el control de los inventarios y adquieren los insumos en el momento que los van a necesitar.

El 92.5% de pequeñas empresas agropecuarias desconocen los trámites que deben realizarse para obtener financiamiento de los Bancos.

En su mayoría no hacen uso del crédito bancario, en casos utilizan préstamos personales para solventar problemas inmediatos, debido al desconocimiento de trámites.

En su mayoría se dificulta la obtención de crédito por parte de las instituciones financieras, por no tener un activo fijo que pueda servir de garantía para los préstamos - que solicitan.

La función de comprar, en general, se centra en el propietario, no existe cotización previa de los precios de los insumos, debido en muchos casos a la falta de comunicación existente en el área rural.

10.8 Area Control Administrativo

Desconocen el control interno como función del propietario desconociendo su concepto y objetivo.

El propietario lleva a cabo la supervisión y se realiza sin los conocimientos técnicos, ya que sus conocimientos son generalmente empíricos.

La comunicación directa entre patronos y trabajadores - permite aprovechar las sugerencias de éstos y minimiza los - conflictos.

CAPITULO IV
LINEAMIENTOS PARA FORMULAR UNA POLITICA INTEGRAL DE
FOMENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CAPITULO IV

LINEAMIENTOS PARA FORMULAR UNA POLITICA INTEGRAL DE FOMENTO DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

1. MARCO ECONOMICO ORIENTADOR DE LA POLITICA

Considerando los problemas y limitantes visualizados a través de la investigación; se hace prioritario establecer políticas que contribuyan a: la reactivación de la pequeña Empresa Agropecuaria a fin de que obtenga beneficios económicos, socioculturales, políticos, técnicos, autosuficiencia administrativa y financiera.

La pequeña Empresa Agropecuaria tiene que desarrollar capacidad competitiva en el mercado al cual pertenece, poseer capital de trabajo propio, relaciones comerciales, reservas de capital, y toda una infraestructura administrativa que le permita funcionar adecuadamente, haciendo uso racional y óptimo de los cursos con que cuenta, a fin de mantener su estabilidad e incrementar su patrimonio, con lo cual se logrará mejorar las condiciones de vida de las personas ligadas a estas pequeñas Empresas Agropecuarias.

La pequeña Empresa Agropecuaria debe fomentar la capitalización de las explotaciones y crear de alguna manera la

capacidad de ahorro.

Lo anterior es de importancia ya que en la medida que las pequeñas empresas incrementan los ingresos del agricultor y se les garantice t r a b a j o todo el año, se garantiza a estas empresas su desarrollo permanente, considerando que el Banco de Fomento Agropecuario presenta una de las políticas de desarrollo más agresivas esperando obtener buenos resultados para el año 1986 ya que según las metas de desarrollo del Sector Agropecuario para 1985-1986 , espera en el área de alimentos básicos destinar ¢ 250.7 millones que significan el 33.8% del plan crediticio y que comparado con el plan de 1985 representa un incremento del 88%. El área a cultivar será de 251.847, manzanas, que es 56% superior al área en 1985 y representa el 36.8% del área total nacional proyectada (684.420 Mzs) para 1986. El monto destinado a los alimentos básicos que es el mayor dentro del plan crediticio estará dirigido a los pequeños y medianos agricultores tanto del sector reformado, tradicional y beneficiarios del Decreto 207. El financiamiento a este rubro generará 12.2 millones de jornales días-hombre que significan el 36.8% de los jornales rurales nacionales que generan los cultivos para alimentos básicos. 1/

1/ Plan anual operativo del Banco de Fomento Agropecuario, 1986. Página v-3

Actualmente se hace necesario la modernización agraria, implicando esta modernización un proceso sistemático de constante adecuación de la estructura agraria, de sus procedimientos socio-culturales; del avance metódico y sostenido del uso potencial de la dotación de recursos naturales con la tecnología apropiada, en congruencia con las múltiples y crecientes necesidades de las comunidades rurales; así como la participación de éstas en el desarrollo del país. Sin embargo no se cree que sea suficiente para desarrollar la pequeña empresa agropecuaria por lo tanto se proponen políticas para la modernización y desarrollo completo de la pequeña empresa agropecuaria. La modernización agraria en tal sentido no sólo existe en la introducción de métodos, técnicos y procesos en la estructura agraria, sino en la participación social, principalmente en los estratos más necesitados, en el contexto de un proceso dinámico de integración nacional.

La modernización de la pequeña empresa agropecuaria, debe ser un proceso continuo y dinámico, que nunca se completa enteramente. Por lo tanto, el gobierno y las fuerzas sociales deben mantenerse en condiciones de responder e impulsar adecuadamente los cambios de orden económico, social, político y tecnológico que el avance de la ciencia plantea y las pequeñas empresas demandan.

La creciente modernización agraria impone a su vez

cambios cualitativos en las funciones, la organización, los métodos y los procesos de trabajo de las instituciones.

Siendo el sector agropecuario el más importante de la Economía Nacional, ya que en 1983 contribuyó con un 26% al PTB global y dió empleo al 35.5% de la población económicamente activa. Desde este punto de vista se hace imperativo en el campo de los alimentos básicos y otros cultivos, la necesidad de mejorar la tecnología de producción que permita elevar la rentabilidad de estos cultivos, mediante un aumento significativo de la productividad, menor uso de recursos importados y un impulso a las actividades que liberen al país de la importación y uso masivo de insumos, que significan un fuerte drenaje de divisas.

El conocimiento tecnológico y económico y la disponibilidad de recursos financieros, dará al país la capacidad de modernizar y diversificar su producción agraria y así podrá hacerse realidad el desarrollo de procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y agro-industriales, que minimicen la dependencia económica sobre los productos tradicionales de exportación y a la vez, nos podrá hacer menos dependientes de los insumos necesarios para nuestra producción agraria como es por ejemplo el caso de los fertilizantes, plaguicidas y materia prima para alimentos concentrados, - esperando favorecer en gran medida a toda la población y al sector agropecuario y en particular a las personas que

se relacionan con la pequeña empresa agropecuaria.

A continuación se propone algunos lineamientos que contribuyan en alguna medida a solucionar problemas económicos, sociales por los que actualmente atravieza la pequeña empresa agropecuaria.

2. OBJETIVO DE LA POLITICA DE FOMENTO A LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

Apoyar en una forma integral el desarrollo de la pequeña Empresa Agropecuaria como sector importante de la economía del país, a fin de mejorar los niveles de empleos permanentes y cíclicos, así como mejorar los ingresos de los agricultores y familias, asegurar la disponibilidad de -- alimentos contribuyendo consecuentemente a mejorar el nivel económico y social de la población.

2.1 Objetivos Específicos

- Lograr el uso óptimo de los recursos con que se cuentan para la obtención de la máxima producción.
- Obtener los beneficios máximos a fin de que repercutan en bienestar Socio-Económico para los agricultores.
- Garantizar el trabajo durante todo el año, a fin de evitar los desplazamientos de mano de obra en épocas de recolección de cosechas de los productos de exportación.

- Garantizar la seguridad alimentaria de la población.
- Asegurar la disponibilidad de los insumos agropecuarios en cantidades y en calidad adecuada.
- Incrementar la diversificación de las producciones agrícolas, forestal, pecuaria y pesquera.
- Conservar y desarrollar los recursos renovables y no renovables.
- Estimular la producción agro-industrial y el surgimiento de nuevos pequeños empresarios rurales.

2.2 Estrategia general

- Promover y fortalecer la asistencia racional y eficaz de las políticas de apoyo del gobierno así como de las entidades privadas en las áreas: financiera, asistencia técnica, organización y comercialización.
- Flexibilidad en el apoyo a la pequeña Empresa Agropecuaria, en lo que respecta a las líneas de créditos, asistencia técnica, condiciones institucionales en términos y condiciones que les permita un desarrollo y perfeccionamiento.

3 INCENTIVOS ECONOMICOS

3.1 Política Financiera

El oportuno suministro de recursos financieros es un factor importante en cualquier sector económico. La inversión inoportuna lleva un riesgo considerable que puede llegar a afectar la recuperación del crédito. Para alcanzar los objetivos de satisfacer la demanda de recursos financieros se necesita la participación de los bancos y demás organizaciones crediticias del sistema financiero, así como de las entidades de apoyo, ya sean de carácter estatal o privado.

3 1.1 El Costo

El suministro de recursos financieros, para la pequeña empresa agropecuaria debe ser razonable no solamente a través de tasas privilegiadas de interés sino que con el establecimiento de sistemas operativos ágiles y simplificados que permitan a la pequeña empresa agropecuaria el acceso oportuno y suficiente al crédito.

3.1.2 Garantía Adecuada.

No se debe tener en cuenta solamente la garantía ya que ésta es la base de la concesión de los préstamos. Por lo tanto con escasos recursos de garantía se limita por su índole el plazo y por su valor el monto de los préstamos.

En la garantía se deberá incluir, las cosechas o beneficios esperados y sobre todo la responsabilidad moral del productor aunada con la capacidad empresarial, quedando el compromiso jurídico como una garantía compatible dentro de las obligaciones de la Banca de Desarrollo y otras instituciones de crédito del Estado.

Los recursos financieros canalizados a la pequeña Empresa Agropecuaria deben ser autofinanciables por lo cual deben tomarse en cuenta para planificar el crédito, los Costos unitarios reales, la capacidad financiera, el tamaño de la explotación, el nivel tecnológico y otras variables.

La ponderación de los recursos financieros debe hacerse cuidadosamente a fin de otorgar un crédito suficiente, evaluando previamente los créditos que no podrá cancelar y de los que está en condiciones de pagar.

Lo anterior implicará modificar las actuales normas y procedimientos a fin de hacer que el crédito sea oportuno suficiente, integral y accesible al empresario.

3.1.3 Plazo de Amortización

Para establecer el plazo de amortización de los préstamos las instituciones de crédito deben tener en cuenta que cada pequeña empresa agropecuaria tiene su propia capacidad financiera así como una capacidad de ahorro, del cual dependen entre otros factores la naturaleza de las inversiones. (Cosechas anuales, si es de cultivo permanente que necesita más de 2 años para producir, etc.)

Si el plazo lo determina la naturaleza de la inversión y la duración de la garantía, el capital circulante debe financiarse a corto plazo, el capital semifijo a mediano plazo y el capital fijo a largo plazo.

Lo más importante en el plazo de amortización de créditos es tomar en cuenta la capacidad financiera y de ahorro ya que unas Empresas estarán en mejor condición financiera que otras y por lo mismo el tiempo para cancelar los créditos será diferente.

El sistema financiero para la pequeña Empresa Agropecuaria está conformado por las Instituciones encargadas de otorgar asistencia crediticia y/o avales.

3.2 Política Crediticia

3.2.1 Objetivos del Crédito



El crédito a la pequeña empresa agropecuaria debe reunir los objetivos siguientes:

- Lograr a través del financiamiento que la pequeña Empresa Agropecuaria obtenga un mayor nivel de producción y productividad.
- Proporcionar el financiamiento adecuado a las Pequeñas Empresas Agropecuarias, que le permita incorporarse al proceso productivo del país.
- Incorporar como usuarios del sistema financiero a todas las pequeñas Empresas Agropecuarias, ya que algunos no han gozado de este servicio ya sea por desconocimiento o por falta de asesoría para conocer como lograrlo.
- Fomentar el acceso al crédito institucional por parte de las nuevas Empresas Agropecuarias, surgidos del proceso de las reformas básicas. Principalmente los beneficiarios del Decreto 207.

3.2.2 Medidas de Política Crediticia

- Involucrar a todo el sistema financiero en el desarrollo de la pequeña Empresa Agropecuaria.
- Gestionar y asignar recursos específicos para el financiamiento de la pequeña Empresa Agropecuaria

- Otorgar créditos según importancia nacional - primeramente a las pequeñas Empresas dedicadas a las actividades destinadas a las generación de alimentos básicos, segundo a los dedicados a productos de exportación, tercero a los dedicados a la producción de materias primas.
- Proporcionar facilidades crediticias de inversión para infraestructura para riego, adquisición de maquinarias y equipo, conservación de recursos naturales.
- Analizar y seleccionar Organismos Internacionales que ofrezcan mayores y mejores posibilidades de financiamiento, para obtener de ellos los recursos necesarios.

3.2.3 Estrategias Crediticias

- El crédito deberá ser orientado y complementarse con capacitación y asistencia técnica proporcionada por compañías, tanto privadas como estatales
- Asegurar que el pequeño empresario agropecuario participe con recursos propios cuando se compruebe que los posee en el desarrollo de la actividad a emprenderse.

- Crear líneas de crédito específicas y adecuadas para atender las necesidades de la pequeña Empresa Agropecuaria, a fin de asegurar que no les falte capital de operación.
- Que el ISTA, FINATA, EL CENTA y otras dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de sus respectivos Departamentos incrementen la supervisión y asistencia técnica y que el Banco de Fomento Agropecuario cree las líneas especiales para financiar estos rubros.
- Que se otorgue financiamiento de acuerdo a la factibilidad técnica económica y financiera de las actividades o proyectos productivos.
- Proveer de la capacidad técnica-administrativa del usuario de crédito y de acuerdo a las normas específicas de crédito.
- Evaluar constantemente los resultados del crédito de manera que se pueda asegurar el éxito de la pequeña Empresa Agropecuaria, las líneas de crédito deberán estar enfocadas principalmente a aquellas actividades agropecuarias que producen bienes rentables no tradicionales para abastecer principalmente la demanda de la población salvadoreña y generar excedentes de cosechas que

permitan la exportación y en consecuencia la obtención de divisas:

Se podrían establecer y/o modificar las normas siguientes:

- Líneas de crédito de avío para granos básicos
- Línea de crédito de avío para la producción de semillas de maíz
- Línea de crédito post-cosecha de los cultivos agrícolas
- Línea de crédito de avío para hortalizas, tan necesarias para la alimentación de la población
- Línea de crédito para establecimiento y mantenimiento de frutales
- Línea de crédito para el establecimiento y mantenimiento de cultivos de exportación
- Línea de crédito para mejoras a las propiedades agropecuarias (Riego, drenaje, conservación de suelos, obras de infraestructura)
- Líneas de crédito para especies menores-avícolas-apícolas-porcinas-cuniculas.
- Líneas de crédito para ganadería mayor
- Líneas de crédito para maquinaria y equipo de uso agropecuario
- Línea de crédito para forestación y reforestación.

- Líneas de crédito para financiar proyectos innovadores
- Líneas de crédito para financiar la vivienda.

3.2.4 Sujetos de Crédito

- Cooperativas de la Reforma Agraria Fase I y Fase III
- Beneficiarios del Decreto 207
- Pequeñas Empresas naturales y jurídicas del Sector no reformado
- Cooperativas tradicionales
- Grupos solidarios y precooperativos
- Artesanos rurales
- Comerciantes rurales

Se entiende que el estudio aquí presentado abarca a estos sujetos pero se explica que es explícitamente a los que cumplan los requisitos de pequeñas Empresas Agropecuarias.

3.3 Política de Comercialización

Siendo la comercialización de bienes agropecuarios un área importante para el desarrollo de la Pequeña Empresa Agropecuaria, tiene que estar bien organizada en una forma técnica, dándole mayor énfasis a estas pequeñas Empresas

Agropecuarias dedicándose a satisfacer principalmente necesidades internas de alimentación y de otros productos. Para alcanzar el ritmo y modalidad de expansión de la economía nacional y en especial de la pequeña Empresa Agropecuaria es necesario el desarrollo de la comercialización tanto en el mercado interno, como también en el mercado externo.

3.3.1* Concepto de Comercialización

" Es la técnica de establecer los diferentes canales de distribución y venta de los bienes producidos, hasta que lleguen a manos del último consumidor en condiciones adecuadas, en cantidades necesarias, con suficiente calidad competitiva y con el precio de acuerdo a las condiciones específicas de los mercados potenciales".

3.3.2 Objetivos Generales y Específicos

- Localizar centros de distribución y venta de bienes adecuados a la ubicación de los consumidores potenciales de la localidad, a fin de lograr una mayor y más rápida venta de los productos
- Satisfacer necesidades, gastos y requerimientos de los consumidores de la localidad (precios,

cantidades, calidad)

- Publicar y promover los productos tanto a nivel nacional como internacional, en busca de nuevos mercados, a fin de incrementar la producción debido a una creciente demanda.
- Identificar y evaluar las tendencias principales de consumo local, que afecten en alguna forma el proceso de comercialización de los bienes producidos por la pequeña Empresa Agropecuaria.
- Establecer centros de acopio y de comercialización de bienes en los lugares donde se producen y en aquellas otras localidades donde se detecte su demanda potencial.
- Garantizar a la población el abastecimiento de alimentos básicos y otros productos agropecuarios
- Orientar el desarrollo de actividades internas no tradicionales canalizadas al consumo interno y a la exportación que traerá nuevos beneficios, empleo y bienestar social a la pequeña Empresa Agropecuaria.

3.3.3 Medidas de Políticas de Comercialización

- Enfocar la producción de acuerdo a satisfacción

de necesidades y requerimientos del consumidor potencial.

- Regular y mantener la producción, de acuerdo a los gastos y necesidades del mercado potencial.
- Establecer en base a experiencias de mercado, los requerimientos de calidad y cantidad para la producción necesaria absorbida por el Mercado Potencial.
- Ubicar los centros de distribución y venta, en lugares de mayor afluencia de público potencial
- Establecer un sistema de control de normas de calidad
- Orientar a base de capacitación y asistencia técnica el personal adecuado para realizar la venta directa de los bienes producidos
- Implantar como norma de comercialización el uso del sistema métrico decimal.
- Efectuar promociones de exportación, facilitando la asistencia técnica de como efectuarla
- Orientar a que la venta de sus productos la efectúen directamente para lograr mejores precios y esto conlleva a mejores ingresos.

3.3.4 Estrategias de Comercialización

- Solicitar la colaboración a los diferentes medios publicitarios para que anuncien los productos de la pequeña Empresa Agropecuaria
- Coordinar con los diferentes entes estatales del gobierno central en obtención de locales adecuados para establecer centros de acopio y venta.
- Diseñar e implantar campañas publicitarias orientadas a dar a conocer los diferentes centros de acopio y venta que establezcan las pequeñas Empresas Agropecuarias.
- Promover y explicar los beneficios de la Exportación a través de los medios de comunicación social, dirigidos a un fin de crear una conciencia exportadora.
- Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de sus unidades técnicas conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior (MICE) exploren las posibilidades de exportación de productos producidos por la pequeña Empresa Agropecuaria.
- Incrementar la producción de alimentos básicos sustituir importaciones de los mismos, principalmente leche, frutas y verduras.

3.4 Políticas de Investigación, Asistencia Técnica y Capacitación

A través de una adecuada administración, planificación y control de la investigación, asistencia técnica y capacitación se puede aumentar la eficiencia de los agricultores con el objeto de hacer un uso más racional de los recursos.

Los agricultores deberán conocer de los problemas administrativos, contables y del uso tecnificado de las instalaciones, maquinarias y equipo por medio de enseñanzas prácticas y capacitación en servicio a fin de lograr una mayor producción, en forma inmediata lo cual traerá como resultado un mayor beneficio.

Algunas Instituciones como el CENCAP-CENTA-ISTA, CDG, podrían capacitar en aspectos técnicos de nuevos cultivos y en los aspectos administrativos contables, solicitud de créditos, canales de comercialización, beneficios, conocimientos de los mercados reales y potenciales y políticas internacionales como la de la Cuenca del Caribe con lo cual contribuirán a un trabajo más eficiente.

Se considera que existe un sistema de asistencia técnica de parte del Estado, sin embargo la Pequeña Empresa Agropecuaria no ha hecho uso de ella en un gran porcentaje debido entre otros factores al analfabetismo y más que todo al

desconocimiento de los beneficios que se puede obtener en el área tecnológica y administrativa al solicitar asistencia o por temor a que con ellos se pueda ejercer algún control sobre sus operaciones y activos de parte del Estado.

3.4.1 Objetivos Generales y Específicos

- Orientar todo el esfuerzo tecnológico al desarrollo de la pequeña Empresa
- Garantizar la demanda de asistencia técnica en función de los requerimientos de la Pequeña Empresa Agropecuaria.
- Crear nuevos organismos de asistencia técnica, en las áreas geográficas adecuadas y regionalizar los actuales servicios.
- Establecer a nivel nacional programas de la investigación, adopción y adaptación, y desarrollo de tecnología apropiada.
- Establecer a nivel nacional un sistema de orientación científica, tecnológica, comercial para la pequeña Empresa Agropecuaria.
- Brindar asesoría integral a las Pequeñas Empresas Agropecuarias.

3.4.2 Medidas de Políticas

- Apertura de líneas de crédito para financiar la asistencia técnica, privada, tanto servida por empresas como por consultores privados.
- Promocionar los servicios de asistencia técnica para que el Empresario tome conciencia de su importancia en el desarrollo.
- Establecer en el sistema financiero la obligatoriedad de tener asistencia técnica como requisito para la consecución de crédito en aquellas empresas que desarrollarán proyectos innovadores
- Obligar a los profesionales universitarios que estudian ciencias agronómicas administrativas y económicas que para graduarse deben prestar su servicio social proporcionando asesoría a las Pequeñas Empresas Agropecuarias.
- Diseñar programas por parte de las Instituciones de Asistencia Técnica tomando en cuenta los patrones culturales y la base económica de las Empresas.
- Dentro del sistema financiero , establecer como criterio de garantía personal el uso de asisten

cia técnica para el otorgamiento de los créditos, a fin de que sean empleadas con la orientación técnica adecuada.

3.4.3 Estrategias de Investigación, Asistencia Técnica y Capacitación

- Fomentar el financiamiento para proyectos de investigación aplicada, que conlleven al desarrollo de actividades de selección, adaptación transferencia o generación de tecnología apropiada para las condiciones del país.
- Hacer que los pequeños empresarios agropecuarios tengan acceso a la información científica, financiera, tecnológica y de mercado sobre procesos productivos y productos, proporcionándoles charlas, folletos, etc.
- Desarrollar la asistencia técnica y capacitación a través de CENCAP, CENTA, FINATA, etc. usando formas modernas de transferir la tecnología.
- Que las Universidades, Institutos Tecnológicos, Instituciones Privadas, desarrollen actividades de investigación y divulgación.

3.5 Política de Abastecimiento de Insumos

El adecuado y oportuno abastecimiento de insumos es de vital importancia para el logro de una buena producción.

Los insumos deberán ser adquiridos en la cantidad y calidad adecuada así como en tiempo oportuno y a precios razonables ya que en la agricultura la secuencia de actividades tiene su orden cronológico, y al no cumplirse en su debido tiempo pueden traer resultados poco favorables. La integración de esfuerzos del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de sus instituciones especializadas y con otros organismos o instituciones afines (Dirección de Defensa Agropecuaria, Centro Nacional de Tecnología Agrícola, Centro de Desarrollo Ganadero, Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del café) deberá proporcionar los insumos y abastecer directamente a las Pequeñas Empresas Agropecuarias ofreciendo los insumos necesarios a precios lo más bajo posible y diseñar y aprobar los instrumentos legales para regular los precios de los Insumos que ofrece la Empresa Privada y la calidad de los mismos.

3.5.1 Objetivos Generales y Específicos

- Lograr a través del abastecimiento oportuno de

insumos que la producción obtenga los máximos resultados.

- Proporcionar a las pequeñas Empresas Agropecuarias la facilidad para poder obtener los insumos agropecuarios a bajos costos y en lugares - próximos a los centros de producción.
- Planificar la producción interna de productos agropecuarios de manera que se pueda evitar las fluctuaciones de precios internacionales y así asegurar siempre costos bajos de los insumos agropecuarios.
- Asegurarse que los Organismos Estatales provean de los insumos agropecuarios a fin de lograr establecer precios lo más bajo posible.
- Obtener los máximos rendimientos de producción asegurando el abastecimiento de los insumos agropecuarios necesarios para el logro de la me jor producción.

3.5.2 Medidas de Políticas

- Disponer de un servicio de Abastecimiento de Insumos inmediato, accesible y oportuno, mediante la ampliación de la capacidad instalada, de tal

manera que permita prestar un mayor y mejor servicio a los usuarios.

- Proveer de Insumos Agropecuarios a precios razonables y en el tiempo oportuno.
- Regular el precio de Insumos que son ofrecidos por Empresas Privadas
- Introducir y consolidar todas aquellas actividades que tiendan a disminuir el uso de insumos⁴ importados

3.5.3 Estrategias de Abastecimiento de Insumos

- Crear a nivel nacional centros de aprovisionamiento de Insumos de manera que se facilite la obtención de los mismos.
- Bajar los costos de manejo y distribución de los insumos agropecuario de manera que sean ofrecidos a precios bajos.
- Realizar por parte del Estado una mayor cobertura en la importación directa de los insumos agropecuarios por parte del Ministerio de Agricultura o de sus instituciones con lo cual se lograría minimizar la ganancia que obtiene la Empresa Pri

vada.

- Implementar proyectos para la creación de fábricas que puedan producir Insumos Agropecuarios que actualmente se importan.

4. INCENTIVOS SOCIALES

4.1 Salud

Siendo la mortandad en el área rural (tanto infantil como adulta) la más alta reportada a nivel nacional y siendo las enfermedades reportadas como las más frecuentes: la gripe, paludismo, dengue y enfermedades estomacales. Se concluye que la falta de asistencia médica preventiva es la que ocasiona este elevado número de enfermedades y mortalidad, por lo cual se hace necesario crear los Centros de Salud necesarios para atender a la gran población rural que necesita estas atenciones medidas.

4.1.1 Políticas de Salud

La salud es uno de los componentes esenciales para el desarrollo económico y social de la nación, junto con otros factores socio-económicos los cuales tienen relaciones recíprocas, como son: la educación, la nutrición vivienda y el trabajo.

Por tal razón la Constitución Política en el Art.65 establece que "la salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento".

"El Estado determinará la Política Nacional de Salud y controlará y supervisará su aplicación". O sea, que - tal obligación se refiere tanto a los individuos como a la colectividad como un todo, y no debe haber entre un salvadoreño y otro desigualdad en los medios para procurar y recibir los beneficios que se derivan del derecho a la Salud.

Como consecuencia de lo anterior es obligación colectiva, indeclinable e ineludible del Gobierno y del pueblo, asumir en forma integral la responsabilidad de la Salud.

Los 331 establecimientos con que cuenta la infraestructura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social no trabajan en su totalidad por las condiciones de violencia que prevalecen en el país en promedio se estima que no funcionan 39 puestos de Salud y se estima que en los últimos cinco años dejaron de otorgarse 92947 consultas.

2/

CUADRO 18

NUMERO DE CENTROS DE SALUD INACCESIBLES

Regiones	U. de Salud	P. de Salud	P. Comu- nitario	Consult. no torg.
Occidental	-	-	1	985
Central	-	12	1	17.209
Metropolitana	-	1	-	1.352
Paracentral	-	2	-	2.704
Oriental	6	13	3	70.697
Total	6	28	5	92.947

Fuente: Anuario del Departamento de Planificación de los servicios de Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En general apenas poco más de la mitad de la población rural cuenta con servicio de agua, desague y excretas ya que en este rubro el área más favorecida ha sido la urbana, -- 72.6% con agua y 82.2% con disposición de excretas y en el área rural no llega a estar cubierta ni la mitad de la población con servicio de agua (43.7%) y la tercera parte - (34.3%) con servicios de excretas. 3/.

3/ Anuario 16, 1983. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Por los datos anteriores se detecta la falta de servicios básicos para el área rural lo cual trae como consecuencia gran cantidad de enfermedades, por lo cual se cree conveniente mejorar las condiciones de vida en el área rural y para ello aportan algunas sugerencias.

4.1.2 Objetivos Generales y Especificos

- Mejorar la atención infantil, materna, adulto y odontológica.
- Ampliar la cobertura del programa de atención al medio ambiente, con particular énfasis en abastecimientos de agua e instalación de letrinas para la población rural y sanamiento en general.
- Incrementar y fomentar la participación activa y conciente de la comunidad en el cuidado de la salud individual y colectiva en la protección del medio ambiente.
- Ampliar la cobertura de la atención en salud
- Incrementar campañas de alimentación que ayuden a una buena salud.
- Conformar el sistema nacional de salud.
- Desarrollar orientación, sobre alimentación ade-

cuada que permita crecer a la población rural sana y fuerte.

- Reducir la morbilidad prevalente, modificar las condiciones de saneamiento básico, mantener altas proporciones de población infantil inmunizada , nutrición adecuada y promover la utilización y participación comunitaria en la gestión de los servicios.

4.1.3 Medidas de Política

- Establecer campañas permanente de vacunación a fin de erradicar las enfermedades infecciosas más comunes.
- Estructurar la atención de primer nivel en forma tal que se satisfagan las necesidades básicas de Salud de toda la población
- Promover a nivel nacional lo importante de una buena alimentación.
- Promover el desarrollo armónico y la utilización racional de los recursos humanos y tecnológicos.
- Crear mecanismos con las otras instituciones del sector y orientar la evolución de los mismos con miras a configurar, en el largo plazo, un siste-

ma Nacional de Salud acorde con la Organización Jurídico-Administrativa Nacional y la disponibilidad de recursos.

- Prevención y control de las enfermedades endémicas estableciendo mecanismos de prevención.
- Inmunización contra las principales enfermedades infecciosas, a modo que se prevenga en el futuro un mayor gasto en medicinas curativas y pérdidas sociales.

4.1.4 Estrategias de Salud

- Impulsar la medicina preventiva contra la medicina curativa
- Apoyar técnica y administrativamente el incremento de la cobertura de los programas de atención médica integral.
- Ampliar la cobertura tanto física como tecnológica de los programas de salud.
- Optimizar el funcionamiento de la red de establecimientos de Salud.
- Establecer sistemas ágiles que permitan una mayor accesibilidad a la población, a los servicios de salud.

- Descentralizar y regionalizar las acciones de atención médica.
- Establecer los mecanismos necesarios en el campo administrativo, técnico y legal para integrar El Sistema Nacional de Salud.

4.2 Educación

La educación es uno de los aspectos básicos en el país para el desarrollo de la pequeña empresa en el cual se necesita crear las políticas programas y proyectos necesarios para hacerle frente a la gran necesidad de la población.

Para lo anterior es necesario equipar a las instituciones educativas y suplir la falta del factor humano necesario contrarrestar en la educación de la población

El beneficio que la educación podría generar se traducirá en un mejor aprovechamiento de los recursos ya que la adopción de conocimiento técnico, teórico y práctico se logrará a través de la capacitación intelectual en los aspectos económicos, administrativos, tecnológicos y sociales.

4.2.1 Objetivos Generales y Específicos

- Elaborar programas para atender al sector rural.

- Proporcionar los conocimientos necesarios para que puedan desenvolverse de una manera más segura y práctica.
- Crear nuevos centros de enseñanza en lugares en donde se necesita ya que no existen instalaciones para tener mayor capacidad de atención a la clientela.
- Incorporar a la enseñanza en primer lugar a las personas en edad escolar y en segundo lugar a personas adultas a la enseñanza recordando que nunca es tarde para aprender.
- Disminuir el porcentaje de analfabetismo en el área rural.
- Facilitar una Educación integral a nivel rural, para poder tener conocimientos generales en los diferentes aspectos del trabajo a desarrollar.

4.2.2. Medidas de Políticas.

- Financiar decididamente las actividades educacionales, por parte de las instituciones de crédito involucradas en el desarrollo Agropecuario.

- Establecer líneas de crédito adecuadas para la educación rural.
- Enfocar la educación de acuerdo a necesidades de cada zona y sectores de población. Así como a una estrategia de fomento y desarrollo de la pequeña empresa agropecuaria.
- Establecer los mecanismos necesarios para establecer los vínculos que deben normar y coordinar la educación general y la educación adecuada al área rural.
- Crear nuevos centros educacionales en lugares más cercanos y accesibles a la población rural.
- Facilitar medios de transporte a zonas que se encuentran distantes a los centros educativos.

4.2.3 Estrategias de Educación

- El Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá evaluar las necesidades de educación del sector rural y proyectar la creación de nuevos centros educativos y la absorción de los nuevos técnicos.
- Facilitar de parte de las instituciones crediticias. líneas de créditos que sean empleadas para

impulsar la educación rural en las áreas tecnológicas.

- Que las diferentes Universidades, Institutos Tecnológicos y otras dependencias afines presten su servicio social para llevar educación en las diferentes áreas de la pequeña empresa agropecuaria.
- Desplegar campañas divulgativas a través de los diferentes medios publicitarios de manera que en el área rural tengan conocimiento sobre los nuevos incentivos de la educación, de igual modo que se enteren del acceso a los centros de enseñanza.

4.3 Vivienda

La dotación de viviendas adecuadas (cumpliendo requisitos básicos de agua, luz, letrinas) es de primordial importancia en el sector rural, sobre todo a los pequeños agricultores se hace necesario que tengan un lugar seguro donde puedan vivir en condiciones humanas para su bienestar, evitando así las enfermedades que puedan adquirir por falta de servicios básicos y habitacionales decentes.

4.3.1 Objetivos Generales y Específicos

- Dotar de viviendas adecuadas a la gran mayoría de personas que actualmente carecen de vivienda adecuada.
- Mejorar la vivienda de aquellas personas que ya las poseen pero que no cumplen las condiciones adecuadas de agua, luz, servicios sanitarios.
- Impulsar la construcción en áreas rurales de viviendas en gran escala con proyectos similares a los de construcciones del área urbana.

4.3.2 Medidas de Política

- Proporcionar facilidades de crédito de parte de las diferentes instituciones dedicadas a la construcción de vivienda o que posean este tipo de crédito dirigido al área rural.
- Con base a las necesidades existentes de vivienda desarrollar planes, programas y proyectos de creación de vivienda.
- Crear mecanismos de comunicación ágiles entre las instituciones agropecuarias y las instituciones

dedicadas a créditos o construcción de viviendas (IVU, CRECE, CASA, Etc.) para facilitar la dotación de créditos y buscar las soluciones inmediatas y adecuadas al problema habitacional.

- Utilizar para las construcciones rurales diseños simples y funcionales, promoviendo la utilización de materiales elaborados localmente en la construcción de las viviendas.

4.3.3 Estrategias de Creación de Viviendas

- Crear líneas de crédito específicas y adecuadas para atender las necesidades de vivienda de la pequeña Empresa Agropecuaria.
- El Gobierno Central y las instituciones de desarrollo tienen que aportar de manera más intensa a la creación de vivienda rural.
- Realizar un inventario de necesidades de vivienda y recursos con base a resultados; diseñar proyectos de vivienda.
- Dirigir a las instituciones dedicadas a la construcción de viviendas, a la creación de las mismas en el área rural como requisito legal.
- Impulsar la construcción de viviendas por medio

de empresas particulares.

5. APORTES SOBRE AREAS DEFICIENTES DE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

En este apartado se identificarán los problemas generales y específicos que se están dando en cada una de las áreas funcionales investigadas; Organización, Mercadeo, Producción Finanzas-Contabilidad, Personal y Auditoría, para ofrecer alternativas que permitan eliminar el problema o por lo menos controlarlo o minimizarlo.

Sucede con cierta frecuencia, que la actividad que requiere la solución adecuada no puede llevarse a cabo por las siguientes razones: Costos, disponibilidad de mano de obra, nivel tecnológico y desconocimiento del problema, es casos recursos financieros.

En toda acción propuesta para modificar los sistemas de organización y administración es necesario evaluar los costos con los beneficios, que ella pueda reportar. Al considerar estos factores, en el presente estudio, no se pretende alcanzar soluciones académicas, sino soluciones aplicables dadas las actuales condiciones económicas de la pequeña Empresa Agropecuaria y del apoyo estatal.

5.1 Propuesta de Soluciones

Se presentan en este apartado, las soluciones a los problemas planteados anteriormente, resultados de la investigación.

Dichas soluciones siguen en el orden de las áreas tratadas anteriormente.

5.1.1 Area Organización

Funciones Básicas

Función es el conjunto de deberes asignados a un cargo para conseguir determinados objetivos.

Las funciones básicas de una Empresa están relacionadas con los objetivos a cumplir, son en general, los siguientes: producción, mercadeo, finanzas, contabilidad y personal.

5.1.2 Producción

- Programar la producción de acuerdo a la capacidad estimada
- Controlar y registrar la producción
- Establecer sistemas de control de calidad clasificando la producción

- Incorporar proyectos innovadores como es el uso de riego (aspersión, goteo o gravedad) en toda empresa)
- Incorporar sistemas de procesamiento y aprovechamiento de los desperdicios

5.1.3 Métodos de Trabajo

Las pequeñas Empresas Agropecuarias deben utilizar el mejor modo de trabajo que les permita ejecutar las labores en el menor tiempo posible y con el menor costo.

Esto se logra analizando los métodos, los insumos y las herramientas o maquinaria utilizada o que se ha de utilizar en la ejecución de un trabajo, análisis que se lleva a cabo con el fin de:

- Encontrar la forma más económica de hacerlo
- Normalizar los métodos, herramientas e insumos
- Ayudar al aprendizaje del trabajador de las nuevas prácticas culturales o tecnológicas.

Un programa de mejoramiento de los métodos de trabajo tiene los siguientes pasos:

- Selección de la técnica a adoptar
- Capacitación teórica
- Capacitación práctica
- Evaluación del nuevo método.

5.1.4 Control de Calidad

En general para garantizar que los productos satisficieran las exigencias de calidad por los clientes, se recomienda que se efectúen cuatro tipos de inspección:

- a. Al recibir materias primas y materiales para asegurarse que están en buenas condiciones
- b. Al inicio del proceso productivo para verificar la calidad de las semillas, los sementales, los Abonos y las materias primas, si han estado almacenados por algún tiempo asegurarse de que no están deterioradas.
- c. Durante el proceso de producción se deben corregir deficiencias.
- d. Controlar el producto cuando esté ya terminado y manejarlo en condiciones higiénicas.

5.1.5 Planificación y Control de la Producción

Es determinar con anticipación qué, cómo y cuánto producir, por lo que se debe considerar:

- Lo que se espera vender
- El nivel de existencia deseado al final del período
- Las existencias con que cuenta el mercado al inicio del período, las proyecciones de importaciones

5.1.6 Normas de Higiene y Seguridad

Dentro de las condiciones de trabajo se deben considerar los siguientes factores:

- a. Uso del equipo adecuado cuando se manejan agroquímicos
- b. Conocer las normas mínimas de seguridad

5.1.7 Previsión de Accidentes

Para la previsión de accidentes deben considerarse las indicaciones dadas por I. S. S. S. a ese respecto.

5.1.8 Mano de Obra

Las Empresas analizadas son generalmente propiedad de una persona o de una familia y por lo tanto expuestas a variaciones originadas en las iniciativas del patrón o de las relaciones familiares, a lo que conlleva que difícilmente haya un orden o continuidad pues en cualquier momento - las decisiones del patrón o familia pueden interrumpir cualquier proceso.

Tomando en cuenta las limitaciones económicas de las pequeñas Empresas Agropecuarias se dan las siguientes soluciones a los problemas encontrados: Se necesitará a la vez la ayuda de organizaciones como CENTA , CENCAP , BFA , etc. para llevar a cabo dicha solución.

A través de las instituciones mencionadas anteriormente, se pueden dar a los encargados de personal en las pequeñas Empresas Agropecuarias, conferencias y folletos tendientes a formar en estas personas una idea general de lo que es el área de personal, los temas a tratarse podrían ser:

- a. La importancia del elemento humano en toda Empresa para el buen funcionamiento de la misma.
- b. Las principales funciones del personal.

La Administración del recurso humano deberá estar dirigida a los aspectos de la sección, desarrollo y capacitación de todo el personal por igual en sus respectivas áreas evitando cualquier tipo de marginación, ya que de esta forma se puede obtener una mayor armonía en las relaciones patrono-trabajador, logrando incrementar la productividad.

5.1 9 Finanzas

- Elaborar planes financieros según sea más conveniente, anuales, semestrales, etc.
- Investigar las fuentes de financiamiento más adecuadas.
- Administrar eficientemente los fondos. Solicitar créditos blandos y ágiles.
- Ordenar sus sistemas de cancelación de deudas.
- Llevar en cuentas bancarias sus ingresos para asegurar su control

5.1 .10 Contabilidad

Capacitar al pequeño empresario para que lleve:

- Contabilizadas las operaciones y crear registros contables al día, con principios de contabilidad

generalmente aceptados.

- Llevar registros sobre los costos de producción, precios de insumos y precios de venta de los productos.

5.1.11 Herramientas de Organización

Toda Empresa Agropecuaria debe establecer sus líneas de acción para el cumplimiento de sus fines, debiendo enunciarse, ya sea implícitamente o explícitamente en los documentos correspondientes, los objetivos, procedimientos, organización, presupuestos, programas y otros instrumentos necesarios para el control.

5.1.12 Delegación de Decisiones y Actividades Operativas

En la pequeña Empresa Agropecuaria las decisiones importantes dependen en gran medida del juicio del dirigente, el cual a menudo se apoya en la intuición.

Los deberes pueden dividirse y delegarse aunque sean interdependientes.

Considerando lo anterior se presenta como solución: - asignar a cada trabajador labores específicas que permitan alcanzar una relativa especialización que el propietario delegue actividades para ocuparse de las labores de adminis-

tración , ventas y buscar así diferentes oportunidades para la empresa

5.1 13 Area de Comercialización

5.1.13 1 Producto

Para lograr el crecimiento y desarrollo a corto plazo, la pequeña empresa agropecuaria tiene que diversificar su producción pues debido a la situación de constante cambio del mercado, debe aprovechar al máximo la oportunidad que se les presenta para la diversificación de sus productos a fin de obtener máximos beneficios.

5.1.13.2 Guía para la Pequeña Empresa Agropecuaria en la Planificación de las Ventas

La planificación de las ventas es importante para poder proyectar los ingresos que la pequeña Empresa puede recibir en un período y esta información servirá para poder determinar sus compromisos de pago, y para efectuar inversiones.

El Empresario debe darse cuenta que para cubrir sus gastos o costos tiene que cumplir las metas de ventas y poder obtener utilidades a corto plazo, por lo tanto, para la puesta en práctica de los controles que posibilitan la planificación de las ventas previamente el empresario debe formularse para si mismo estas preguntas:

¿Cuáles fueron mis objetivos principales para dedicarme a esta producción? ¿Qué es lo que mi empresa necesita realizar para tener buenos productos? Lógicamente la respuesta será vender sus productos, pues sus ventas le generan ingresos para cubrir sus costos y dejarle un margen de utilidad, entonces es muy importante y vital realizar una adecuada planificación de las ventas, para evitar problemas futuros principalmente de escasez de capital de trabajo para hacer frente a todas las necesidades de la pequeña Empresa agropecuaria.

5. 1.13 3 Mercadeo

- Disponer de sistemas de almacenamiento
- Empacar los productos que sean susceptibles de ese proceso
- Ofrecer el producto a los consumidores o a los de tallistas
- Racionalizar los canales de comercialización
- Organizar a los pequeños empresarios para que puedan influenciar en el mercado local y exportar excedentes.

6. RECOMENDACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL

Se plantea la situación de que la Pequeña Empresa Agropecuaria debe tener un medio ambiente adecuado para su fortalecimiento y desarrollo. Para lograr lo anterior se ve la necesidad de diseñar un plan global, que conlleve como objetivo principal el fortalecimiento de este sector estratégico de la Economía Salvadoreña, para lo cual se proponen como puntos de partida los siguientes:

6.1 Asistencia Técnica y Administrativa

Las diferentes instituciones relacionadas con la pequeña Empresa, deben proporcionarle las herramientas administrativas que se adapten a su problemática concreta. Esto significa por una parte concientizar al pequeño empresario de la necesidad de recibir asesoría administrativa y por la otra que las instituciones que lo hagan, tomen en cuenta que aunque la asesoría no sea gratuita debe estar al alcance de este sector.

La asesoría técnica y administrativa debe ser para todas las áreas funcionales de la Empresa y estar al nivel de estudios de los trabajadores. Las universidades deben y pueden ayudar también en esta tarea en un doble sentido: en primer lugar formando a los nuevos profesionales de acuerdo

a la realidad empresarial Salvadoreña y en segundo lugar mediante el servicio social de sus estudiantes, el cual puede hacerlo prestando sus servicios técnicos y administrativos a la Pequeña Empresa Agropecuaria.

6.2 Apoyo Financiero

Que el Sistema Financiero Nacional y las diferentes instituciones crediticias del Estado, establezcan líneas de crédito accesibles a la pequeña Empresa Agropecuaria, en el sentido de que se considere la capacidad empresarial, otorgando así mismo condiciones y plazos de crédito adecuado.

Que se proporcione asesoría técnica adecuada por medio de las instituciones crediticias, para utilizar racionalmente los recursos disponibles, garantizando con ello su buen uso y por otra parte la recuperación del crédito concedido.

6:3 Marco Legal Adecuado y Apoyo Institucional

Las diferentes instituciones del Gobierno deben dictar, promover y divulgar leyes, que beneficien y protejan a la pequeña Empresa Agropecuaria.

Deben promoverse leyes que aseguren beneficios fiscales a este sector; modificar la Ley de aprendizaje dándole tratamiento especial; también el pequeño empresario y sus trabajadores deben gozar de los servicios que prestan las diferentes instituciones, como el Fondo Social para la Vivienda, -

el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, etc. Pero, las diferentes instituciones y organismos deben divulgar dichos beneficios, para que el empresario los conozca y pueda ampararse a ellos ya que la mayoría de las veces no lo hacen por desconocimiento.

Los representantes de la pequeña Empresa Agropecuaria, deben colaborar en la divulgación de las diferentes leyes y reglamentos que la beneficien; o en los planes del Gobierno o extranjeros, como por ejemplo: El Plan de la Cuenca - del Caribe, de tal forma que estos planes no queden al alcance únicamente de la mediana y grande Empresa.

6.4 Organizaciones Agropecuarias

Se recomienda a las pequeñas Empresas Agropecuarias organizarse en asociaciones que velen por sus intereses, de tal forma que al estar unidas formarán una fuerza social mayor con más representatividad en el sector productivo nacional, y por otra parte podrían lograr mayor apoyo gubernamental o de organismos internacionales, ya que se constituirán en un poderoso grupo de presión.

Es necesario la creación de una Asociación o Instituto a nivel nacional. Que tenga como objetivo principal el fomento y desarrollo de la pequeña empresa agropecuaria. Esta asociación debe nacer de los propios empresarios; y los diferentes organismos del gobierno e instituciones relaciona-

das con la pequeña empresa agropecuaria, deben brindarle todo su apoyo incondicional y desinteresado.

En consecuencia, los objetivos, políticas y estrategias parecen solucionar en alguna medida la problemática de la pequeña Empresa Agropecuaria, pero es evidente que la ausencia de una planificación participativa desde la base, la falta de mecanismos de vinculación institucional y la falta - de entusiasmo de poner en marcha a nivel operativo, los - planes y proyectos para su desarrollo, no llevará a obtener ningún resultado positivo a favor de la pequeña Empresa - Agropecuaria.

7. MEDIDAS ESPECIFICAS A IMPLLLMENTAR

7.1 Gobierno Central

- a. Que oriente sus esfuerzos hacia el apoyo de la Pequeña Empresa Agropecuaria
- b. Que gestione los recursos necesarios, tanto a nivel interno como externo; para financiar las actividades de la Pequeña Empresa Agropecuaria.
- c. Que responsabilice a todas las Instituciones del sistema financiero en el cumplimiento de los objetivos que tiendan al desarrollo de la Pequeña Empresa Agropecuaria.
- d. Crear legislación necesaria para dar funcionalidad a los modelos de organizacion propuestos.

7.2 Junta Monetaria

- a. Dictar los lineamientos generales para el sistema financiero de forma tal que propicie el desarrollo de la pequeña Empresa Agropecuaria por medio de la asistencia financiera.
- b. Establecer tasas de interés adecuadas para el financiamiento de la Pequeña Empresa Agropecuaria.

7.3 Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- a. Obtener todo el Apoyo estatal y privado al logro de los objetivos de la pequeña empresa.
- b. Las entidades dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (C E N T A , B F A , I R A - C D G , C E N C A P , I S T A , F I N A T A , e t c .) deberán buscar la manera más viable de mejorar las condiciones socio-económicas de la pequeña Empresa Agropecuaria.
- c. Orientar los planes de desarrollo al fomento de la Pequeña Empresa.
- d. Programar la Investigación, extensión y capacitación en función del desarrollo de la Pequeña Empresa.

7.4 Banco Central de Reserva.

- a. Gestionar los recursos externos para el financiamiento de la Pequeña Empresa Agropecuaria.
- b. Establecer los lineamientos específicos a las Instituciones Financieras, en base a los lineamientos

dictados por la Junta Monetaria.

- c. En base a los recursos obtenidos para el financiamiento de la Pequeña Empresa Agropecuaria, crear las líneas de crédito específicas y adecuadas a tal propósito.

7.5 Banca de Desarrollo

(Banco de Fomento Agropecuario, Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa, Federación de Cajas de Crédito)

- a. Revisar y reestructurar las normas y procedimientos de forma tal que permita una mayor agilidad en el otorgamiento de créditos.
- b. Gestionar fondos para el fortalecimiento y establecimiento de líneas crediticias encaminadas a financiar a la Pequeña Empresa Agropecuaria.
- c. Atender los lineamientos emanados del Banco Central de Reserva respecto al financiamiento de la Pequeña Empresa Agropecuaria.

7.6 Banca Comercial Nacionalizada

- a. Reorientar sus políticas crediticias en cuanto a la atención de la pequeña Empresa Agropecuaria, -

incluyendo la revisión de su estructura organizativa.

- b. Crear líneas de crédito encaminadas a atender a la Pequeña Empresa Agropecuaria reorientando la asignación de sus recursos propios.
- c. Acatar los lineamientos dictados por el Banco Central de Reserva, en cuanto al apoyo financiero a la Pequeña Empresa Agropecuaria.

8. CONCLUSIONES GENERALES

1. Las Pequeñas Empresas Agropecuarias no elaboran pronósticos de demanda predominando las tendencias históricas de subsistencia.
2. Los patrones culturales arraigados a través del tiempo limitan la producción y organización adecuada, que son factores importantes en el desarrollo Socio-Económico.
3. La actual asistencia técnica, crédito y de comercialización es mínima, lo cual no permite el desarrollo de la pequeña Empresa Agropecuaria.
4. Los actuales métodos o técnicas empleadas para efectuar la producción, no son los más adecuados, por lo cual su producción no alcanza las cantidades óptimas que conduzcan a una ganancia favorable para su futuro crecimiento.
5. Se concluye, que en gran porcentaje las pequeñas Empresas Agropecuarias cuentan con elemento humano poco tecnificado, lo cual significa producciones bajas.
6. La falta de organización tanto administrativa como de producción y comercialización significa que es-

ten produciendo sólo para la subsistencia, otros resultados se tendrían si estuviesen basados en técnicas y planes de producción adecuados.

7. La diferencia en el tamaño de explotación incide en el limitado acceso a las facilidades financieras y técnicas para la pequeña empresa agropecuaria .

9. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Que el personal de las pequeñas Empresas Agropecuarias se les facilite cursos de capacitación, para que empleando técnicas adecuadas y con una mejor comercialización logren obtener mejores ingresos y así mejores condiciones socio-económicas.
2. Que las entidades estatales y privadas correspondientes faciliten la asistencia financiera y técnica que es una de las herramientas fundamentales para el crecimiento de las mismas, ya que actualmente la gran Empresa Agropecuaria absorbe toda la facilidad del crédito.
3. Que las políticas de fomento decretadas por los organismos estatales deben ser aplicadas con mayor beneficio a la pequeña Empresa - Agropecuaria, y así orientar la participación de la misma en el desarrollo económico del país, ya que por la gran cantidad de estas pequeñas Empresas - Agropecuarias, se beneficiaría en todo el país a una gran cantidad de personas.
4. Modificar la tecnología actual para que sus producciones sean cada vez más eficientes. Y con ello lograr la mecanización más aceptada, -

para que pueda competir con la Gran Empresa ya que ésta es la que concentra el crédito, la tecnología la mecanización y la asistencia técnica.

A P E N D I C E S

ENCUESTA SOBRE LA PEQUEÑA EMPRESA AGROPECUARIA

Encuesta No _____

I. DATOS GENERALES

- Nombre de la Empresa. _____
- Ubicación: _____
- Principales líneas de producción _____
- _____
- Nombre del encuestado _____
- Domicilio _____
- Estado Civil _____
- Escolaridad _____

II GRUPO FAMILIAR

No	N O M B R E	EDAD	SEXO	PAREN TEZCŌ	ESCOLA RIDAD	TRAB.	SAL.
----	-------------	------	------	----------------	-----------------	-------	------

III ORGANIZACION SOCIAL

En que actividad participa en la pequeña Empresa Agropecuaria

Administración / / Producción / /

- En que otras actividades participó anteriormente. _____

- Como aprecia la organización de su Empresa:

Buena / / Regular / / Deficiente / /

IV. SITUACION ECONOMICA:

a) De la Empresa

-Participa en la planificación del financiamiento anual de su empresa?

SI _____ NO _____ PORQUE? _____

-Cuál es actualmente su fuente de financiamiento?

-Cuál era anteriormente? _____

b) Del Encuestado

-A cuanto ascienden sus ingresos personales en la actualidad en base a su salario y otros ingresos adicionales ?

₡ _____.

-Cuales eran su nivel de ingresos familiares antes de la Reforma Agraria?

₡ _____

-A cuanto ascienden sus ingresos familiares familiares?

₡ _____

-Como distribuye el ingreso familiar?

Alimentación _____ Educación _____ Salud _____

Vivienda _____ Recreación _____ Vestuario _____

V DESARROLLO COMUNAL

-La empresa tiene un programa de desarrollo comunal?

SI _____ NO _____.

-Si la respuesta es afirmativa:

Que programas de mejoramiento familiar y comunal realiza?

VI. TECNOLOGIA.

-Quienes considera que tienen que trabajar por mejorar la empresa?

-Dentro de la empresa que persona u organismo coordina los aspectos tecnológicos de la producción?

El Dueño _____ Los técnicos que prestan ayuda _____ Algún organismo _____

Otra forma _____.

-En el campo de la producción agrícola y ganadera ha mejorado en el período de la Reforma Agraria?

-Utiliza la empresa maquinaria agrícola?

SI _____ NO _____

- Cree usted que la producción agrícola y ganadera ha mejorado en el período de la Reforma Agraria?

Si _____ No _____

Porque? _____

- Que cultivos o explotaciones ganaderas se han introducido en el transcurso de la Reforma Agraria?

- De que organismo(s) recibe la asistencia técnica la empresa?

ISTA _____ BFA _____ ISIC _____ CENTA _____ Otros especifique_

- Como califica, la asesoría técnica?

Buena _____ Regular _____ Deficiente _____

- Dentro de la empresa que personas u organismos atienden los aspectos administrativos?

Comité de Administración _____

Gerencia _____

Otras _____

- Dentro de la empresa que persona u organismo asesora, supervisa o controla los aspectos administrativos?

- Que variedades de semilla utiliza actualmente?

a) Semilla mejorada _____

b) Semilla criolla _____

- Cual utilizaba anteriormente.

- Utiliza insumos actualmente? Si _____ No _____

COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION

PRODUCTO	CANTIDAD	DONDE SE VENDE O A QUIEN LO VENDEN	PRECIO QUE LES PAGAN	FORMA DE VENTA	
				CONTADO	CREDITO

-La tracción que para sus cosechas es:

- a) Tracción animal _____
- b) Tracción Mecánica _____
- c) Tracción de estaca (humana) _____

-El transporte de la cosecha lo realiza o realizaba a través de medios:

- a) Humanos _____
- b) Mecánicos _____
- c) Animales _____

-Manejan o manejaban los sistemas de:

- a) Siembra _____
- b) Fertilización _____
- c) Control de Plagas _____

-Cuál es el rendimiento que por manzana tienen en su empresa agrícola?

-Se han presentado algunos fenómenos que han limitado el resultado de rendimiento por manzana?

SI _____ NO _____ CUALES? _____

- a) Climatológicos (sequía, temporal, etc.)
- b) Sociales (robo, revolución, etc)
- c) Económicos (alza de precios, etc.).

-Que opina de la capacitación o preparación que le han proporcionado para el proceso de la Reforma Agraria?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Deficiente _____

-Que cargo desempeña en su trabajo? _____

-Quién se los asigna? _____

-Dentro de los problemas que afronta la empresa los más relevantes son.

Económicos _____

Técnicos _____

Organizacionales _____

-Entre los económicos:

Mora _____ Reducido nivel de salarios _____ Bajas utilidades _____

-Entre los técnicos:

- Mal uso de insumos _____

- Equipo insuficiente _____

- Asesoría limitada _____

-Entre los organizacionales:

- No funciona la dirección de la empresa _____

- Existe alternitud en el desempeño de los cargos _____

-Se han hecho esfuerzos para solucionar o modificar los problemas?

SI _____ NO _____.

-Que tipo de soluciones se ha dado?

-Usted ha participado directamente.

SI- _____ NO _____.

VII EDUCACION

CAPACITACION

- Capacidad de la Escuela a que asisten los niños _____

- Nivel de la Escuela o hasta que grado tiene _____

- Se tiene acceso a algún centro escolar ? /SI/ /NO/

- Donde queda la Escuela más cercana? _____

- Cuando se habla de capacitación, que entiende usted por ello?

-Cuando se habla de liderazgo, que entiende usted por ello? .

-Que cree usted que se persigue con las actividades de capacitación en la --
empresa:

-La capacitación que se ha ofrecido a la Empresa ha sido?

Por clases en aula _____ Actividades de Campo _____ Combinadas _____

-En que actividades de capacitación ha participado desde que empezó a traba--
jar, en la Empresa.

Cursos _____ Adiestramiento _____ Seminarios _____ Jornadas _____

Talleres _____ Otros _____.

-Donde los ha recibido?

-Asiste con puntualidad a las actividades de capacitación?

SI _____ NO _____.

-Que opinan los compañeros de la empresa de la capacitación recibida?

Es útil _____ Poco útil _____ No es útil _____.

-Le enseñaron durante el proceso de capacitación recibida formas de como or--
ganizar a la gente para la producción?

SI _____ NO _____.

-Realizaron durante la capacitación actividades prácticas (talleres, jorna--
das, etc.) sobre como relacionarse con los demás?

-Le enseñaron durante la capacitación nuevas formas de como relacionarse en--
tre padres e hijos y viceversa?

SI _____ NO _____ . Si la respuesta es SI cuáles practicas con mayor fre--
cuencia.

- La capacitación que ha recibido le han permitido aumentar sus conocimientos?
 SI _____ NO _____ Porqué? _____
- Lo que aprendieron durante los adiestramientos considera que ha sido suficiente para realizar sus actividades laborales, familiares y comunales, sin la presencia del técnico o el instructor?
 SI _____ NO _____ Porqué? _____

VIII SALUD.

- Se tiene acceso a Centros de salud? SI NO
- Los visitan las Brigadas de Vacunación?
 SI NO
- Unidad de Salud más cercana _____
- Saben cuál es la enfermedad más frecuente en la población? _____

OTROS ASPECTOS SOCIALES

- Cuántos tienen vivienda? _____
- Tienen agua potable? _____
- Se tiene electricidad? _____
- Tienen las viviendas servicios sanitarios? _____

CREDITICIA

- Es oportuno el Crédito SI NO
- Es suficiente el Crédito? SI NO
- Les supervisan el Crédito? SI NO
- Otro tipo de Asistencia. Especificar.

IX. ASPECTOS LEGALES-INSTITUCIONALES

- Consideran que las Leyes sobre las Pequeñas Empresas Agropecuarias son favorables a sus intereses? Explique. Por que SI o por qué NO _____

- Qué saben de la Reforma Agraria y que piensan de ella? _____

- Qué piensan del ISTA y de FINATA? _____

- Consideran que les ayudan realmente y que funcionan bien? _____

- El IRA es oportuno en la Comercialización?
 SI / NO
- Qué piensan del BFA ? _____

- Saben qué es CENCAP y han recibido capacitación de esa Institución?

- Han recibido orientación en la organización por parte de INSAFOCOOP?
 SI / NO

X. NECESIDADES SENTIDAS.

- Expliquen cuáles son las necesidades más urgentes que tienen.
- Qué clase de problemas han enfrentado para el funcionamiento de la Empresa.
- Por favor describir brevemente en la hoja siguiente.

PROGRAMACION DEL FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO PARA EL
AÑO 1984

R U B R O S	Superficie en manza - nas	Financiamiento	
		Miles de ¢	%
1. Agrícola	517,035	605,695.0	<u>90.7</u>
Granos Básicos	247,700	153,345.0	23.0
Productos de Exportación	240,000	432,000.0	64.7
Otros cultivos	29,335	20,350.0	3.0
2. Pecuario	3,812	47,912.0	<u>7.2</u>
Ganadería	-	38,576.0	5.8
Especies Menores	-	5,262.0	0.8
Pastos y forrajes	3,812	4,074.0	0.6
3. Forestal	1,500	1,500.0	<u>0.2</u>
4. Pesca		3,180.0	<u>0.5</u>
5. Riego y Drenaje		1,000.0	<u>0.2</u>
6. Otros		8,336.0	1.2
TOTAL	522,147	667,623.0	100.0

FUENTE: OSPA-MAG, Banco Central de Reserva de El Salvador,
Banco de Fomento Agropecuario y FEDECCREDITO

METAS DE OFERTA GLOBAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
(Miles de quintales)

Años	Volumen		Incremento Porcentual	Participación por- centual	
	1982	1984		1982	1984
<u>Global</u>	205,914.6	223,432.2	8.5	100	100
Agrícola	90,233.0	106,934.4	18.5		
Pecuaria	3,710.7	5,398.7	45.5		
Pesca	497.7	318.0	60.8		
Forestal	111,773.2	110,781.1	- 0.9		
<u>Producción</u>	195,414.4	210,506.6	7.7	94.9	94.2
Agrícola	81,715.0	96,313.0	17.9		
Pecuaria	3,284.7	3,678.8	12.0		
Pesca	184.7	284.8	54.2		
Forestal	110,230.0	110,230.0	0		
<u>Importación</u>	10,500.2	12,925.6	23.1	5.1	5.8
Agrícola	8,518.0	10,621.4	24.7		
Pecuaria	426.0	1,719.9	303.7		
Pesca	13.0	33.2	155.4		
Forestal	1,543.2	551.1	-64.3		

FUENTE: OSPA-MAG.

COMPOSICION DE LA DEMANDA INTERNA AGROPECUARIA AÑO 1984

(en quantaes)

Sectores	Producción Nacional	%	Importaciones	%	Demanda Interna	%
I- Agrícola	31,433,571	95	5,550,813	56	36,984,384	86.0
II- Pecuario	1,091,655	4	655,091	7	1,746,746	4.0
III- Pesquero	143,484	0.5	33,200	0.3	176,684	0.5
IV- Forestal ^{1/}	5,000,000	-	25,000	-	5,025,000	---
V- Agroindustria ^{2/}	190,944	0.5	3,667,580	37	3,858.524	9
TOTAL	32,859,654	100	9,906,684	100	42,766,338	100.0

FUENTE: MAG-OSPA

^{1/}= En metros cúbicos, esta cifra no se incluye en el total

^{2/}= comprende trigo, harina de soya, harina de carne y hueso y aceite vegetal

META DE CONSUMO DE GRANOS BASICOS AÑO 1984
(En quintales)

Producto Destino	Maíz Blanco	Maicillo 1/	Arroz Granza		Maíz Amarillo 1/
Consumo humano	10,629,200	600,000	1,232,191	998,500	
Consumo Animal	1,050,800	2,332,200	---	---	2,300.323
Semilla	106,490	42,500	40,180	64,000	--
Desperdibios	525,400	151,300	66,967	48,000	--
Total demanda nacional	12,311,890	3,126,000	1,339,338	1,110,500	2,300.000
Producción nacional	10,508,000	3,060,000	1,188,000	960,500	---
Saldo	(1,803,890)	(66.000)	(151,338)	(150,500)	(2,300.000)

FUENTE: MAG-OSPA

1/ Las demandas de maicillo y maíz amarillo serán orientadas hacia el consumo agroindustrial, especialmente por aquellas fábricas que se dedican a la producción de concentrados para alimento de aves y cerdos.

DEMANDA APARENTE DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE
ORIGEN AGROPECUARIO PARA EL AÑO 1984
(en quintales)

PRODUCTOS	Producción Nacional	Importaciones	Exportaciones	Demanda aparente
I- <u>Subsector Agrícola</u>	31,433.571	5,550.813	6,776.538	30,207.846
a. <u>Producto Trad.Expor.</u>	10,108.571	---	6,776.538	3,332.033
Café oro	2,600.000	----	2,265.000	335.000
Algodón	1,028.571	----	511.538	517.033
Azúcar de caña	6,480.000		4,000.000	2,480.000
b. <u>Granos Básicos</u>	15,386.000	1,698.842	---	17,084.842
Maíz	10,508.000	1,393.904 ^{1/}	---	11,901.904
Frijol	960,000	150,500	---	1,110,500
Arroz oro	858.000	154,43 ^{1/}	---	1,012.438
Maicillo	3,060.000	---	---	3,060.000
c. <u>Hortalizas</u>	1,870.000	1,984.410 ^{5/}	---	3,854.410
d. <u>Frutas</u>	4,069.000	1,867.561 ^{6/}	---	5,936.561
II- <u>Subsector Pecuario</u>	1,091.655	655.091	---	1,746.746
Carne bovina	475,365	111.591	---	586.956
Carne Porcina	134.603	---	---	134.603
Carne de pollo	431.269	---	---	431.269
Leche ^{3/}	{335.2}	{155.3} ^{1/}	---	{490.5}
Cebo de res	504.18	543.500 ^{1/}	---	593.918
III- <u>Subsector Pesquero</u>	143.484	33.200 ^{4/}	---	176.684
IV- <u>Subsector forestal</u>	^{7/} {5,000.000}	{25.000}	---	{5,025.000}
V- <u>Agroindustria</u>	190.944	3,667.580	---	3,858.524
Trigo	----	2,740.500 ^{1/}	---	2,740.500
Harina de soya	----	652.200 ^{1/}	---	652.200
Harina de carne y hueso	----	144.440 ^{1/}	---	144.440
Aceite vegetal	190.944	130.440 ^{1/}	---	321.384
TOTAL	32,859.654	9,906.684	6,776.538	35989.800

1/= A través de PL-480, 2/= Comprende 1,305.000 qq de maíz amarillo, 3/= En millones de botellas, 4/= Pescado, moluscos, crustáceos y sus preparados, 5/= Comprende papa, repollo, cebolla, coliflor, etc. 6/= Comprende banano, aguacate, plátano, granadilla, etc. 7/= En metros cúbicos.

FUENTE: MAG-OSPA

NOTA: Las cifras que se presentan entre llaves no se incluyen en el total.

METAS DE PRODUCCION, SUPERFICIE y RENDIMIENTO DIAS/HOMBRE
COSECHA 1984/85

RUBROS	SUPERFICIE Mzs	PRODUCCION VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO Qq/MZ	DIAS/HOMBRE
<u>SUB-SECTOR AGRICOLA</u>					
<u>GRANOS BASICOS</u>	627,000	15,848,000			34,556,000
Maíz	355,000	10,508,000	Qq.	29.6	19,170,000
Frijol	80,000	960,000	Qq	12.0	4,480,000
Arroz granza	22,000	1,320,000	Qq	60.00	1,386,000
Maicillo	170,000	3,060,000	Qq	18.0	9,520,000
<u>PRODUCTOS TRADICIO- NALES DE EXPORTACION</u>	405,700	77,480,000	Qq		57,983,200
Café	265,700	2,600,000	Qq	9.79	46,763,200
Algodón	80,000	2,880,000	Qq	36.0	6,720,000
Caña de Azúcar	60,000	3,600,000	T.C.	60.0	4,500,000
<u>HORTALIZAS</u>	7,000	1 870,000	Qq		560,000
Tomate	2,300	460,000	Qq	200.0	
Papa	600	180,000	Qq	300.0	
Repollo	400	140,000	Qq	350.0	
Pepino	200	60,000	Qq	300.0	
Cebolla	150	45,000	Qq	300.0	
Sandia	2,700	810,000	Qq	250.0	

PUBROS	SUPERFICIE MZS	PRODUCCION VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO QO/MZ	DIA/ HOMBRE
Melón	500	137,500	QO	250.0	
Chile y otros	150	37,500	QO	200.0	
<u>FRUTALES</u>	20,000	4,069,000	QO		1,600,000
Cítricos	7,200	2,160,000	QO	300.0	
Guíner	3,000	600,000	QO	150.0	
Plátano	2,650	530,000	QO	150.0	
Piña	1,800	378,000	QO	210.0	
Marañón	4,000	48,000	QO	12.0	
Mançó	1,000	300,000	QO	300.0	
Aguacate	300	40,500	QO	135.0	
Papayo	50	12,500	QO	250.0	
<u>AGROINDUSTRIALES</u>	39,940	609,900	QO		3,195,200
Ajonjolí	14,000	182,000	QO	13.0	
Tabaco	3,400	88,400	QO	26.0	
Maní	390	6,240	QO	16.0	
Kenaf	400	8,000	QO	20.0	
Henequén	14,600	189,800	QO	13.0	
Bálsamo	1,200	3,960	QO	3.3	
Cacao	250	3,250	QO	13.0	
Copra	5,700	128,250	QO	22.5	

RUBROS	SUPERFICIE MZS	PRODUCCION VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO QQ/MZ	DIAS/ HOMBRE
<u>OTROS CULTIVOS</u>	6,100	3,813,000	QQ		488,000
Yuca	2,800	504,000	QQ	180.0	
Caña Panela	3,000	165,000	T.C.	55.0	
Soya	300	9,000	QQ	30.0	
<u>SUB-SECTOR PECUARIO</u>		3,678.865			13,241.860
Carne Bovino	475,365	475.365	QQ		
Carne Porcino	158,227	158.227	QQ		
Leche	1,971.765	1,971.765	QQ		
Huevos	598,730	598.730	QQ		
Carne aves	424,360	424.360	QQ		
Cebu de res	50,418	50.418	QQ		
<u>SUB-SECTOR FORES- TAL</u>		5,000,000	M ³		701,610
<u>SUB-SECTOR PES- QUER</u>		284,800	QQ		1,503,450
TOTAL					118,829,320

PROGRAMACION DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO Y PESQUE-
RO PARA EL AÑO 1984

R U B R O S	Superficie en manzanas	Monto de fi- nanc. en mi- les de ¢
<u>Granos Básicos</u>	247,700	153,345.0
Maíz	146,000	94,000.0
Frijol	36,000	19,500.0
Arroz	22,000	25,000.0
Sorgo	42,000	10,000.0
Maíz Semilla	1,700	14,845.0
<u>Productos de Exportación</u>	240,000	432,000.0
Café	152,000	305,000.0
Algodón	40,000 ^{2/}	100,000.0
Caña de Azúcar	47,500 ^{3/}	27,000.0
<u>Hortalizas</u>	3,975	7,500.0
Tomate	300	1,100.0
Papa	500	1,400.0
Repollo	385	700.0
Pepino	160	200.0
Cebolla	130	300.0
Sandía	1,900	2,500.0
Melón	450	600.0
Chile y Otros	150	700.0
<u>Frutales</u>	5,550	2,500.0
Cítricos ^{1/}	1,000	550.0
Guineo ^{1/}	1,200	900.0
Plátano ^{1/}	700	400.0
Piña	100	40.0
Marañón	2,500	600.0
Papayo	50	10.0
<u>Agro-Industriales</u>	17,870	9,130.0
Ajonjolí	4,000	2,500.0
Kenaf	400	500.0
Henequén	8,000	3,500.0
Cacao	100	30.0
Copra	5,000	2,300.00
Maní	370	300.0

RUBROS	Superficie en manzanas	Monto de Financ. en miles de ¢
<u>Otros cultivos</u>	1,940	1,220.0
Yuca	200	200.0
Caña-Panela	1,700	1,000.0
Soya	40	20.0
<u>Total Agrícola</u>	<u>517,055</u>	<u>605,695.0</u>
<u>Pastos y Forrajes 1/</u>	<u>3,812</u>	<u>4,074.0</u>
Ganado Bovino-Repasto 1/		22,951.0
Ganado Bovino-Crianza 1/		15,625.0
Especies Menores 1/		5,262.0
<u>Total Pecuário</u>		<u>47,912.0</u>
Pesca 1/		3,180.0
Forestal 1/	1,500	1,500.0
Conservación de Suelos 1/		1,500.0
Riego y Drenaje 1/		1,000.0
Mejoras a Fincas 1/		1,899.0
Gastos de Administración		3,479.0
Maquinaria y Equipo 1/		1,460.0
<u>Total Añlo</u>		<u>607,324.0</u>
<u>Total Refaccionaria</u>		<u>60,301.0</u>
TOTAL GENERAL		667,625.0

FUENTE: MAG-OSPA, BCR, BFA y FEDECCREDITO

1/ Se trata de crédito refaccionario en forma total o parcial

2/ La programación de siembra para este cultivo es de 80,000 manzanas. La cifra aquí consignada corresponde a una propuesta mínima de financiamiento.

3/ La programación de siembra para este cultivo es de 60,000 manzanas. La cifra consignada corresponde a una propuesta mínima de financiamiento.

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO
 CARTERA DE PRESTAMOS COMPARADA POR PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE
 DE LOS AÑOS 1982—1983—1984
 (En miles de colones)

PROGRAMAS	1982	o/o	1983	o/o	1984	o/o	VARIACION
FOMENTO AGROPECUARIO	71,307 5	31,0	61,971 7	33 46	52,651 0	29 11	(9,320 7)
OPERACIONES CORRIENTES	62,802 6	41 4	55,488 9	29 95	48,924 5	27 05	(6,564 4)
DESARROLLO COMUNAL RURAL	15,645 3	6 8	18,355 2	9 9	28,703 4	15,87	10,348 2
CREDITO POPULAR	5,075 3	2 3	5,657 4	3 06	6,266 5	3 47	609 1
DESARROLLO COMUNAL URBANO	5,046 0	2 2	5,488 4	2 97	5,662 2	3 13	173 8
SUB-TOTAL	159,876 7	83 7	146,961,6	79 34	142,207 6	78 63	(4,754 0)
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,783 7	14 7	33,993 1	18 34	33,503 7	18 53	(489 4)
FONDO DE PROTECCION	3,701 6	1 6	4,295 7	2 32	5,151 7	2 84	856
TOTAL	197,362 0	100 0	185,250 4	100 0	180,863 0	100 00	(4,387 4)

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO
DESARROLLO COMUNAL RURAL-RESTO DEL PAIS – A I D
ESTRUCTURA DE INVERSION POR DESTINOS, NUMERO DE USUARIOS, VALOR Y PLAZOS
(En miles de colones)

DESTINO	No		No				PLAZOS			No	No
	Creditos	%	Miembros	%	Valor	%	Corto	Mediano	Largo	Manzanas	Unidades
GRANOS BASICOS	1,052	53.32	2,303	66.66	2,463.3	46.85	2,463.3	—	—	7,554.5	—
CAFE	5	0.25	5	0.14	14.7	0.28	14.7	—	—	12.5	—
CAÑA DE AZUCAR	9	0.46	9	0.26	37.0	0.70	26.0	11.0	—	60.0	—
ALGODON	1	0.05	1	0.03	1.0	0.02	1.0	—	—	4.0	—
OTROS CULTIVOS	50	2.53	125	3.62	195.0	3.71	186.0	9.0	—	235.0	—
GANADO	97	4.92	97	2.81	308.0	5.86	154.6	153.4	—	—	398
PORCINO	8	0.41	8	0.23	8.6	0.16	6.5	2.1	—	—	35
AVICOLA	6	0.30	6	0.17	26.6	0.51	5.8	20.8	—	—	—
APICOLA	3	0.15	3	0.09	9.1	0.17	7.1	2.0	—	—	64
OTRAS ACTVS PRODUCTIVAS	82	4.16	94	2.72	260.6	4.96	146.0	112.6	2.0	—	—
COMERCIO Y SERVICIOS	411	20.83	517	14.96	1,240.1	23.59	776.3	463.8	—	—	—
NECS FAMILIARES BASICAS,	194	9.83	194	5.62	526.7	10.02	37.8	488.9	—	—	—
COMPRA PROPIEDAD	2	0.10	2	0.06	8.7	0.16	—	8.7	—	—	—
REFINANCIAMIENTO DEUDAS	53	2.69	91	2.63	158.1	3.01	20.5	137.6	—	—	—
TOTALES	1,973	100.00	3,455	100.00	5,257.5	100.00	3,845.6	1,409.9	2.0	7,866.0	497

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO
PROGRAMA FOMENTO AGROPECUARIO = USUARIOS – CAJAS
PRESTAMOS CONCEDIDOS POR DESTINO, NUMERO DE USUARIOS, AREA CULTIVADA,
UNIDADES ADQUIRIDAS Y VALOR FINANCIADO
(En miles de colones)

DESTINO	No DE USUARIOS	No. DE MANZANAS	No. DE UNIDADES	VALOR
MAIZ	986	5,194	—	2,501.6
ARROZ	141	1,204	—	935.4
FRIJOL	165	711	—	263.7
MAICILLO	57	266	—	95.0
CAFE	103	803	—	731.8
ALGODON	45	498	—	631.2
CAÑA DE AZUCAR	105	2,087	—	1,001.7
TABACO	10	44	—	111.0
OTROS CULTIVOS	41	151	—	136.7
GANADO LECHERO	89	—	457	748.9
GANADO DOBLE PROPOSITO	1	—	6	3.0
GANADO REPASTO	174	—	3,185	1,402.7
ANIMALES DE TRABAJO	23	—	47	48.2
PORCINO	16	—	407	77.5
AVICOLA-COMPRA AVES	25	—	23,625	182.1
APICOLA-COLMENA	6	—	3,870	147.0
CONSTRUCCION Y MEJORAS	8	—	—	79.0
COMPRA INMUEBLES	1	—	—	30.0
REFINANC. DE DEUDAS	262	—	—	4,584.3
OTRAS OPERACIONES	7	—	—	100.2
TOTAL	2,265	10,958	31,597	13,811.0

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO
PROGRAMA FOMENTO AGROPECUARIO—USUARIOS—CAJAS
PRESTAMOS CONCEDIDOS POR DESTINOS, NUMERO DE USUARIOS, VALOR Y PLAZO
(En miles de colones)

DESTINO	T O T A L E S				CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO	
	NUMERO CREDI- TO	o/o	VALOR	o/o	NUMERO USUARIO	VALOR	NUMERO USUARIO	VALOR	NUMERO USUARIO	VALOR
GRANOS BASICOS	1,349	59 56	3,795 7	27 48	1,349	3,795 7	—	—	—	—
CAFE	103	4 55	731 8	5 30	93	679 3	10	52 5	—	—
ALGODON	45	1 99	631 2	4 57	45	631 2	—	—	—	—
CAÑA DE AZUCAR	105	4 64	1,001 7	7 25	89	836 1	16	165 6	—	—
TABACO	10	0 44	111 0	0 80	10	111 0	—	—	—	—
OTROS CULTIVOS	41	1 81	136 7	1 00	39	127 7	2	9 0	—	—
GANADERIA	287	12 67	2,202 8	15 95	178	1,403 2	109	799 6	—	—
PORCINO	16	0 71	77 5	0 56	15	62 5	1	15 0	—	—
AVICOLA	25	1 10	182 1	1 32	17	109 7	8	72 4	—	—
APICOLA	6	0 26	147 0	1 06	6	147 0	—	—	—	—
REFINANCIAMIENTO DE DEUDA	262	11 57	4,584 3	33 19	13	115 6	249	4,468 7	—	—
CONSTRUCCIONES Y ME JORAS	8	0 35	79 0	0 57	1	2 5	7	76 5	—	—
COMPRA INMUEBLES	1	0 04	30 0	0 22	—	—	1	30 0	—	—
OTRAS OPERACIONES	7	0 31	100 2	0 73	3	70 0	4	30 2	—	—
TOTALES	2,265	100 00	13,811 0	100 00	1,858	8,091 5	407	5,719 5	—	—

METAS DEL PLAN CREDITICIO POR SECTOR
CICLO 198E

S E C T O R E S	MANZANAS	%	MILLONES	% AG-OP.	% TOTAL
SECTOR NO REFORMADO	218.184	64.7	371.873.4	57.1	50.0
SECTOR REFORMADO FASE I	64.201	19.1	218.433.5	33.5	29.3
SECTOR REFORMADO FASE III	54.668	16.2	61.213.5	9.4	8.2
SUB TOTAL.....	337.053	100	651.520.4	100	-
OPERACIONES BANCARIAS NO AGROPECUARIAS	-	-	75.000.0	-	10.1
REFINANCIAMIENTO	-	-	17.990.2	-	2.4
T O T A L	337.053	100	744.510.6	100.0	100.0

METAS DEL PLAN CREDITICIO POR DESTINO
CICLO 1986

D E S T I N O	P L A N C R E D I T I C I O			
	SUPERFICIE MZ.	%	MONTO EN MILES ¢	%
1. ALIMENTOS BASICOS	251.847.0	74.8	250.701.0	33.8
2. PRODUCTOS DE EXPORTACION	62.525.0	18.5	182.141.9	24.5
3. RECURSOS NATURALES	4.178.0	1.2	11.982.9	1.6
4. MAQUINARIA AGRICOLA	--	-	23.934.0	3.2
5. FOMENTO AGROINDUSTRIAL	12.770.0	3.8	37.231.6	5.0
6. GANADERIA BOVINA	--	-	85.226.6	11.4
7. ESPECIES MENORES	--	-	6.919.5	1.0
8. FORRAJES Y PASTOS	5.733.0	1.7	11.886.9	1.6
9. MEJORAS FINCA PECUARIA	--	-	7.755.7	1.0
10. MAQUINARIA PECUARIA	--	-	7.836.0	1.1
11. DESARROLLO PESQUERO	--	-	9.348.3	1.2
12. FONDO ROTATIVO	--	-	920.0	-
13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	--	-	15.606.0	2.1
SUB TOTAL AGROPECUARIO	337.053.0	100.0	651.520.4	87.5
14. OPERACIONES BANCARIAS NO AGROPECUARIAS	--	-	75.000.0	10.14
15. REFINANCIAMIENTO	--	-	17.990.2	2.4
T O T A L	337.053.0	100.0	744.510.6	100

EL SALVADOR: METAS DE AREA DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA 1985 Y 1986, L
 REALIZADO AL 31/12/85 POR EL B.F.A. Y LO PROYECTADO PARA 1986.

	META 1985 MAG*	REALIZADO DIC/85 BFA ***		1 9 8 6			
	MZS.	MZS.	%	META MAG* - MZS.	%	META BFA** MZS.	%
DESARROLLO AGRICOLA	1.098.695	274.533	25.0	1.118.822	100.0	331.320	29.6
- Alimentos Básicos	675.435	223.530	33.1	684.420	100.0	251.847	36.8
- Granos Básicos	644.000	218.424	33.9	652.000	100.0	244.042	37.4
Maíz	371.000	138.647	37.4	371.000		151.437	40.8
Maicillo	170.000	30.348	17.9	175.000		36.790	21.0
Frijol	83.000	32.956	39.7	83.500		35.566	42.6
Arroz	20.000	16.475	82.4	22.500		20.249	90.0
Hortalizas	9.300	4.610	49.6	9.500	100.0	6.697	70.1
Frutales	22.135	496	2.2	22.870	100.0	1.108	4.8
- Productos de Exportación	383.200	40.505	10.6	393.700	100.0	62.525	15.9
Algodón	60.000	9.820	16.4	70.000		20.755	29.7
Caña	57.500	15.342	26.7	58.000		25.088	43.3
Café	265.700	15.343	5.8	265.700		16.682	6.3
- Agroindustriales	34.450	10.012	1.0	34.990	100.0	12.770	36.5
- Otros Cultivos	5.610	486	8.7	5.712	100.0	4.178	73.1
DESARROLLO PECUARIO							
- Pastos	(610.000)			(610.000)		(5.733)	(0.9)
- Mejorados	147.930	3.032	2.0	156.570	100.0	5.733	3.7
T O T A L	1.246.625*1	277.565	22.0	1.275.392		337.053	26.4

FUENTE: * Plan Quinquenal de Desarrollo del Sector Agrario y Pesquero 1985-89-MAG
 ** Metas Plan Crediticio BFA 1986.
 *** Realizado a diciembre de 1985-Estadísticas BFA.
 *1 Excluidos los Pastos Naturales.

EL SALVADOR: POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

18

AÑO	No. TOTAL	%	PEA	%
1975	3.924.1	100	1.296.5	33.0
1980	4.539.5	100	1.510.0	33.0
1985	5.235.7	100	1.757.2	33.6

EL SALVADOR: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL, URBANA Y RURAL 1975 - 1986

AÑO	PEA _t	%	PEA URBANA	%	PEA RURAL	%	PEA RURAL MASCULINA	%	PEA RURAL FEMENINA	%
1975	1 296.5	100	564.6	43.5	731.9	56.5	642.7	49.6	89.2	6.9
1976	1 336.6	100	583.7		752.9		660.8		92.1	
1977	1.378.0	100	603.5		774.5		679.5		95.0	
1978	1 420.5	100	623.9		796.8		698.7		98.1	
1979	1.464.5	100	645.0		819.6		718.4		101.2	
1980	1.510.0	100	666.8	44.2	843.2	55.8	738.7	48.9	104.5	6.9
1981	1.556.5	100	688.9		867.6		759.9		107.7	
1982	1.604.4	100	711.6		892.8		781.7		111.1	
1983	1.653.8	100	735.2	44.5	918.6	55.5	804.2	48.6	114.4	6.9
1984	1.704.7	100	759.5		945.2		827.3		117.9	
1985	1.757.2	100	784.6	44.7	972.6	55.3	851.0	48.4	121.6	6.9
1986	1.811.3	100	810.5	44.7	1.000.8	55.3	875.4	48.4	125.4	6.9

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO QUINQUENAL

1975-80	3.096 %	3.383 %	2.872 %	2.823 %	3.217 %
1980-85	3.079 %	3.307 %	2.897 %	2.871 %	3.077 %

FUENTE: Indicadores Económicos y Sociales 1979.- "Estudios de Población-Proyecciones de Población-Principales Indicadores Demográficos - El Salvador (Preparado por MIPLAN-CELADE).

FORMULA USADA: $S = P (1 + i)^n$

Balanza Comercial Nacional.

El volumen y valor de las transacciones de mercancías con el exterior a precios corrientes, ha observado en los últimos años el comportamiento siguiente:

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL (EN MILLONES DE COLONES Y TONELADAS)							
AÑOS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO (VALOR)
	VALOR FOB	VARIACION ANUAL	VOLUMEN	VALOR CIF	VARIACION ANUAL	VOLUMEN	
1979	2.828.3	-	898.226	2.597.7	-	1.852.089	+ 230.6
1980	2.684.0	- 5.10%	657.948	2.404.3	- 7.45%	1.554.623	+ 279.7
1981	1.991.8	- 25.79%	529.266	2.461.4	+ 2.37%	1.567.867	- 469.6
1982	1.748.6	- 12.21%	463.203	2.141.9	- 12.98%	1.485.211	- 393.3
1983	1.838.3	+ 5.31%	544.169	2.228.7	+ 4.05%	1.705.896	- 390.4
1984	1.902.2	+ 3.48%	-	2.420.0	+ 8.58%	-	- 517.8

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos y BCR.

En forma adicional y con el objeto de ilustrar el comportamiento y tendencias durante el período, se presenta una serie de 7 años de los índices de producción de los bienes tradicionales de exportación y de los granos básicos, la que muestra disminuciones anuales para cada uno de los rubros mencionados, siendo el caso más dramático el del algodón:

EL SALVADOR: INDICES DE PRODUCCION DE BIENES TRADICIONALES DE EXPORTACION 1978-1984
(AÑO BASE 1978),

VOLUMENES DE PRODUCCION	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Café	100.0	117.1	116.2	108.6	107.8	97.8	92.0
Algodón	100.0	82.3	78.8	55.3	50.8	48.2	41.4
Azúcar	100.0	92.4	71.3	62.9	66.0	83.9	92.9
Granos Básicos	100.0	103.0	100.2	94.9	79.9	82.6	92.0

FUENTE: Robert R. Nathan, Op. Cit.

F. : Banco Central de Reserva de El Salvador, Revista correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 1985.

A precios constantes de 1962, la estructura media del PTB del sector agropecuario se subdivide de la manera siguiente: 68.04% corresponde a productos de origen agrícola; el 13.69% a la avicultura; 13.07% al subsector pecuario y el 5.2% restante proviene de la silvicultura, la pesca y la apicultura, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO
(A PRECIOS CONSTANTES DE 1962)

RUBROS PRODUCTIVOS	P	O	R	C	E	N	T	A	J	E	S
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	PROMEDIO				
<u>AGRICULTURA</u>	67.44	67.93	69.00	68.30	68.00	67.55	68.04				
<u>Product. de Export.</u>	42.85	44.28	45.31	43.11	44.57	43.38	43.92				
Café	29.39	33.21	34.77	34.70	36.12	33.80	33.67				
Algodón y Caña de Azúcar	13.46	11.07	10.54	8.41	8.45	9.58	10.25				
<u>Granos Básicos</u>	14.80	14.87	15.25	15.33	13.54	15.08	14.81				
<u>Otros Productos*</u>	9.79	8.78	8.44	9.86	9.89	9.09	9.31				
<u>GANADERIA</u>	14.92	14.87	13.14	12.78	11.72	10.98	13.07				
<u>SILVICULTURA</u>	3.33	3.26	3.15	3.50	3.67	3.87	3.46				
<u>PESCA</u>	1.41	1.41	1.56	1.44	1.65	1.49	1.49				
<u>APICULTURA</u>	0.21	0.17	0.20	0.27	0.29	0.35	0.25				
<u>AVICULTURA</u>	12.69	12.36	12.94	13.72	14.67	15.76	13.69				
T O T A L	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00				

FUENTE: En base a información de la Revista del BCR (Octubre-Diciembre 1984)

*Comprende: Henequén, Semilla de Algodón, Tabaco, Ajonjolí, Frutas, Verduras, etc.

VALOR AGREGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1970 - 1972 Y 1978 - 1984

(MILLONES DE ₡ DE 1962)

SUBSECTOR	1970/72	1978	1979	1980	1981	1982	1983	ESTIMADO 1984
1 AGRICOLA	468.7	577.7	602.8	580.4	537.8	510.4	490.3	488.2
Café	222.0	251.6	294.7	292.4	273.2	271.1	246.1	232.2
Algodón	64.8	84.8	69.8	66.8	46.9	43.1	40.9	35.1
Azúcar	16.8	30.7	28.4	21.9	19.3	20.3	25.8	28.5
Maíz	50.8	79.5	81.6	82.2	78.2	64.5	69.2	78.8
Frijol	11.2	16.0	17.2	14.5	14.2	14.1	15.8	16.3
Arroz	12.3	13.6	15.6	16.2	13.4	9.5	11.6	13.5
Sorgo	16.4	17.7	17.6	15.3	14.9	13.6	11.2	11.6
Otros	74.4	83.9	77.9	71.0	77.7	74.2	69.8	72.0
2 GANADERO	81.0	127.8	132.0	110.5	100.6	88.0	80.7	78.4
3. FORESTAL	21.9	28.5	28.9	26.5	27.5	27.6	28.1	28.4
4 PESQUERO	14.2	12.1	12.5	13.1	11.3	12.4	10.9	11.8
5. APICOLA	1.1	1.8	1.5	1.7	2.2	2.1	2.4	2.5
6 AVICOLA	<u>59.2</u>	<u>108.7</u>	<u>109.7</u>	<u>108.8</u>	<u>108.0</u>	<u>110.1</u>	<u>114.5</u>	<u>116.0</u>
TOTAL SECTOR	646.1	856.6	887.4	841.1	787.5	750.6	726.9	725.2
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO			100	- 5.2	- 5.8	- 5.4	- 4.9	- 4.0

FUENTE: Robert R. Nathan, Op. Cit. Pág. 36

CUADRO COMPARATIVO: AREA NACIONAL SEMBRADA DE GRANOS BASICOS, AREA FINANCIADA POR EL B.F.A. Y RELACIONES 1983 - 1984 (MZS.)

AREA NACIONAL SEMBRADA	1983	%	1984	Relaciones	Incrementos
Maíz	347,950.	100	347,700.	99.9 %	- 0.1 %
Maicillo	114,100.	100	166,000.	145.5	45.5
Frijol	80,500.	100	82,500.	102.5	2.5
Arroz	18,000	100	21,900.	121.7	21.7
Total	560,550.	200	618,100.	110.3	10.3

AREA DE GRANOS BASICOS FINANCIADA POR EL B.F.A.

Maíz	104,105.	100	123,550.	119.0 %	19.0 %
Maicillo	26,419.	100	30,038.	113.7	13.7
Frijol	20,316.	100	26,186.	128.9	28.9
Arroz	13,036.	100	14,850.	113.9	13.9
Total	163,876.	100	194,624.	118.8	18.8

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL B.F.A. (IMPACTO)

Maíz	30.0 %	35.5 %
Maicillo	23.2 %	18.1 %
Frijol	25.2 %	31.7 %
Arroz	72.4 %	67.8 %
Total	29.2 %	31.5 %

Nota: Del área total sembrada de granos básicos, recibe financiamiento entre un 45 a un 50%; financiado el BFA entre un 70% a un 80% del crédito con este destino.

BIBLIOGRAFIA

1. Edelberto Torres Rivas
Interpretación del Desarrollo Social
Centroamericano
EDUCA, Colección Seis.
2. SPTRIDONOVA
Curso Superior de Economía Política
Edición Pueblo 1972
3. Browning, David
"El Salvador, La Tierra y El Hombre"
Dirección de Publicaciones del Ministerio
de Educación, 1975. San Salvador
4. Alejandro Luna, David
"Manual de Historia Económica de El Salvador"
Primera Edición Universitaria de El Salvador,
1971.
5. Montes, Segundo
"El Agro Salvadoreño (1973-1980)"
Publicaciones del Depto. de Sociología y
Ciencias Políticas. UCA.
6. Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1960-1975
Tomo I Ministerio de Agricultura y Ganadería.
7. Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1960-1975.
Tomo II. Ministerio de Agricultura y Ganadería
Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria
8. Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977
Ministerio de Agricultura y Ganadería,
Consejo Nacional de Planificación y Coordinación
Económica.
9. Diagnóstico del Sistema Agropecuario 1978-1983
OSPA. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Enero 1984.

10. Zacarías, Hugo
Alvarado Méndez, José Roberto
Limitantes Económicos y Socio-Culturales,
para el Desarrollo de las Asociaciones
Cooperativas de Producción Agropecuaria
Tesis para optar el grado de Lic. en
Economía. 1983.
11. Menjívar, Rafael
Acumulación Originaria y Desarrollo del
Capitalismo en El Salvador, EDUCA, 1980.
12. Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro.
El Sub-desarrollo Latinoamericano y La
Teoría del Desarrollo 12 Edición. Siglo Veintiuno
Editores, S. A., Mexico D. F. 1979.
13. A. L. A.I. "El Salvador: El Fracaso de la
Reforma Agraria en 1980 (1era. Parte)
Vols. 5 No.15, 16, 18, 1981.
14. Bartra. Roger
"Estructura Agraria y Clases Sociales en
Mexico" Ediciones ERA 1978.
15. Ministerio de Planificación y Coordinación
del Desarrollo Económico y Social. "Indicadores
Económicos y Sociales", Julio-Diciembre de 1981.
16. Primer Censo Agropecuario Ed. Dirección General
de Estadísticas y Censos. San Salvador. 1954.
17. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina
Sectorial de Planificación Agropecuaria, Departamento
de Planificación (CENCAP) "Pre-Plan
Anual Operativo del Sector Agrario y Pesquero 1983.
Diciembre 1982.
18. Torres, Abelardo Dr.
"Tierras y Colonización"
Instituto de Estudios Económicos, 1961.
Universidad de El Salvador,
Facultad de Economía.
19. MAG/OSPA/PERA "Perfil de Beneficiarios del
Decreto 207", Diciembre de 1982.
20. Alvarado Ada María
Tobar Mejía, Ana Evelyn
El Decreto 207 Sus implicaciones Socio-Economicas
y Políticas en la Coyuntura actual (1979-1982)
Tesis para optar el grado de Lic.en Economía,1983.

21. Brand, Salvador Osvaldo.
Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas.
22. Tercer Censo Nacional de Población 1971.
Dirección General de Estadísticas y Censos.
Ministerio de Economía.
23. Banco de Fomento Agropecuario.
Plan Operativo 1985-.986
24. Banco de Fomento Agropecuario
Memorias de labores 1984-1985
25. Federación de Cajas de Crédito Rural,
Memorias de Labores 1984-1985
26. Federación de Cajas de Crédito Rural
Proyectos de Inversión 1985
27. Daines, Samuel, AID.
Análisis Estadístico de la
Pobreza Rural
El Salvador, 1977.
28. Centro Panamericano de Planificación
de la Salud
Formulación de Políticas de Salud,
Julio 1975, Santiago, Chile.
29. BCR, Revistas Mensuales 1985-1986
30. CENTA, Labores 1985.
31. Dada Hirezi, Héctor
La Economía de El Salvador y la
Integración Centroamericana 1945-1960